



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 168

## DE SEGURIDAD NACIONAL

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> EDURNE URIARTE  
BENGOCHEA**

**Sesión núm. 23**

**celebrada el martes 9 de junio de 2026  
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

### ORDEN DEL DÍA

**Comparecencia de la presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI (Gualda González):**

- Para informar sobre las instrucciones dadas a los miembros del Consejo de Administración de Indra Group nombrados a propuesta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que posee el 27,99 % de las acciones, ante los ceses y nombramientos en la presidencia de la sociedad sucedidos en fechas recientes, siendo el desarrollo del sector industrial de la defensa, la seguridad y el espacio una de las principales líneas de acción de la vigente Estrategia de Seguridad Nacional. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000880 y número de expediente del Senado 713/000546) ..... 3
- Para informar sobre la posición de SEPI ante las operaciones accionariales de EM&M en Indra con consecuencias directas en la gobernanza de la empresa Indra, de la que SEPI es accionista mayoritario, teniendo en cuenta la posible existencia de un conflicto de interés, así como su posicionamiento ante los movimientos corporativos que se estuvieron valorando. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000916 y número de expediente del Senado 713/000565) ..... 3
- Para informar del ejercicio de los derechos que corresponden a la SEPI en las sociedades mercantiles en las que su participación se justifica por el desarrollo de actividades relevantes para la seguridad y la defensa, especialmente Indra y Telefónica, siendo la defensa nacional un componente fundamental de la seguridad nacional. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 222/000019 y número de expediente del Senado 713/000493) ..... 3

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 2

Comparecencia del director de la Oficina de Asuntos Económicos y G20 (De la Rocha Vázquez):

- Para informar sobre las decisiones adoptadas en referencia a la sociedad mercantil Indra Sistemas, S.A. respecto al proceso de fusión con Escribano Mechanical and Engineering S.L. (EME), habida cuenta de su responsabilidad en el impulso de la toma de decisiones por parte de los órganos competentes en materia de inversiones que tiene atribuida en su calidad de copresidente del Comité de Inversiones Estratégicas adscrito a la Presidencia del Gobierno, siendo la seguridad económica y financiera un ámbito de especial interés de la seguridad nacional conforme a la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso\ (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000879 y número de expediente del Senado 713/000545) ..... 33
- Para informar sobre la posición y las actuaciones llevadas a cabo ante las operaciones accionariales de EM&M en Indra con consecuencias directas en la gobernanza de la participada por el Estado a través de SEPI, teniendo en cuenta la posible existencia de un conflicto de interés, así como de su participación en la valoración de posibles movimientos corporativos entre ambas compañías. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000915 y número de expediente del Senado 713/000564) .... 33

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 3

### SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD NACIONAL CELEBRADA EL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (GUALDA GONZÁLEZ):

- PARA INFORMAR SOBRE LAS INSTRUCCIONES DADAS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INDRA GROUP NOMBRADOS A PROPUESTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), QUE POSEE EL 27,99% DE LAS ACCIONES, ANTE LOS CESES Y NOMBRAMIENTOS EN LA PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD SUCEDIDOS EN FECHAS RECIENTES, SIENDO EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LA DEFENSA, LA SEGURIDAD Y EL ESPACIO UNA DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA VIGENTE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000880 y número de expediente del Senado 713/000546).
- PARA INFORMAR SOBRE LA POSICIÓN DE SEPI ANTE LAS OPERACIONES ACCIONARIAS DE EM&M EN INDRA CON CONSECUENCIAS DIRECTAS EN LA GOBERNANZA DE LA EMPRESA INDRA, DE LA QUE SEPI ES ACCIONISTA MAYORITARIO, TENIENDO EN CUENTA LA POSIBLE EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERÉS, ASÍ COMO SU POSICIONAMIENTO ANTE LOS MOVIMIENTOS CORPORATIVOS QUE SE ESTUVIERON VALORANDO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000916 y número de expediente del Senado 713/000565).
- PARA INFORMAR DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDEN A LA SEPI EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES EN LAS QUE SU PARTICIPACIÓN SE JUSTIFICA POR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA, ESPECIALMENTE INDRA Y TELEFÓNICA, SIENDO LA DEFENSA NACIONAL UN COMPONENTE FUNDAMENTAL DE LA SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 222/000019 y número de expediente del Senado 713/000493).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Se abre la sesión.

El orden del día tiene previstas dos comparecencias, una a las diez y otra a las doce. La comparecencia con la que empezamos es la de la presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, doña Belén Gualda, para informar —les leo las solicitudes de comparecencia de doña Belén Gualda— sobre las instrucciones dadas a los miembros del consejo de administración de Indra Group nombrados a propuesta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, que posee el 27,99% de las acciones, ante los ceses y nombramientos en la presidencia de la sociedad sucedidos en fechas recientes, siendo el desarrollo del sector industrial de la defensa, la seguridad y el espacio una de las principales líneas de acción de la vigente Estrategia de Seguridad Nacional. Es autor de esta petición de comparecencia el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 4

Además, la presidenta de SEPI comparece para informar sobre la posición de SEPI ante las operaciones accionariales de EM&E en Indra con consecuencias directas en la gobernanza de la empresa Indra, de la que SEPI es accionista mayoritario, teniendo en cuenta la posible existencia de un conflicto de interés, así como su posicionamiento ante los movimientos corporativos que se estuvieron valorando. El autor es también el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Y, por último, la presidenta de SEPI comparece para informar del ejercicio de los derechos que corresponden a la SEPI en las sociedades mercantiles en las que su participación se justifica por el desarrollo de actividades relevantes para la seguridad y la defensa, especialmente Indra y Telefónica, siendo la defensa nacional un componente fundamental en la seguridad nacional. Es autor el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Por acuerdo de la Mesa en su reunión con los portavoces el 19 de mayo de este año, las comparecencias se celebrarán acumuladamente. Doy la bienvenida a doña Belén Gualda González, presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, a quien agradezco hoy su presencia ante esta comisión. Les recuerdo, señorías, que los tiempos de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios serán de ocho minutos en el primer turno y de cinco minutos en el segundo turno, y que tendré que ser estricta con los tiempos, dado que tenemos dos comparecencias y es necesario que acabemos esta primera comparecencia a las doce. Dicho esto, le doy la palabra a la señora Gualda para su primera intervención por el tiempo que considere oportuno.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Gualda González): Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Señorías, permítanme iniciar la comparecencia facilitando el contexto general de todas estas cuestiones que ha mencionado la presidenta y sobre las competencias de SEPI, enmarcando la labor de SEPI en relación con las empresas participadas minoritarias. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales es una entidad de derecho público que tiene como principal objetivo fijar —esto es muy importante— la estrategia y la planificación de las empresas del sector público empresarial en las que somos accionistas mayoritarios, y fijar los criterios para la gestión de las participaciones en las compañías privadas de las que somos accionistas minoritarios, y siempre ambas cuestiones conforme al interés público. Por tanto, participamos siguiendo las directrices del Gobierno en materia de modernización industrial de manera muy activa, tanto en la planificación estratégica de las compañías pertenecientes al *holding* público como en las compañías minoritarias que operan en sectores estratégicos del país como la defensa, la energía, las telecomunicaciones, el transporte, la agricultura, el sector aeroespacial o el sector postal. La participación de la SEPI responde a una visión de largo plazo con carácter estable en dichos sectores, que se ha mantenido desde la creación de este organismo hace ya treinta años. La presencia de este accionista público tanto en empresas públicas como privadas permite fortalecer la resiliencia de nuestro tejido productivo, proporcionando a nuestras empresas mayor estabilidad frente a las crisis que se puedan dar en el tiempo, y permite también impulsar la inversión —especialmente la inversión tecnológica— en los sectores estratégicos y así favorecer la adaptación de nuestras empresas participadas a los desafíos tecnológicos. Sin un accionista de carácter estable, nuestras compañías no podrían tener esas inversiones y esa fortaleza ante los cambios.

Este valor que ofrece la SEPI a sus empresas cobra mayor importancia en el contexto geopolítico actual, donde las empresas de los sectores estratégicos deben adaptarse en un tiempo récord a los cambios que estamos experimentando en el mundo que nos rodea. Concretamente, la SEPI está presente en empresas y sectores —y por tanto en proyectos estratégicos— de la industria y del tejido empresarial de nuestro país que fomentan la autonomía estratégica del país y también de Europa, que fomentan el crecimiento económico y la fortaleza de nuestro tejido industrial, que contribuyen a la creación de empleo y que impulsan la sostenibilidad. Somos, fundamentalmente, un instrumento de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 5

colaboración público-privada que opera en el mercado. Somos públicos, pero operamos en el mercado con criterios de interés general, de interés público, lo cual es confluyente en nuestras empresas. No es incompatible y por tanto es complementario que operemos en un mercado que es competitivo, pero con criterios de interés público.

Actualmente, el perímetro de la SEPI está formado por la participación mayoritaria de catorce empresas, la participación minoritaria de once empresas y su presencia indirecta en más de cien compañías. En las participaciones mayoritarias —estas catorce empresas públicas—, la SEPI tiene un papel determinante: se encarga de fijar la estrategia de estas compañías, que suman en su conjunto, a cierre del año 2024, una cifra de negocio de 6355 millones de euros y que emplean a 87 000 personas. La cifra de negocio de las compañías públicas de la SEPI ha crecido en los cinco últimos años un 36,4%, ha pasado de 4659 millones en 2020 a 6355 en 2024, lo que confirma el trabajo de salto de escala y de reconversión industrial que se ha realizado en nuestras empresas públicas. Respecto a las participaciones minoritarias, estas once empresas suponen un ámbito de especial relevancia estratégica para nuestro país. La SEPI gestiona una cartera de valores que supera en estos momentos los 13 000 millones de euros. Señorías, hemos duplicado en los últimos cinco años la cartera de valores de la SEPI, con un empleo asociado en estas empresas de 300 000 personas y una cifra de negocio de 155 700 millones de euros, cifra que ha crecido un 125% desde el año 2020. Estos datos —el crecimiento de la cifra de negocio del grupo público y el crecimiento de la cifra de negocio de las participaciones minoritarias de la SEPI y el duplicar la cartera de valores de la SEPI en los últimos cinco años— no solo reflejan una gestión sólida en un contexto marcado por sucesivas crisis, sino que corroboran el acertado rumbo estratégico de las compañías en las que está presente la SEPI. En los últimos cinco años destacaría empresas como Indra —de la que hemos venido a hablar—, que ha multiplicado por siete su valor, o Airbus, que ha doblado su capitalización bursátil.

Por otro lado, el consenso de los analistas considera que empresas participadas por la SEPI, como Redeia, Indra, Ebro Foods, Airbus o Talgo, tienen un potencial de crecimiento entre el 12% y el 30%. No podemos olvidar que esta cifra supone, además, el cumplimiento de otro de los objetivos que tiene la SEPI —no solo el estratégico que he mencionado al principio— como es la rentabilidad económica de sus participaciones industriales. Desde el año 2020, las participaciones minoritarias de la SEPI han supuesto 1406 millones de euros en dividendos recibidos por la SEPI. La SEPI es un apoyo y contribuye a la definición de los planes estratégicos de empresas privadas en las que participa, favoreciendo por tanto el desarrollo y el crecimiento empresarial y, en paralelo, protegiendo el interés general y siempre mediante el ejercicio de nuestros derechos políticos.

La SEPI ejerce su influencia en los órganos en los que participa para que estos planes estratégicos se diseñen de manera que, además de contribuir al desarrollo de la empresa, contribuyan a la autonomía estratégica, a la seguridad nacional, a la seguridad energética y a la soberanía tecnológica de nuestro país y de Europa. Adicionalmente, la SEPI contribuye a que las empresas dispongan de plazo suficiente para que se ejecuten sus planes estratégicos. Esto es lo que aporta un accionista de largo plazo.

Las participaciones en empresas como Navantia —100% pública, de SEPI— y las participaciones minoritarias en Indra, Telefónica, Airbus, Hispasat, Enagás, Redeia, Talgo o Epicom responden a una lógica estratégica dirigida a preservar capacidades críticas, a asegurar la autonomía estratégica y a reforzar la resiliencia de nuestro país ante escenarios de crisis. A su vez, ese refuerzo de las capacidades de nuestro país contribuye a la autonomía estratégica de Europa. Tanto el informe Draghi como el informe Letta coinciden en que Europa debe reforzar sus bases económica, tecnológica e industrial para reducir dependencias externas de sectores críticos y fortalecer su posición global, impulsando la inversión transfronteriza y reforzando la autonomía estratégica europea. En este contexto, ambos informes destacan la necesidad de profundizar en la integración del mercado único, de impulsar la innovación, movilizar mayores niveles de inversión y acelerar el desarrollo de capacidades estratégicas en ámbitos como la energía, las infraestructuras, las

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 6

tecnologías avanzadas, la digitalización y la defensa. Como *holding* público, la SEPI actúa como instrumento de soberanía económica y estratégica, y contribuye a cada uno de los objetivos que establecen los mencionados informes Draghi y Letta.

Frente a una lógica puramente financiera, que no es incompatible, además de esta rentabilidad a largo plazo, la participación pública introduce variables fundamentales como la seguridad, la continuidad de los servicios esenciales o la protección de capacidades tecnológicas críticas. Especial atención merecen las bases industrial y tecnológica de la defensa, en particular las empresas directamente vinculadas a la protección de los intereses esenciales de seguridad. La protección de esas capacidades industriales, tecnológicas y áreas de conocimiento son una prioridad donde la SEPI asume un papel fundamental a través de los órganos de las compañías en las que participamos. Tenemos un valor añadido como accionista, pues ofrecemos nuestra colaboración a nuestras participadas minoritarias a través del amplio conocimiento que tenemos del sector de la defensa y de la industria que tiene SEPI como *holding*. Nuestra relación con el sector de la defensa es profunda. Tenemos experiencia como accionistas y como impulsores de grandes programas y proyectos de defensa en empresas participadas tan importantes para nuestro país como Navantia, Indra o Airbus. Además, tenemos la capacidad de alinear las estrategias industriales de nuestras participadas, consiguiendo sinergias entre ellas para nuestro sector de defensa y para nuestro país, que de otra manera no serían posibles. Y tenemos la capacidad de influir en todos estos planes estratégicos para exigir que se fortalezca y se otorgue estabilidad a la cadena de suministro. Esta cadena de suministro es vital para la culminación de los proyectos industriales de estas empresas. A esto se suma la gran capacidad del *holding* público para disponer de diferentes mecanismos de financiación que pueden ser esenciales en determinados momentos para el sector, permitiendo la viabilidad de grandes proyectos industriales. Por tanto, la SEPI contribuye a que las empresas de las que somos accionistas —especialmente las empresas del sector de defensa— sean más fuertes, culminen con éxito los programas de defensa, realicen las inversiones necesarias para su avance tecnológico y mantengan capacidades tecnológicas e industriales en España y en Europa, y todo ello alineado con el interés general y, por tanto, con la seguridad nacional.

En definitiva, SEPI constituye el instrumento por excelencia de colaboración público-privada que tiene el Estado, con una visión empresarial privilegiada que, respetando en todo momento la gobernanza y las reglas de mercado, permite la aportación que el sector público e institucional debe hacer al desarrollo empresarial, con una visión estratégica de país y siempre con el objetivo del interés general.

Por ser objeto de la comisión, me voy a referir de manera específica a Telefónica, donde el Estado cuenta con una participación del 10% de su capital social desde mayo de 2024. Telefónica desempeña un papel estratégico y constituye un activo de relevancia sistémica en sectores críticos como las comunicaciones telefónicas fijas y móviles, Internet, ciberseguridad o inteligencia artificial. También es un actor clave en la mayor parte de las capacidades industriales y áreas de conocimiento que afectan a los intereses esenciales de defensa y seguridad nacional. La relevancia de Telefónica es equivalente a la que otros países de nuestra órbita atribuyen a compañías comparables y es similar a la de países de nuestro entorno. Con una vocación de permanencia en Telefónica, la SEPI le aporta mayor estabilidad accionarial, para que la compañía alcance sus objetivos, y contribuye a la salvaguarda de sus capacidades estratégicas. También hemos apoyado su plan estratégico con una visión de futuro. Frente a otros inversores que puedan ser más cortoplacistas, la SEPI apuesta por ciclos que permitan el crecimiento orgánico e inorgánico de la compañía. En cualquier caso, comparto con ustedes que desde el año 2024, tras la inversión que realizó SEPI para adquirir el 10% de Telefónica, ya hemos obtenido 340 millones de euros en dividendos de Telefónica.

Me voy a detener también en Indra, objeto de esta sesión. El Estado cuenta con participaciones públicas desde el año 2013 y ha mantenido durante los últimos trece años la participación en esta compañía estratégica para el país en el ámbito de la defensa, aunque también en otras materias tecnológicas. Su actividad abarca sistemas de mando

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 7

y control, radares, guerra electrónica, simulación y ciberdefensa. Como digo, esto se añade a todas las competencias que tiene en transporte aéreo, así como a la tecnológica, a través de sus filiales. En el año 2022 la SEPI elevó desde el 18% hasta el 28% su peso en Indra, reforzando la participación pública como accionista de referencia, con el objeto de apoyar en aquel momento a la compañía que había sido elegida para coordinar determinados proyectos de envergadura europea. Por cierto, ayer recibimos la noticia —y le pediremos a la compañía que analice y nos traslade su análisis inmediato— de determinadas cuestiones gubernamentales entre Francia y Alemania que tienen un impacto en estos proyectos europeos, como habrán podido ver ustedes en la prensa. En este sentido, desde el año 2022 la SEPI ha obtenido 44 millones en dividendos de Indra. En los años 2020 y 2021, Indra no repartió dividendos. La ampliación de la participación en el capital hasta alcanzar el 28% se produjo también en línea con los países de nuestro entorno. Además, todo esto ha sido confirmado. Como digo, en aquel momento apoyábamos proyectos de envergadura europea, pero, más allá del devenir que todo esto ha tenido, el contexto geopolítico y de conflictos internacionales ha supuesto un proceso de apoyo a la industria de defensa por parte de todos los países europeos y es común la presencia de los Estados en esas participaciones minoritarias en las grandes empresas de defensa. En el contexto actual, caracterizado por amenazas híbridas, ciberataques, conflictos asimétricos y una creciente dependencia de tecnología avanzada, es esencial disponer de capacidades propias en nuestro país en áreas críticas, como los sistemas de información, la inteligencia artificial aplicada a la defensa o la protección de redes. La participación de SEPI contribuye a que estas capacidades estratégicas se mantengan bajo la influencia nacional, y esta es una decisión responsable que están tomando todos los países de la Unión Europea. La presencia pública en Indra refuerza la posición de España en programas internacionales y europeos de defensa, donde esta capacidad industrial tecnológica es un factor determinante para participar en consorcios y acceder a proyectos de alto valor estratégico internacional. Desde el punto de vista de la seguridad nacional, la presencia pública en Indra también permite que las decisiones empresariales tengan en cuenta implicaciones estratégicas a largo plazo, como ya les he comentado anteriormente que sucedía en Telefónica. En definitiva, el accionariado público en Indra es estratégicamente necesario para preservar estas capacidades tecnológicas críticas, garantizar la soberanía en sistemas claves para la defensa y la seguridad, y reforzar la posición de España en un entorno internacional donde la autonomía tecnológica y la protección de infraestructuras críticas son cada día elementos más esenciales.

Cabe remarcar que la defensa no se limita al ámbito físico, pues, como he comentado antes, desgraciadamente, están a la orden del día las amenazas que enfrentan España y todo su entorno europeo a la guerra híbrida, en la que se utilizan estrategias que mezclan fuerza militar y herramientas tecnológicas que buscan explotar vulnerabilidades económicas, tecnológicas, diplomáticas o sociales, es decir, los ciberataques. En este aspecto, la ciberseguridad es un frente crítico para nuestro país, y aquí tanto Indra como Telefónica desempeñan un papel central en la protección de nuestro Estado frente a los ataques digitales.

Finalmente, quisiera referirme a un aspecto fundamental en esta comparecencia, a la gobernanza. Como he comentado al principio, la actuación de SEPI se rige por lo establecido en la ley de su creación, la Ley 5/1996, que define sus funciones y fija los criterios para la gestión de sus participaciones conforme al interés público. Hemos hablado de la posición estratégica que tiene la SEPI tanto en sus compañías públicas como privadas, de su influencia sobre la estrategia de las compañías. Destaco ahora el artículo 10.2.b) de esa ley, que establece que corresponde a la SEPI la función de la fijación de criterios para una gestión de las acciones y participaciones que se le adjudiquen acorde con el interés público. Es decir, la SEPI fija los criterios establecidos por ley, conforme al interés público en las acciones y participaciones que tiene. Por tanto, la SEPI analiza y fija la posición del accionista trasladándola a sus dominicales en relación con los asuntos incluidos en el orden del día de las reuniones de los consejos de administración, como ocurre en Indra y en todas las empresas, en todos los consejos de administración de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 8

las empresas participadas en las que tenemos presencia en el consejo, persiguiendo esa fijación de criterios, la obtención de la mayor rentabilidad y, por tanto, el beneficio en el negocio de la compañía, atendiendo también al interés general.

En definitiva, la SEPI, en el ámbito de los órganos societarios en los que participa —consejos de administración y juntas de accionistas especialmente, pero también en las comisiones que pertenecen a los consejos—, con su sometimiento a la legislación aplicable, ejerce sus derechos políticos a través de nuestros consejeros dominicales. Esta labor se desarrolla siempre con pleno respeto a la autonomía de las empresas —que son las que proponen los asuntos a los consejos de administración—, a las reglas del mercado y a los principios del buen gobierno corporativo, más allá de que la SEPI, evidentemente, defiende siempre con determinación y argumentos sus posiciones, como lo haría cualquier accionista con presencia en los órganos societarios de una compañía.

Sobre las operaciones societarias, motivo también de esta comparecencia, quiero señalar que dichas operaciones se gestan en el seno de las propias empresas, que son las que cuentan con la capacidad técnica, con el *management*, con los directivos; conocen el negocio, y tienen la responsabilidad de evaluar sus opciones conforme a la situación y los objetivos de la compañía. Corresponde, por tanto, a las compañías definir y proponer la estrategia y adoptar las decisiones empresariales oportunas en su órgano societario. Es, por tanto, en los órganos societarios de estas compañías y conforme a esas propuestas que hacen y que someten las compañías a sus órganos societarios donde SEPI, en su condición de accionista y fijando su posición a los dominicales, contribuye a orientar estas decisiones desde una perspectiva institucional, garantizando que se tengan en cuenta las implicaciones estratégicas de largo plazo y el interés general, tal como he comentado anteriormente.

En relación con una eventual operación de Indra con Escribano —con EM&E— la SEPI trasladó el pasado marzo a la compañía y al mercado, a través de una comunicación a la CNMV, su preocupación por la incidencia que, a pesar de las importantes medidas de mitigación puestas en marcha por la compañía, estaba teniendo el conflicto de interés en el análisis de dicha operación. Quiero recordar que, anteriormente, en una reunión del consejo de administración del mes de diciembre de 2025 y basándose en los análisis técnicos de la compañía, los consejeros de la SEPI apoyaron el encaje estratégico de la potencial operación inorgánica, un encaje estratégico que consiste en que la compañía traslada al consejo de administración las sinergias de negocio relacionadas con el sector en el que operan dos compañías que pudieran tener una operación societaria o inorgánica, pero que no desciende más allá de esa cuestión. Posteriormente a ese consejo y a pesar de las medidas puestas en marcha —que en la SEPI valoramos enormemente ya que creemos que la compañía ha hecho un esfuerzo muy grande, especialmente con la constitución de la comisión *ad hoc* y el trabajo que esta ha hecho, ya que se creó para garantizar el procedimiento en relación con el conflicto de interés—, la SEPI manifestó su preocupación por que la determinante influencia que el conflicto de interés estaba teniendo en el análisis de la operación hacía necesario que se despejara completamente. Es decir, lo repito, manifestamos una preocupación por la determinante influencia que el conflicto de interés estaba teniendo en el análisis de la operación con el objeto de que fuera totalmente despejado. Correspondía en ese momento a la compañía plantear medidas en ese sentido a su órgano societario, pero la retirada de la oferta por parte de Escribano, de EM&E, hizo que la compañía —insisto en que esa fue una decisión de la compañía— paralizara la operación.

Señorías, la SEPI representa —y yo creo que esto ustedes lo comparten— una herramienta imprescindible de colaboración público-privada para afrontar los desafíos de nuestro tiempo. En un mundo en transformación donde la tecnología, la seguridad y la sostenibilidad se entrelazan de una manera cada vez más compleja, contar con instrumentos públicos que sean sólidos, profesionales y estratégicos es una condición necesaria. El papel estratégico que tiene la SEPI en las compañías públicas y privadas es muy importante; es el futuro, es el diseño del tejido empresarial, de la autonomía estratégica de nuestro país para los próximos quince, veinte o treinta años. Es un papel de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 9

una responsabilidad enorme, y en la SEPI tenemos el compromiso de contribuir a los intereses de este país con una mirada nada cortoplacista, de largo plazo. Tenemos el compromiso de colaborar y construir junto al sector privado un futuro más seguro, más innovador y más fuerte para España.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gualda.

A continuación, intervendrán los grupos parlamentarios, por orden de mayor a menor y por tiempo de ocho minutos en esta primera intervención.

Tiene en primer lugar la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don José Vicente Marí.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Gualda, en su comparecencia en esta comisión.

Ha hecho usted un buen repaso del contexto y de a lo que se dedica la SEPI —o a lo que debería dedicarse la SEPI—: a ser un instrumento de política económica del Gobierno, a ayudar a las empresas en nuestro país, a proteger intereses estratégicos. Eso es a lo que debería dedicarse la SEPI. Lo que pasa es que, durante estos años de gobierno socialista, más que un instrumento de política económica, la SEPI ha sido un instrumento de la corrupción del Partido Socialista (**Un señor diputado: ¡Madre mía!**).

Ha comparecido hoy usted en respuesta a las peticiones de comparecencia que hemos ido haciendo desde el Grupo Popular, en el que estamos cada día más preocupados ante la cada vez más alarmante situación del *holding* público que usted preside. En estos ocho años, la SEPI ha tenido tres responsables. Primero, el señor Vicente Fernández, hoy investigado por corrupción. Después, interinamente, el señor Lora, aún vicepresidente de SEPI, también imputado por corrupción. Y, finalmente, usted. La historia de la SEPI durante estos años es la historia del enchufismo y el clientelismo del Partido Socialista, del intervencionismo y la colonización socialista de las empresas y de la corrupción del Partido Socialista. Ya digo, no es que la SEPI haya sido un instrumento de la política económica del Gobierno, ha sido más bien el instrumento de la corrupción del Gobierno. Hemos ido, señora Gualda, de sobresalto en sobresalto, de un problema a otro mayor. La Guardia Civil, en funciones de Policía Judicial, ha registrado la sede de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Correos, Enusa, la Dirección General del Patrimonio del Estado, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, Cofivacasa... De sobresalto en sobresalto. Y usted, señora Gualda, no ha sido capaz de poner orden; al contrario, ha sido parte activa —si me permite decirlo con respeto— de los tejemanejes que hemos vivido en los últimos tiempos, para el sometimiento a la voluntad del señor Sánchez, en empresas que son clave en nuestra seguridad nacional. El señor Sánchez, P.S., y las manos derechas del señor Sánchez han hecho de la SEPI su cortijo para su corrupción particular durante estos años. El señor Sánchez, P.S., colocó a su jefe de gabinete como presidente de Correos, la compañía más importante de SEPI. ¿El resultado? Un gran agujero durante estos años. El señor Sánchez, P.S., colocó a su mano derecha en el Ministerio de Fomento, y el resultado fueron mordidas en adjudicaciones de contratos en pandemia y la colocación, sin ningún pudor, de las amigas del señor Ábalos en empresas dependientes de SEPI. El señor Sánchez, P.S., colocó a su mano derecha, el señor Cerdán, y este se entendió con el señor Vicente Fernández y Servinabar para sus corrupciones y colocó a la señora Leire Díez en Correos y Enusa. Porque todo estuvo, todo el rato, al servicio de las cloacas de Ferraz. El señor Sánchez, P.S., siempre el señor Sánchez, porque el señor Sánchez ha sido todo este tiempo el centro de la corrupción de su Gobierno y del sector público, de su partido y de su familia. En estos ocho años, el Gobierno ha sido y sigue siendo el epicentro del abuso de la información privilegiada, el epicentro del mercadeo de las influencias, y parece, por lo que vamos conociendo, que la SEPI ha sido casi la sede central de todo ello. No podrían haber llevado ustedes más abajo el nombre de la SEPI y sus empresas participadas. El Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas ha sido un auténtico fiasco. Nadie vio nada, nadie estuvo atento a las luces rojas de los auditores; al contrario, hubo una acción decidida de pasar por alto y poner alfombra roja a las operaciones por recomendación política, cuando

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 10

no todas ellas tuvieron como consecuencia pago de mordidas. Hoy sabemos que varias operaciones del fondo por importes millonarios están bajo investigación o porque se pagaron mordidas y comisiones para su concesión, o porque resultan dudosas las condiciones en que se otorgaron los rescates. Plus Ultra, Air Europa, Tubos Reunidos y Eurodivisas son operaciones que responden al *modus operandi* de Sánchez, P. S., actuando a través de su Gobierno, de su familia y de su partido para favorecer los intereses de los poderosos. El descontrol de la SEPI —que diría el señor Pedro Saura— ha ocurrido desde el principio; pero no podemos desconocer que los rescates de Tubos Reunidos y Eurodivisas se producen con usted en la presidencia.

Se concedieron rescates, como en el caso de Plus Ultra, a empresas no solventes, con pérdidas desde su constitución, con graves problemas de caja, en situación de iliquidez en los dos años previos a la pandemia, con serias dudas de si cumplían el principio de empresa en funcionamiento manifestado por Deloitte, con certificados de inexistencia de deudas de la Seguridad Social concedidos casualmente después de que el señor Zapatero se reuniera con el señor Escrivá. Y ustedes obviaron todo eso. ¿Nos puede explicar por qué? Se concedieron rescates exprés con la conocida intermediación de la esposa del presidente del Gobierno, pero usted mantiene al vicepresidente que actuó en ese procedimiento como presidente en funciones. ¿Mantiene usted al señor Lora o se lo imponen y se lo mantienen en pago por silencios? Con usted de presidenta se concedieron 113 millones a Tubos Reunidos, a una empresa hoy en concurso y bajo investigación judicial. Hay que recordar que lo que invertimos en una empresa no lo invertimos en otras y que hay que exigir responsabilidades por los dineros que luego obtienen malos resultados. Son un cúmulo de irregularidades, de presiones, de favores y de corruptelas que, lamentablemente, señora Gualda, impregnan el desempeño del *holding* público durante estos años.

Decíamos al inicio: corrupción, enchufismo e intervencionismo socialista. Esta ha sido la triada de estos años de gobierno del señor Sánchez, P. S. El enchufismo descontrolado ha sido también una característica. Por empresas de SEPI han pasado todos; todos los enchufes de Sánchez, todos los enchufes de Ábalos y Koldo, todos los enchufes de Cerdán y las cloacas socialistas. No ha faltado ninguno. Usted ha dicho que el artículo 10.2.b) fija que la SEPI actuará conforme al interés público. ¿Qué interés público ha protegido la SEPI en estas contrataciones y en estos enchufes? Corrupción, enchufismo e intervencionismo permanente y deliberado en empresas sirviéndose de todo. Han puesto y han quitado a quienes han querido en las empresas de SEPI; han influido y ordenado en las empresas en las que no participa SEPI; han ido adelante obviando claros conflictos de intereses, y luego han ido hacia atrás a pesar de que, como en Indra, el conflicto de intereses se mantiene; han dado órdenes directas en consejos de administración sin ningún pudor. Y la pregunta es: ¿quién manda aquí? ¿De quién recibe órdenes usted? ¿Hasta ahora, de la señora Montero y del Ministerio de Hacienda, o del señor De la Rocha y la Moncloa? ¿Quiénes y cuándo le ordenaron que había que comprar el 10% de Telefónica? ¿Quién le ordenó que llamara intempestivamente a un consejo de administración de Indra? ¿Tuvo algo que ver —por lo que decía usted— eso de «respetando siempre la autonomía de las empresas»? ¿Quiénes y cuándo —salvo que me diga que no llamó, entonces es otra historia— le ordenaron que llamara al consejo de administración de Indra? QUITAN de Indra al señor Murtra; lo pasan a Telefónica para cargarse al señor Pallete y tener el control; favorecen la expansión de los señores Escribano en empresas estratégicas de defensa como Indra.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Marí.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Acabo, señora presidenta, con su benevolencia.

En el caso de Indra y la empresa titularidad de los señores Escribano, las decisiones deliberadas del Gobierno han provocado un incremento desproporcionado del valor. No ha pasado el conflicto de intereses; se mantiene. Usted tiene una UTE de Indra y Escribano por 7700 millones. ¿Cuál es el planteamiento que tiene para ejecutar esos 7700 millones?

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 11

¿Cuál es su hoja de ruta? ¿Hay un planteamiento de SEPI de mantener operaciones entre Indra y Escribano, obviando que el conflicto de intereses persiste?

Por tanto, señora Gualda, es un cúmulo de despropósitos, de corrupción, de enchufismo e intervencionismo. Los españoles merecen un Gobierno limpio, pero también merecen una política económica moderna, eficaz y de apoyo a nuestras empresas a través del sector público.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marí.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Javier Rodríguez Palacios.

El señor **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Muchas gracias, presidenta.

¡Qué vergüenza la intervención del Grupo Popular! Ustedes piden la comparecencia de la presidenta de la SEPI para hablar de temas concretos relacionados con la seguridad nacional y hacen una intervención que parece más bien una entrevista de esos tabloides que ustedes tanto frecuentan, que lanzan continuamente imputaciones que luego quedan en nada. Y mi pregunta es ¿dónde queda la seguridad nacional para el Partido Popular después de esta intervención? ¿Qué está haciendo el señor Marí, méritos para colocarse en futuras listas en esa esperanza vaga que tienen de que el Gobierno va a caer y tienen que proclamar aquí su patriotismo partidista hacia las futuras listas electorales? ¿O a qué responde que realmente no hayan respetado para nada la petición de comparecencia que ustedes han puesto sobre la mesa? Ocho minutos hablando como si fuera esto un programa de corazón y solo treinta segundos, con la benevolencia de la presidenta, para hablar de Indra, que es de lo que veníamos a hablar.

Mire usted, yo pido respeto; si no educación, que no la tienen, respeto. **(Rumores).** Si viniera el CEO de una empresa aquí, después de unos años de gestión, planteando que ha duplicado su cartera de valores, que ha conseguido el máximo ingreso en esa empresa, la máxima facturación, que está presente y está revitalizando esa empresa, ustedes aplaudirían. Pero la cuestión es que no pueden aplaudir nunca algo que haya hecho un Gobierno socialista, que ha sido poner a la SEPI en el lugar que le corresponde. Porque ustedes son los que desmantelaron la SEPI. Ustedes son los que no creen en que lo público debe perdurar y debe guiar la estrategia de algunas empresas claves para este país.

Preguntaba el señor Marí si se puede caer más bajo. Luego, si quiere, hablamos de Aerolíneas Argentinas, a la que metieron 700 millones de dólares para que la vendiera después por un solo euro el señor Aznar. Podemos hablar también de cómo vendieron todas las empresas que estratégicamente habrían sido magníficas para este país. ¡Qué bien nos habría venido tener una participación en alguna eléctrica! Empresas que ustedes vendieron en los años noventa. ¡Qué bien nos habría venido en la pandemia tener una participación en algunas empresas claves! ¡Qué bien nos habría venido tener una banca con cierta permanencia de lo público a la hora de competir o de alentar a que hubiera mejores créditos, por ejemplo, para acceder a la vivienda! ¡Qué bien nos habría venido tener posiciones estratégicas en la generación de energía eléctrica! Y todo eso se vendió, se malvendió en la etapa de José María Aznar. Así que no nos vengán aquí a dar lecciones sobre la SEPI, y menos los que son veteranos, porque la realidad es que ustedes lo que hicieron fue destrozar el sector público.

La permanencia de lo público en empresas estratégicas, en porcentajes del 4, del 5, del 15 o del 20%, es vital, como ha dicho la presidenta, para marcar el rumbo de los grandes retos de este país. Dice que se avergüenza de lo que ha hecho la SEPI en estos años de gobierno socialista con el presidente Pedro Sánchez. Miren, les voy a decir tres cosas que se han hecho desde la SEPI muy positivas para este país y para las personas que aquí vivimos. Cuando llega la pandemia, el papel que juegan la SEPI y el Estado con los ERTE y con ese fondo de ayuda, el FASEE, que ustedes tanto critican, salvaron prácticamente 4,2 millones de empleos. Me gustaría que miraran a los ojos a las personas que salvaron su empleo, a las empresas que fueron sostenidas en el peor momento, porque sabemos que, si fuera por ustedes, las habrían abandonado, como abandonaron

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 12

en el año 2008 a tantas y tantas empresas, empresarios y trabajadores. Hay mucho orgullo por lo que ha hecho la SEPI y por lo que ha hecho este Gobierno, que nos ha permitido salir de la pandemia con una mayor fuerza que el resto de los países de Europa.

En segundo lugar, esa pelea por los fondos europeos, que ustedes trataron de boicotear desde el Partido Popular ridiculizando la labor del presidente del Gobierno —me refiero a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia—, al final ha servido para mantener una economía y una salida de la COVID y también del impacto de la guerra de Ucrania. Esos fondos han sido vitales y la SEPI juega un papel fundamental también en esos fondos por medio de SEPIDES o por medio de los PERTE, que la SEPI ha estado alentando y en los cuales ha participado. Por tanto, la SEPI ya tiene un buen galardón, un buen reconocimiento en cómo salimos de esa crisis de la COVID-19 y en cómo se han utilizado los fondos de resiliencia para hacer una transformación energética y económica de este país que parece que reconoce todo el mundo económico excepto el Partido Popular, anclado en el odio y en la falta de respeto, en ese no superar que ustedes no gobiernan y que también tenemos capacidad otros partidos políticos y otras sensibilidades para gobernar un país y llevarlo por la senda correcta.

Por último, la tercera gran actuación de la SEPI en estos años ha sido la entrada en Telefónica. Si de verdad les parece tan mala, hagan el favor de decir aquí solemnemente, señor Marí, que van a vender ese 10% el día lejano que ustedes gobiernen. No sean hipócritas, porque estoy convencido de que mantendrán la participación en Telefónica. ¿Saben por qué? Porque es bueno para este país, porque es exactamente lo que están haciendo otros operadores públicos en Alemania, en Francia o en Italia. Y le quiero pedir a la presidenta de la SEPI que nos arroje más luz para ver si tal vez les convence —aunque creo que ya vienen convencidos de casa— de que es necesario que se involucre lo público en lo estratégico y que estamos en comunicación y en coordinación con empresas estatales como la APE, en Francia, como la CDP, en Italia, o como la KfW, en Alemania, que están haciendo exactamente lo mismo que este país, reforzar la autonomía estratégica europea trabajando cada uno en su ámbito nacional. Probablemente no les convenga, porque vienen ya con la lección aprendida. Hasta para insultar lo traen escrito de casa. Por tanto, ¿qué quiere que piense? Pues que no sirve para mucho una comparecencia trampa, en la que parece que les importa muy poquito la situación general de Indra, de la SEPI y de la seguridad nacional de este país, y lo que les importa más es hacer méritos en esa competición que se producirá tal vez dentro de mucho tiempo, cuando llegue un cambio de gobierno que ustedes anhelan desde el primer día.

Mire, desde el primer día que cambió el Gobierno en España y Pedro Sánchez es presidente, la SEPI ha jugado un papel fundamental. Yo entiendo que ustedes quieran poner la lupa en cuestiones que, desde luego, a todos nos preocupan, cuestiones sobre las que ha habido una colaboración absoluta desde el Gobierno y desde la SEPI con la justicia, pero parece muy injusto que miren la anécdota y olviden lo principal; parece muy injusto que ustedes califiquen de delincuentes a personas como el vicepresidente de la SEPI, que lleva treinta años trabajando allí, porque lo nombraron ustedes. ¿Qué son, jueces o fariseos? Ustedes aquí ejercen de fariseos para ensuciar el nombre de la SEPI y de sus profesionales.

Yo les hago una pregunta muy clara y les rogaría que me lo aclararan. ¿Los Escribano son héroes o villanos? Porque, dependiendo de los días, ustedes también les faltan al respeto a unos empresarios que son un ejemplo de cómo levantar una empresa familiar hasta llegar a donde han llegado. No les entiendo, de verdad, deberían aclararse, porque hay días que prácticamente los tachan de delincuentes y hay días que los quieren utilizar contra la SEPI, cuando ni lo uno ni lo otro. Respeto también para Escribano, respeto también para los empresarios de este país con los que trabaja la SEPI, porque no estamos hablando de la crónica partidista que ustedes hacen todos los días, vergonzante, sino que estamos hablando de la economía del país y de la seguridad nacional, de esa seguridad nacional a la que usted apenas ha dedicado treinta segundos al final pidiendo clemencia a la presidenta de esta comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Palacios.  
A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra don Alberto Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidenta.  
Señora presidenta de la SEPI, bienvenida a esta comisión.

Señorías, permítanme comenzar con una cuestión que no es menor. Hace unas cuantas semanas, en abril, usted, presidenta de la SEPI, debería haber comparecido en esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional para dar explicaciones sobre asuntos que afectan directamente a empresas estratégicas participadas por el Estado. Lo ha hecho hoy. Aquí estábamos esperándola y usted no lo hizo. Esto, más allá de cualquier justificación formal, supone una falta de respeto institucional, un desprecio al conjunto del Congreso y del Senado, que representan la soberanía nacional. Y lo más preocupante es que no es un hecho aislado, es coherente con una forma de actuar del Gobierno que usted representa en estos momentos, un Gobierno cuyo presidente llegó a afirmar que gobernaría con o sin el Parlamento y, desde luego, con o sin presupuestos, evitando de esta forma todo control. Señora presidenta de la SEPI, señora Gualda, gobernar sin el Parlamento no es una opción en democracia y evitar dar explicaciones, tampoco.

Yendo al fondo de la cuestión, comparece usted hoy para informar sobre los recientes ceses y nombramientos de una empresa estratégica como Indra, una compañía clave, no solo desde el punto de vista industrial, sino también para la seguridad nacional de España en ámbitos como la defensa, la tecnología y el espacio. Por tanto, lo que analizamos aquí no es una cuestión menor, es una cuestión de Estado. Lo que hemos visto en Indra últimamente responde a un patrón preocupante: incoherencia, falta de previsión y una creciente percepción de control político. Incoherencia, con decisiones de nombramientos que generan dudas desde el primer momento y que, pasado un tiempo, han derivado en tensiones internas, en bloqueos estratégicos o en cambios en la cúpula. Señora presidenta, el problema es que lo que ha ocurrido y está ocurriendo hubiera sido claramente previsible en cualquier empresa con capital privado.

En cuanto a la falta de previsión, le planteo tres preguntas clave: ¿dónde estaba el análisis previo?, ¿dónde la evaluación de riesgos?, ¿y dónde la estrategia industrial clara para una empresa clave en defensa como Indra? Si es lo que parece, lo que vemos no es tampoco planificación, es improvisación, algo que en una empresa estratégica para la seguridad nacional es inaceptable. En cuanto a la creciente percepción de control político, especialmente de colonización política, la SEPI, con cerca del 28% del capital de Indra, tiene una gran capacidad de influencia que debería ejercerse con un único objetivo, el interés general, como usted bien ha mencionado. Sin embargo, lo que los mercados y opinión pública perciben es otra cosa; perciben control en lugar de independencia y alineamiento en lugar de profesionalización.

En este contexto, se produce el nombramiento del señor Ángel Simón, al cual nadie le discute su trayectoria empresarial, pues ha gestionado grandes compañías y posee una amplia experiencia corporativa. Pero la pregunta no es si sabe gestionar una empresa; la pregunta es por qué el Gobierno considera que el mejor perfil para presidir la principal empresa española de defensa procede del sector del agua y de los servicios urbanos y no del ámbito de la defensa, la tecnología militar o la industria estratégica.

Con respecto a la sociedad que usted preside, y según informaciones recientes, seguimos conociendo datos preocupantes referidos al «dedómetro», como le llaman ahora, que reina en la SEPI, según el cual un 62% de los consejeros nombrados no tenía experiencia en el sector correspondiente y un 45% procedía directamente de vínculos políticos previos. Es decir, menos mérito y capacidad y más afinidad política. Y eso, señora Gualda, en organismos que gestionan participaciones estratégicas del Estado no es una anécdota, es un problema muy serio de profesionalización, credibilidad y buen gobierno.

Usted, por su experiencia técnica y de gestión —conviene recordar que fue presidenta de Navantia—, sabe que cuando las empresas públicas dejan de gestionarse con criterios técnicos y pasan a utilizarse como espacios de colocación política, quien acaba pagando

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 14

las consecuencias son los españoles. Por ello, le pregunto: ¿puede garantizar que este nombramiento —me refiero al del señor Simón— responde exclusivamente a criterios profesionales y no a equilibrios políticos? La duda es inevitable en el caso de Indra, cuando el perfil no encaja plenamente con el sector: tres presidentes con su proyecto respectivo, en un corto espacio de tiempo y en un contexto que es el que es. El problema ya no es quién llega, el problema es por qué nadie parece durar lo suficiente para ejecutar una estrategia industrial de largo plazo. Señora Gualda, las empresas estratégicas necesitan rumbo, estabilidad jurídica y financiera y visión a largo plazo. Por otra parte, los mercados valoran la estabilidad, la previsibilidad y la continuidad estratégica, y cada relevo genera inevitablemente preguntas sobre los criterios utilizados. Además, no estamos ante un caso aislado. Ahí están las actuaciones del Estado en Air Europa, Plus Ultra Líneas Aéreas y, más recientemente, Tubos Reunidos, por el que el Estado español —o sea, los españoles— pagamos un rescate de 113 millones de euros con el anterior presidente de la SEPI a cambio, parece ser, de cuatro años de contrato de trabajo del anterior vicepresidente con esa empresa. La justicia nos dirá si por algo más. Lo que estamos conociendo en las últimas semanas como consecuencia de las investigaciones judiciales no hace sino aumentar las dudas sobre la forma en la que se adoptaron determinadas decisiones relacionadas con el uso de recursos públicos.

Señora Gualda, cuando una resolución judicial describe presuntas redes de influencia, intermediaciones opacas, contactos privilegiados y decisiones económicas de enorme trascendencia para empresas concretas, la pregunta que inevitablemente se hacen los españoles es muy sencilla: ¿quién toma y quién tomaba realmente las decisiones y en base a qué criterios se tomaban? Cuando esas decisiones afectan a rescates financiados con dinero público o a empresas participadas por el Estado, la exigencia de transparencia debe ser absoluta.

Señora presidenta, no afirmamos culpabilidades, para eso están los tribunales, pero sí afirmamos algo evidente: cada nueva información conocida debilita la confianza de los ciudadanos en la neutralidad y profesionalidad con la que deberían gestionarse las empresas y fondos públicos. Y esa pérdida de confianza institucional es incompatible con el buen gobierno que debería presidir organismos como la SEPI. Lo preocupante no es cada caso, es el patrón que se utiliza, una forma de actuar en la que el criterio político y la prevaricación parecen imponerse al criterio técnico.

Señorías, cuando eso ocurre en sectores estratégicos, el problema deja de ser económico y pasa a ser institucional. Esto afecta a la confianza, a la credibilidad y, en última instancia, que es de lo que se trata en esta comisión, a la seguridad nacional. Por eso hoy estamos aquí. Además, existe una cuestión que no podemos obviar y es el coste. Los ceses y nombramientos no son gratuitos; comportan finiquitos, indemnizaciones y reorganizaciones. Ese coste lo pagan los españoles sin tener una información clara, y eso no es aceptable. Porque el verdadero problema ya no es únicamente quién ocupa determinados sillones o quién es nombrado consejero. El verdadero problema es la sospecha creciente de que determinadas estructuras del Estado han podido utilizarse para favorecer intereses particulares bajo la apariencia de decisiones de interés general. Y si esa sospecha parece vinculada a empresas estratégicas, rescates millonarios o a participaciones públicas, el deber de esta Cámara, nuestro deber, no es mirar hacia otro lado. Por eso exigimos explicaciones aquí, en el Parlamento, porque el dinero era público, las decisiones eran públicas y las responsabilidades también deben ser públicas.

Señora presidenta —voy terminando—, le planteo algunas preguntas relacionadas con la cuestión que hoy debatimos. ¿Responden estos cambios a una estrategia coherente o a errores previos? Segunda pregunta, que me interesa mucho que me conteste: ¿cuál es la estrategia industrial del Gobierno para Indra? ¿Existe realmente una estrategia estable o vamos improvisando según las circunstancias políticas del momento? ¿Por qué ha habido tres presidentes, cada uno con su proyecto, en tan corto espacio de tiempo? ¿Cuál ha sido el coste económico de estos cambios? ¿Qué análisis previo realizó la SEPI? ¿Puede garantizar la ausencia de criterios políticos?

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Voy terminando y, si me excedo, cortaré en la réplica. Muchas gracias.

¿Cómo afecta todo hoy a una empresa clave para la defensa y la seguridad nacional? Señora Gualda, la SEPI no puede convertirse en una agencia de colocación política pagada por todos los españoles. Necesitamos menos «dedómetro» político y más profesionales al servicio del interés general.

Muchas gracias, presidenta, por el tiempo concedido. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Asarta.

A continuación, por los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, tiene la palabra don Chema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Bienvenida, señora Gualda, al Congreso de los Diputados.

Como ve usted, ahora mismo esta casa está como está. Podríamos haber utilizado esta mañana para hablar sobre seguridad nacional, pero algunos portavoces prefieren traerse el ventilador, bajarse al pozo y encender ese ventilador, a ver si el efecto tóxico llega más allá y logran contaminar definitivamente el debate político. Yo lo lamento, porque hubiera sido una buena ocasión, por ejemplo, para saber qué opina el Grupo Popular respecto a la participación en empresas públicas. Porque, hasta lo que sabemos hoy en día, la posición tradicional que ha mantenido el Grupo Popular ha sido una combinación extraña entre patrimonialismo y descapitalización pública. Se ha hablado de otros ejemplos, pero ya que hablamos de Telefónica, se preguntaba aquí quién ordenó la compra del 10% de Telefónica. Más bien todavía queda por responder, señorías del Grupo Popular, quién ordenó su venta. Esa es la pregunta que queda por resolver. Y, sobre todo, quién ordenó su venta a la vez que se nombraba de presidente al amigo de pupitre del señor Aznar. Por eso digo que es una combinación mágica entre patrimonialismo y descapitalización pública. Es decir, se quedan con lo público, pero, a la vez, descapitalizan. No me pregunte cómo se hace eso, porque esa magia solo la conoce el Partido Popular.

Nosotras y nosotros sí creemos que tiene que haber una industria pública de sectores estratégicos y, particularmente, de la defensa. En primer lugar, porque sí nos creemos la autonomía estratégica, y luego hablaré de eso. En segundo lugar, porque es verdad que, para ser eficientes en este capitalismo tardío en el que nos encontramos, hay que aumentar las economías de escala, y eso implica tener una estrategia concreta a medio y largo plazo. Y, en tercer lugar, una razón fundamental para nosotras, señora Gualda: el concepto —debería anotar que importante— de monopolio de la violencia. La violencia no puede ser una mercancía en manos privadas. La violencia es una herramienta muy específica que tiene el Estado para imponer orden y para imponer seguridad. Por lo tanto, no puede estar al albur de decisiones que tienen que ver con la maximización del beneficio y no con el rendimiento por la seguridad de sus ciudadanos. Por eso, si en algo criticamos esta operación que hemos visto aparentemente frustrada entre Escribano Mechanical e Indra tiene que ver con que hubiéramos preferido un proceso a la inversa. Es decir, no lo privado tomando lo público, sino más bien lo público tomando lo privado, sobre todo cuando hablamos de sectores que afectan directamente a la fabricación de armas para el uso de la violencia. Como digo, eso debe de tener un control muy específico y me temo que no alcanzamos todavía esas posibilidades. Es verdad que, como usted misma ha dicho, el Estado ha hecho un esfuerzo por recuperar músculo industrial y por ganar autonomía estratégica y no hacer de ello una mera declaración, sino tener un plan y ejecutarlo para caminar en esa dirección. Sin embargo, todavía queda mucho no solo por ganar músculo industrial, sino también por mejorar las herramientas de transparencia y de control público sobre esos recursos que, como bien se ha recordado aquí, no dejan de ser recursos públicos. Por lo tanto, tienen que estar sometidos a una vigilancia especialmente menesterosa.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 16

En todo caso, yo sí querría preguntarle sobre seguridad nacional, a mí sí me interesa. Y, particularmente, me interesa la dependencia que tenemos de determinadas tecnologías para nuestras empresas. Porque no solo estoy pensando en Indra; estoy pensando, por ejemplo, en Airbus. Son empresas que, por los materiales que manejan y los procesos a los que están acostumbradas, suelen estar expuestas a patentes y tecnologías de países o Estados como Israel, a cuyo mando, como usted sabe, está un Gobierno genocida que desde hace años se dedica a violar el derecho internacional con el coste de generar un genocidio espantoso en Gaza. Israel tiene un sector tecnológico muy importante, especialmente en la defensa, y muchas empresas europeas, no solo españolas, dependen o han dependido en gran medida de esa tecnología. En las comisiones de Defensa y en esta misma Comisión de Seguridad Nacional hemos hablado sobre esta situación y el Gobierno ha trasladado —la propia ministra de Defensa en su momento— la voluntad de una desconexión de ese tipo de tecnología que, evidentemente, no puede hacerse de la noche a la mañana. Hay que tener un plan para desconectarse. Pero yo le pregunto, igual que le pregunté a la ministra de Defensa en su momento, qué estamos haciendo para ganar en esa autonomía, para desconectarnos de esas tecnologías que son muy buenas, pero provienen de países terriblemente tóxicos. Digo Israel, pero quizá habría que hablar también en este episodio de autonomía respecto a Estados Unidos. Como todos sabemos —usted conoce bien Navantia—, muchos de nuestros sistemas de defensa, sobre todo los que están instalados en nuestras fragatas, en gran medida dependen de tecnología norteamericana y eso implica una necesidad o una voluntad, al menos por mi parte, de sustitución por la vía de algún tipo de plan que sea capaz de resolver y no nos haga perder capacidades. Estoy pensando, por ejemplo, en el sistema Aegis, que utilizan nuestras fragatas, o en tantas otras tecnologías, tanto *hardware* como *software*, de las cuales somos dependientes de un país que ahora mismo —digamos— es muy poco fiable, con una cabeza política absolutamente volátil y sujeta a espasmos periódicos de decisiones que no se sabe muy bien a dónde nos llevan.

Me quedo aquí. Voy a tener que salir porque tengo otras reuniones, pero escucharé sus respuestas por vídeo y trataré de venir luego para continuar este debate.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

No hay ningún representante de los grupos parlamentarios Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y del Grupo Parlamentario Plural en el Senado, por lo que a continuación tiene la palabra, por parte de los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia-Esquerra Republicana, don Francesc-Marc Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon dia, presidenta, senyories.

Senyora Gualda, benvinguda en aquesta comissió. És veritat que l'esperàvem un altre dia, però finalment ha pogut venir.

Permeti'm una reflexió inicial sobre el que s'anomena partits d'Estat. Entenc que la seguretat nacional és segurament, a criteri general, una política d'Estat. Malauradament hem escoltat com el Partit Popular ha fet una intervenció, jo respecto en els seus termes, però no sé si exactament ha estat una intervenció d'Estat. Ha estat una intervenció d'un altre tipus, segurament tàctica o oportunista. En tot cas, legítima des del seu punt de vista, però no exactament d'Estat. Més que res que consti, dit per un partit que no té la qualificació de partit d'Estat com és la del meu grup.

Senyora Gualda, ens preocupa la qüestió d'Indra i de tot el que s'ha derivat amb la, diguem-ne, atribolada i complicada relació amb Escribano perquè d'Indra penja una qüestió que com a grup ens interessa molt, que és la reindustrialització. La reindustrialització vinculada a la defensa o, el que s'ha de dir, a empreses duals. És veritat, i permeti'm la reflexió general, que en aquest moment a Europa hi ha un gran debat sobre com s'ha d'enfocar tota la política de rearmament que va vinculada, com s'ha dit, a la sobirania estratègica. Vostè ha fet referència de manera tangencial a una notícia molt recent que és la cancel·lació del projecte de caça europeu FCAS entre França i Alemanya a la que també participava Espanya. És una mala notícia perquè aquests caces, com vostè sap, havien de substituir els Eurofighter.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 17

Indra estava en aquest projecte. Això ara ha col·lapsat pels que tenim una mirada europea sobre la defensa i la seguretat, segurament això és un retrocés. Per què? Perquè tots els analistes, com vostè sap, senyora Gualda, diuen que la despesa europea, que és important, feta de la manera que s'està fent actualment per part dels estats de la Unió, planteja molts problemes. Problemes de duplicitat, de fragmentació, descoordinació. I això no afebleix precisament el repte davant d'adversaris o amenaces. No enforteix, sinó que afebleix davant del que pot ser Rússia o pot ser competidors importants com Xina o davant del paper disfuncional dels Estats Units. Per tant, és molt important parlar de la indústria de defensa, la indústria dual a Espanya, perquè estem parlant de la possibilitat o no de construir un campió en aquest terreny que acabi construint, al seu torn, un campió europeu que és imprescindible. En aquest sentit, per tant, tot el que ha esdevingut entre Indra i Escribano-Escribano, Indra, ens ha interessat.

Vostè ha fet una explicació, crec que insuficient, sobre les decisions que van portar a considerar que Escribano era un actor important, a pensar que d'actor important ha esdevingut gairebé una nosa, una molèstia. Si em permet, li repreguntaré: per què des del punt de vista de la SEPI i del Govern d'Espanya, es passa de veure Escribano com un gran aliat a veure'l com un problema? I per què hi ha aquest canvi tan sobtat? He de dir que alguns analistes externs, ja van dir que era estrany que a la mateixa taula estigués negociant la mateixa figura, és a dir, que el conflicte d'interessos estava cantat. Aleshores, si aquest conflicte d'interessos estava cantat, com és que la SEPI, amb tota la seva intel·ligència, va trigar a veure-ho? I, sobretot, perquè el Govern va trigar a veure això? Si estem parlant, per tant, de reforçar un campió industrial de defensa espanyol que reforci un campió industrial de defensa europeu, s'ha actuat malament. Alguns companys de comissió no hem dit: tres presidents en poc temps. Això crec que, objectivament, senyora Gualda, no reforça la credibilitat d'un campió de defensa espanyol.

Saludem amb interès l'arribada del senyor Simón a la cúpula d'aquesta empresa i esperem que ho faci bé, però és veritat que tindrà molta feina. Per cert, —i una qüestió que al nostre grup ens interessa— al senyor Simón, tot just havia pres possessió del seu càrrec, va fer una intervenció a Catalunya anunciant sinergies amb la indústria catalana de cara a construir empreses duals que poguessin prendre part en projectes en aquest sentit de Defensa. És un gran anunci, evidentment, nosaltres, com a partit partidari de la creació de treball i d'impulsar la industrialització al nostre país, us saludem amb interès, però ens agradaria saber si vostè pot respondre si això és un brindis al sol o realment és una voluntat que es tirarà endavant. Ateses les anades i vingudes que s'han produït a Indra tenim la por de que això quedi en res. Que també sigui, diguem-ho així, una mera fum o una mera proclamació d'intencions.

Voldria acabar fent esment d'una qüestió important. Estem parlant d'un triangle que és sensible. Per una banda estem parlant d'un tema important, com diu el senyor Guijarro, que és quin ús fem de la defensa a l'Europa del segle XXI, en un moment en què s'ha reconfigurat no només el model dels conflictes, sinó s'han reconfigurat els aliats a Europa? Això és important. A la vegada, estem parlant també de la capacitat o no que té l'Estat a través de la SEPI de reindustrialitzar. I això ens interessa a tots els que estem preocupats per la creació de llocs de treball i per generar una economia pròpia que no depengui de tercers. I, finalment, parlem en el cas de l'embolic entre Escribano i Indra, de la capacitat de governança que ha tingut la SEPI. Jo diria, senyora Gualda, que sense apuntar-me al tremendisme del Partit Popular, sí que crec que les qüestions de governança són millorables pel que fa a la SEPI. Són millorables perquè objectivament s'han produït uns relleus a les cúpules que han tingut un caràcter bastant incomprensible. O vostè els ha explicat, però jo crec que no els ha explicat de manera suficient. Clar, «Preservar capacidades críticas i asegurar autonomía estratégica», que vostè ho ha esmentat així, demana també una governança més transparent i una governança que s'entengui més. Tenint en compte que la SEPI és, per tant, una instància que depèn de l'interès general, nosaltres, com a representants d'aquest interès general, sí que estem en la voluntat de repreguntar i amb això acabo repreguntar el que li deia al començar. Com és que vostès no van veure venir aquest conflicte d'interessos? Com és que des de la Moncloa es percebia que l'empresa Escribano com una gran oportunitat i

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 18

un gran aliat i després es va veure com una nosa o com algú que no ajudavam no contribuïa?  
Què va canviar de fons en això?

Moltes gràcies.

*Buenos días, presidenta, señorías.*

*Señora Gualda, bienvenida a esta comisión. Es verdad que la esperábamos otro día, pero finalmente ha podido venir.*

*Permítame una reflexión inicial sobre lo que se denominan los partidos de Estado. Entiendo que la seguridad nacional es, seguramente, a criterio general, una política de Estado. Desgraciadamente, hemos oído cómo el Partido Popular ha hecho una intervención, que yo respeto en sus términos, pero no sé si ha sido exactamente una intervención de Estado. Ha sido una intervención de otro tipo —seguramente táctica, oportunista, en cualquier caso, legítima desde su punto de vista—, pero no exactamente de Estado. Más que nada, que conste, dicho por un partido que no tiene la calificación de partido de Estado, como es mi grupo.*

*Señora Gualda, nos preocupa la cuestión de Indra y todo aquello en lo que ha derivado la atribulada o complicada relación con Escribano, porque de Indra cuelga una cuestión que, como grupo, a nosotros nos interesa mucho, que es la reindustrialización, la reindustrialización vinculada a la defensa o a lo que se denominan las empresas duales. Es cierto —permítame una reflexión general aquí— que en este momento en Europa hay un gran debate acerca de cómo debe enfocarse toda la política de rearme, como se ha dicho, vinculada a la soberanía estratégica. Usted ha hecho referencia de forma tangencial a una noticia muy reciente: la cancelación del proyecto FCAS europeo entre Francia y Alemania, donde también participaba España. Es una mala noticia, porque, como saben ustedes, esos cazas tenían que sustituir a los Eurofighter.*

*Bien, Indra estaba en ese proyecto. Eso ha colapsado, por así decirlo, y para los que tenemos una mirada europea sobre la defensa y la seguridad, sin duda, eso constituye un retroceso. ¿Por qué? Pues porque todos los analistas, como sabe usted, dicen que el gasto europeo, que es importante, hecho de la forma en la que se está haciendo actualmente por parte de los Estados de la Unión plantea muchos problemas. Problemas de duplicidad, de fragmentación, de falta de coordinación, de descoordinación, y esto no favorece precisamente al reto de adversarios o amenazas. No fortalece, sino que, al contrario, debilita ante lo que pueden ser Rusia o competidores importantes como China, o ante el papel disfuncional de Estados Unidos. Por lo tanto, es muy importante hablar de la industria de defensa o de la industria dual en España, porque estamos hablando de la posibilidad o no de construir un campeón y que eso, a su vez, acabe construyendo un campeón europeo, que es algo imprescindible. En este sentido, por lo tanto, todo lo que ha sucedido entre Indra y Escribano, Escribano e Indra, es algo que nos ha interesado.*

*Usted ha dado una explicación, creo que insuficiente, sobre las decisiones que condujeron a considerar que Escribano era un actor importante, y al final ese actor importante se ha convertido casi en una molestia. Yo quisiera preguntarle: ¿por qué, desde ese punto de vista de la SEPI y del Gobierno de España, se pasa de ver a Escribano como un gran aliado a verle como un problema? ¿Y por qué se plantea este cambio tan sorpresivo? Algunos analistas externos —debo decir— ya dijeron que era raro que sobre la misma mesa estuvieran negociando la misma figura; el conflicto de intereses estaba cantado. Así que, si estaba cantado ese conflicto de intereses, ¿cómo es que la SEPI, con toda su inteligencia, tardó en verlo? Y, sobre todo, ¿cómo es que el Gobierno tardó en verlo? Si hablamos, por lo tanto, de reforzar un campeón industrial de defensa español que refuerce un campeón de defensa europeo, se ha actuado mal. Algunos compañeros de la comisión lo han dicho: tres presidentes en poco tiempo. Yo creo que eso, objetivamente, señora Gualda, no fortalece la credibilidad de un campeón de la defensa española.*

*Acogemos con interés la llegada del señor Simón a la cúpula de esta empresa —esperemos que lo haga bien—, pero es cierto que tendrá mucho que hacer. Por cierto, una cuestión que le interesa a nuestro grupo: el señor Simón acababa de tomar posesión de su cargo e hizo una intervención en Cataluña anunciando sinergias con la industria*

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 19

*catalana de cara a construir empresas duales que pudieran tomar parte en proyectos de defensa en este sentido. ¿Es un gran anuncio? Evidentemente, nosotros, como partido que somos partidarios de la generación de puestos de trabajo y de impulsar la reindustrialización en nuestro país, asistimos a todo esto con interés y quisiera saber si usted puede responderme si eso es un brindis al sol o si realmente se trata de una voluntad que se va a impulsar hacia adelante. Teniendo en cuenta las idas y venidas que se han producido en Indra, nuestro miedo es que eso se quede en agua de borrajas y que —digámoslo así— sea humo, como venimos a decir, o una mera proclamación de intenciones.*

*Quisiera concluir mencionando una cuestión importante. Estamos hablando de un triángulo sensible. Por una parte, estamos hablando de una cuestión importante, como decía el señor Guijarro, que es qué uso hacemos de la defensa en la Europa del siglo XXI, en un momento en el que hay que reconfigurar no solo el modelo de los conflictos, sino que se han reconfigurado también los aliados en Europa. Eso es importante. A la vez, estamos hablando de la capacidad o no que tiene el Estado, a través de la SEPI, de reindustrializar. Eso es algo que nos interesa a todos aquellos que estamos preocupados por la generación de puestos de trabajo y por que se genere una economía propia que no dependa de terceros. Y, finalmente, en el caso del lío entre Escribano e Indra, hablamos de la capacidad de gobernanza que ha tenido la SEPI. Yo diría, señora Gualda, sin apuntarme al tremendismo del Partido Popular, por así decirlo, que las cuestiones de la gobernanza son mejorables en lo que se refiere a la SEPI. Son mejorables porque, efectivamente, se han producido relevos en las cúpulas que han tenido un carácter bastante incomprensible. Usted los ha explicado, pero yo creo que no los ha explicado de forma suficiente. Y, claro, preservar capacidades críticas y asegurar autonomía estratégica —usted lo ha mencionado así— también pide una gobernanza que sea más transparente y que se entienda más. Teniendo en cuenta que la SEPI es, por lo tanto, una instancia que depende del interés general, nosotros, como representantes de este interés general, sí que estamos en la voluntad de volver a preguntarle, de repreguntarle, como decía al principio: ¿cómo es que no vieron ustedes venir ese conflicto de intereses? ¿Cómo es que en la Moncloa se percibía primero a la empresa de Escribano como una gran oportunidad y un gran aliado y luego se ha visto como algo que molesta o alguien que no contribuía o que molestaba? ¿Qué es lo que cambió en el fondo de todo eso?*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvaro.

Dado que no están los portavoces de los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu y EAJ-PNV, tiene la palabra la señora Gualda para responder a los portavoces.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Gualda González): Gracias, presidenta.

Voy a intentar contestar a todo. Quiero compartir con sus señorías que he pedido autorización a la señora presidenta para contestar a aquellas cuestiones que no son de la comisión, pero que, evidentemente, no tengo ningún inconveniente en contestar. Y, si les parece, seguiré el orden de intervención de sus señorías.

Voy a empezar por una cuestión que no tiene que ver con la comisión en sí —me parece importante y creo que también representa una oportunidad— y que ha sido planteada por el senador (sic) del Grupo Popular, el señor Marí. Tenía previsto abordarla al final, dentro de las cuestiones ajenas a esta comparecencia, por si ustedes querían conocer nuestra posición al respecto, pero seguiré el orden de las intervenciones y empezaré por ello.

Sobre los procesos judiciales, lo primero que quiero aclarar es que la SEPI no ha sido registrada en ningún momento. La SEPI, la organización que presido, no ha sido registrada en ningún momento. Sí hemos tenido algunos requerimientos por parte de la UCO y de la UDEF en relación con los procedimientos judiciales y las investigaciones actualmente abiertas. En ese sentido, quiero señalar que, evidentemente, como presidenta de la SEPI, estoy colaborando absolutamente con la justicia, como no puede ser de otra manera. Se

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 20

trata de una prioridad tanto para mí como para toda la organización. Estamos colaborando en todas las investigaciones abiertas y las respetamos profundamente. Eso no significa que mi máximo compromiso durante los cinco años que llevo al frente de la SEPI no haya sido desempeñar esta responsabilidad con rigor. Hemos exigido siempre los más altos estándares de calidad, rigor y legalidad, tanto en la SEPI como en las empresas participadas de las que somos accionistas, porque conviene recordar que nuestro papel es, precisamente, el de accionistas. Además, durante estos años, y en la medida de mis posibilidades, he reforzado los controles de la SEPI y de las empresas públicas. También quiero decirles, señorías, que vamos a actuar con contundencia y, desde luego, con responsabilidad ante cualquier irregularidad que cualquier persona haya podido cometer en relación con las investigaciones que actualmente se están llevando a cabo. Lo dije hace unos meses en el Senado y quiero repetirlo ahora —alguno de ustedes, con buen criterio, creo que el senador (sic) de VOX, lo ha señalado al recordar que los ciudadanos necesitan saber que pueden seguir confiando en las instituciones—: la SEPI y las entidades del grupo en las que participa están sujetas a un marco jurídico especial por su pertenencia al sector público empresarial. Eso significa que están sometidas a controles adicionales respecto de los que tienen las empresas privadas: controles del Tribunal de Cuentas, de la Intervención General del Estado y del propio Parlamento, que continuamente solicita información tanto a la SEPI como a las empresas públicas participadas. Además, cuando en el año 2023 se aprobó la denominada ley del informante, en la SEPI nos tomamos esta cuestión muy en serio. Implantamos un sistema en la propia SEPI pese a que, como entidad de derecho público, tal y como he señalado al principio de mi intervención, no estábamos obligados a hacerlo; sí las sociedades mercantiles. Y no solo implantamos todas esas medidas de *compliance*, de carácter defensivo en el ámbito penal y de las denuncias, como ustedes saben, sino que además aprobamos una política de cumplimiento de obligado cumplimiento para todas las compañías participadas y nos encargamos de tutelar que todas esas compañías dispusieran de sus propios canales del informante, conforme a la normativa.

Entre los años 2021 y 2025, periodo en el que presido la SEPI, se han planificado, iniciado y ejecutado 73 actuaciones de fiscalización por parte de la Intervención General del Estado sobre las empresas del grupo, así como 72 actuaciones del Tribunal de Cuentas. Asimismo, durante ese mismo periodo, el plan de auditorías internas del Grupo SEPI ha dado lugar a la realización de 853 auditorías. Las cuentas de las empresas del grupo son auditadas por auditores externos y las cuentas de la SEPI son auditadas por la Intervención General del Estado. En ese sentido, quiero trasladar a sus señorías y al conjunto de los ciudadanos que el sistema de control del Grupo SEPI es un sistema hipercontrolado. Se trata de un sistema defensivo importante. Como señalé hace unos días en el Senado y reitero hoy aquí, si algo ha caracterizado mi gestión a lo largo de estos años de servicio público ha sido el rigor y el respeto a la legalidad. Hemos actuado siempre con la máxima prudencia para garantizar que existan controles que impidan que cualquier persona pueda aprovecharse de una situación pública. Eso no significa que, si una investigación judicial aflora que alguien ha conseguido vulnerar esos controles, no vayamos a actuar con contundencia, por supuesto. Estamos comprometidos a colaborar en todo con la justicia.

Han hablado en varias ocasiones —lo he mencionado a lo largo de la comparecencia— del fondo de solvencia. Si quieren, lo abordo ahora mismo. El fondo de solvencia salvó 62 000 empleos en un momento en el que el país atravesaba enormes dificultades para muchas compañías. Se trata de un mecanismo regulado por una ley aprobada en este Congreso, con unas condiciones claramente establecidas. Como comprenderán, durante estos cinco años —catorce días después de mi llegada a la SEPI recibimos el primer requerimiento relacionado con uno de los expedientes— no es que esos expedientes se hayan revisado una o dos veces, sino mil veces. Todos ellos han sido examinados por el Tribunal de Cuentas y cuentan con auditorías. En concreto, en relación con el expediente de Air Europa, ayer tuvimos conocimiento a través de los medios de comunicación —a día de hoy no disponemos de ningún documento— de la posible

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 21

apertura de investigaciones judiciales. Conviene recordar que este expediente fue objeto de judicialización ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y que, a lo largo de estos años, se ha podido constatar el cumplimiento de las trece condiciones de elegibilidad previstas en la ley. Los distintos órganos que han fiscalizado este expediente han tenido ocasión de comprobar que las ayudas se otorgaron bien. Esto es lo que puedo compartir con ustedes.

También quiero señalar que, cuando me incorporé a la presidencia de la SEPI, existía una enorme preocupación por parte de todas las Administraciones —pequeñas y grandes, de todos los grupos políticos— ante la posibilidad de que el fondo de solvencia quedara paralizado como consecuencia de la judicialización de una de las ayudas. Pues bien, desde todos los ámbitos de la sociedad —empresarios, sindicatos, grupos políticos y las diversas Administraciones— se trasladó a la Administración General de Estado y, en concreto, a la SEPI la necesidad de que ese instrumento continuara. Y eso fue precisamente lo que hicimos: cumplir con nuestro trabajo y aplicar lo aprobado por ley. Ha hecho referencia usted a por qué algunas compañías recibieron ayudas y otras no. A este respecto, conviene recordar que se presentaron muchas compañías y creo recordar —no tengo ahora mismo la cifra— que se denegaron alrededor de setenta expedientes. Asimismo, hubo muchas compañías que no se quisieron presentar, ya que se trata de un procedimiento administrativo en el que el solicitante es libre de presentarse o no. Las condiciones asociadas a estas ayudas son muy exigentes. Se establecen una serie de exigencias para las compañías y no todas estaban dispuestas a atarse a esos condicionantes tan importantes que implica una ayuda pública. Y aprovecho también para recordarles que no se trata de un rescate, sino de un préstamo y que, además, los recursos proceden de fondos propios del Estado y no de fondos europeos, que es otra confusión que habitualmente se saca a relucir.

Lo que puedo afirmar es que la SEPI cumplió con su papel y que el fondo de solvencia hizo su trabajo. En ese sentido, señoría, entiendo sus preocupaciones. Nosotros estamos colaborando con la justicia, pero también quiero señalar que la SEPI que yo presido —lo ha mencionado también alguno de ustedes— durante estos cinco años ha actuado siempre velando por el interés general y que las decisiones adoptadas han sido siempre profesionales y técnicas. Cuando llegué a Navantia me encontré con un agujero de 1500 millones de euros. Hoy Navantia ha duplicado sus ingresos anuales y se encuentra muy próxima —no quiero decir el año exacto para no equivocarme, porque no dispongo ahora mismo del dato— al equilibrio financiero. Después de muchísimos años de pérdidas, hemos impulsado desde la SEPI un salto de escala de una compañía tan importante para nuestro país, que ha logrado duplicar sus ingresos en los últimos cinco años. También hemos contribuido al salto de escala de Indra, que se ha revalorizado en bolsa un 188% en el año 2025. Aquí lo importante es la estabilidad de los proyectos y no las personas que vamos pasando por los puestos de responsabilidad. Indra ha dado un salto de escala impresionante, con un récord de cartera y unas adjudicaciones de los programas de modernización de defensa históricos en el año 2025. Asimismo, después de diez años de pérdidas, hemos conseguido reconducir la reconversión de Correos. En 2025, Correos ha alcanzado el equilibrio financiero tras diez años —repito— de pérdidas, todo ello en el marco de un proyecto estratégico apoyado por la SEPI, orientado a transformar las oficinas de Correos en una ventanilla del Estado al servicio de los ciudadanos. En ese sentido, señoría, hemos duplicado la cartera de valores de la SEPI, pasando de aproximadamente 6500 millones de euros a una valoración situada, a cierre de ayer, entre los 13000 y los 13400 millones de euros. Creo que esos resultados corroboran las decisiones técnicas, absolutamente profesionales, que han caracterizado a la SEPI en estos años. Y hemos vuelto a Telefónica. Y digo que hemos vuelto porque se trata de una inversión que ya se ha revalorizado, que continúa siendo un activo propiedad de todos los ciudadanos españoles y que, además, está generando dividendos. Sus señorías saben perfectamente, porque están formados en estas cuestiones, que una participación del 10% en una compañía estratégica permite evitar una opa hostil de inversores o de intereses

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 22

particulares que puedan poner en peligro una empresa sistémica para nuestra seguridad nacional. En ese sentido, pensamos que la SEPI sigue trabajando por el interés general.

Ahora voy a responder a algunas de las cuestiones concretas que me ha planteado. Se ha referido usted al FASEE y ya he señalado que todos los expedientes cumplieran con el requisito de elegibilidad. Ninguna de las empresas se encontraba en situación de crisis. Ninguna. Los préstamos participativos —y no quiero extenderme mucho en esto porque creo que lo hemos aclarado muchas veces— tenían precisamente como finalidad fortalecer los fondos propios de las compañías, pero el requisito de elegibilidad era claro: no podían estar en crisis, y ninguna de las compañías se encontraba en crisis. En concreto, las aerolíneas —lo dije en el Senado— no podrían volar si estuvieran en crisis. La Agencia Estatal de Seguridad Aérea no puede conceder una autorización para volar a una compañía que está en crisis, porque tendría una responsabilidad sobre los ciudadanos que se suben en ese avión.

Más cuestiones. El conflicto de interés —creo que varios de ustedes me lo han preguntado— es un tema complejo de entender y coincido en que quizá debemos explicarlo una y otra vez. Lo primero que quiero señalar es que, cuando una compañía analiza una operación, los órganos societarios no hacen ese trabajo, sino que lo realiza la compañía y la compañía se toma los tiempos que considera oportunos. Y, como comprenderán, un accionista como SEPI, que posee cerca del 28% de una compañía de esta relevancia, no puede pronunciarse públicamente ni trasladar una posición al mercado a la ligera sobre una cuestión que aún no se ha debatido en los órganos societarios. Hemos repetido una y mil veces que SEPI se pronuncia en el seno de los órganos societarios. Y les podrá parecer tarde o pronto, pero, pese a los miles de pronunciamientos públicos que hubo en prensa y en muchísimos foros de debate, la SEPI no tuvo oportunidad de pronunciarse en un órgano societario hasta diciembre de 2025. Fue entonces cuando conocimos, en el consejo de administración, una medida que tomó la compañía que nos parecía importante.

Decían ustedes —contesto al senador (sic) del Grupo Popular, pero de paso a todos los que me han preguntado por el asunto, por supuesto— que el conflicto de interés se veía. El conflicto de interés es una circunstancia habitual. Se da mucho más de lo que ustedes podrían pensar en las sociedades privadas, porque estamos hablando de sociedades privadas, donde hay consejeros en los consejos de administración. Por otra parte, saben que los consejeros de los consejos de administración no tienen una dedicación exclusiva, sino que se dedican a muchísimas cosas. Pues bien, es una circunstancia que se da de forma habitual y más frecuentemente de lo que ustedes consideran. Este era un caso especial, porque estamos hablando del presidente de la compañía. La compañía tomó una medida especial que compartió con el regulador, que es al que le corresponde vigilar estas cuestiones, y compartió un protocolo con la constitución de una comisión *ad hoc* con el consejo de administración, que se implantó y se llevó a cabo justo para conseguir que la persona o las personas que podían influir con un interés particular en una decisión, y que su interés tenía que ser el máximo para la compañía, estuvieran aparte de esa decisión. El trabajo se desarrolló por parte de la compañía, que es a la que le corresponde el estudio de las operaciones que sean más ventajosas o menos ventajosas para la compañía, y en diciembre del año 2025 se elevó al consejo de administración un encaje estratégico. Sobre ese encaje estratégico, la SEPI fijó un criterio, que trasladó a sus consejeros dominicales y que estos lo apoyaron. Este encaje estratégico simplemente consistía en una parte muy elemental: si había complementariedad en las sinergias por ser empresas de defensa, que podían ser compatibles o incompatibles. Eso es lo que se vio en ese consejo de administración.

Posteriormente, en enero de 2026, se elevó al consejo de administración una serie de posibles estructuras societarias —creo recordar que fueron seis— sin más, sin valoraciones, sin mayores análisis, para culminar esa probable operación inorgánica. A partir de ahí fue cuando la SEPI estudió esa estructura societaria y comprobó, tras el análisis de la documentación que se facilitó al consejo de administración, análisis técnico y jurídico que llevaron a cabo los servicios técnicos de la SEPI, que el conflicto de interés

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 23

era un elemento en la decisión de la estructura a elegir. Es decir, no era un elemento que estaba fuera de la decisión, sino que en cada una de las estructuras se establecían ventajas o inconvenientes en función de si era mejor o peor por la existencia del conflicto de interés.

Como comprenderán, después de analizar eso, la SEPI entendió que el trabajo de la comisión *ad hoc* —que valoramos enormemente— no había sido suficiente para eliminar el conflicto de interés que pendía en la toma de decisión. No se puede tomar una decisión de crecimiento inorgánico en una compañía si al final es para evitar el conflicto de interés o para que haya o deje de haber conflicto de interés. La decisión para Indra tiene que ser la mejor para su compañía, no para evitar o no evitar un conflicto de interés. Fue en ese momento cuando comprobamos esa cuestión. Se hizo una ronda por parte de la dirección de la compañía a los accionistas pidiendo que se posicionasen. Esto es habitual. Lo que se hace es contactar con los accionistas pensando en cuál puede ser la posición en una futura junta de accionistas. Entiendan que, en nuestro caso, son los consejeros dominicales, con el criterio que les fijamos, los que opinan en los consejos, pero después está el voto en junta. Y ahí fue donde la SEPI contestó a la compañía con el comunicado que ustedes conocen, porque, además de contestar a la compañía, lo hicimos público —compartimos con la CNMV la posibilidad de hacerlo público— para una mayor transparencia. Además, se habían suscitado debates muy intensos en prensa por parte de accionistas minoritarios, inversores de corto plazo, nacionales, internacionales, y entendíamos que esto clarificaba la posición del accionista público, que es el de referencia. Esa es la razón de hacerlo en ese momento. Les puede parecer tarde, pero es en el momento en el que teníamos elementos para pronunciarnos. Como comprenderán —lo ha dicho el senador (sic) de VOX—, SEPI no puede pronunciarse sobre una idea, se tiene que pronunciar sobre un análisis elevado a los órganos societarios.

Más cuestiones por las que me han preguntado. Hemos ido...

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, simplemente quería decirle que es diputado. Y el señor Marí también.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Gualda González): Pues perdonen. Les estoy llamando senadores porque me he quedado en el 13 de abril. **(El señor Asarta Cuevas: No tiene importancia)**. Es diputado, y usted también. Les pido perdón porque...

La señora **PRESIDENTA**: Es una comisión mixta.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Gualda González): Es una comisión mixta y yo los he mezclado. Pues, señor diputado, le pido disculpas.

La señora **PRESIDENTA**: Hay senadores y diputados. **(El señor Marí Bosó: ¡Ser senador también es importante!)**.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Gualda González): Bueno, bueno, pero no quiero confundirlo. Perdóneme, señor Marí. **(El señor Marí Bosó pronuncia palabras que no se perciben)**. Bueno, magnífico, magnífico. Continúo, y no le llamo más senador, señoría.

Seguimos con cosas que me ha preguntado el diputado del Grupo Popular. Perdonen la mezcla, pero estoy siguiendo el orden en el que me han ido preguntando. ¿Quién nos ordenó comprar el 10% de Telefónica? El Consejo de Ministros, señoría. Hay un acuerdo del Consejo de Ministros, remitido a SEPI, que dice: Adquiera usted hasta el 10% de Telefónica. Como comprenderá, el Consejo de Ministros nos lo mandató.

Han preguntado también por la UTE formada por Escribano e Indra. Estas cuestiones competen a las compañías. Ni los accionistas ni los consejos de administración intervienen en la constitución de asociaciones temporales entre empresas para culminar contratos, ya sean de defensa o de lo que sean. Estas no son cuestiones que se diriman en los consejos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 24

de administración, sino que les corresponde a las compañías. Por lo tanto, nosotros no intervenimos y respetamos absolutamente lo que las compañías lleven a cabo.

Cuando antes me he referido a la gestión de la SEPI, no he mencionado —lo hago siguiendo el orden de las notas que he apuntado— sus resultados. Cuando llegué a la SEPI me encontré con una senda de siete u ocho años consecutivos de resultados negativos. En los tres primeros ejercicios, la SEPI obtuvo un resultado positivo de 220 millones de euros. En el año 2024 dimos pérdidas porque tuvimos que provisionar los costes del plan de personal de Correos, pero sin ese elemento excepcional el resultado habría sido de 76 millones de euros. También lo comparto con ustedes.

Respecto a la cuestión que me ha planteado el diputado del Grupo Socialista —tengo, además, los datos—, efectivamente, la participación en Telefónica y la participación en Indra están en línea con la Unión Europea, y lo relaciono con lo que han dicho los diputados de VOX y de Esquerra Republicana: me parece de vital importancia la posición que España y Europa tengan en relación con esa política de defensa, esto es, con la política industrial de defensa, porque sepan ustedes que es más habitual de lo que pueda parecer que las políticas de los Estados las definan las propias estrategias industriales de las compañías. Por eso es por lo que los Estados quieren estar en esas compañías, porque los análisis técnicos y de negocio que hacen las compañías al final adquieren relevancia de Estado y acaban siendo decisiones de Estado. Es decir, están en el operador privado, pero tienen influencia sobre los Estados; y las participaciones públicas de compañías tan importantes, como Airbus, Indra o Navantia —en el caso de la SEPI, en España— tienen su reflejo en Europa.

Igualmente ocurre en el caso de las telecomunicaciones, porque las telecomunicaciones al final son sistémicas y críticas para la defensa y la seguridad nacional. La República Federal Alemana ostenta un 28,6%, a través de un banco público, en Deutsche Telekom, la operadora alemana; la República Francesa ostenta un 22,95% en Orange, y la República Italiana ostenta un 27,3% de la compañía que agrupa los activos de telefonía fija de Telecom Italia a través de la Poste Italiane, que, como sabrán ustedes, lo adquirió recientemente. Pasa también con compañías similares a Indra. Así, Leonardo —el grupo industrial italiano especializado en el ámbito aeroespacial— está participado por el Estado Italiano, a través del Ministerio de Economía, y posee cerca de un 30% de las acciones de dicho *holding*; el grupo Thales —compañía francesa de electrónica dedicada al desarrollo de sistemas de información, de defensa y de seguridad— está participado por el Estado Francés en un 25,76%, o compañías como Hensoldt —empresa de defensa alemana fabricante de sistemas e instrumentos de búsqueda, detección, navegación y guía— tiene una participación de la República Federal Alemana del 25%.

Al final, los Estados son conscientes, y más en una situación como la que vivimos actualmente, de que las decisiones empresariales acaban convirtiéndose en decisiones de Estado. Las alianzas entre estas empresas suponen el diseño industrial de la defensa y de la seguridad de Europa, con lo cual, si los Estados no están presentes, respetando los criterios de mercado y los negocios, favoreciendo que las empresas tengan beneficios, porque eso redundará en el empleo y también que hablemos de tecnologías duales que redunden en el mundo civil, como ha sido habitual en todas estas empresas, si no participamos y no influimos en esos diseños —en la medida que no controlamos las compañías, pero tenemos una gran influencia—, estaremos encontrándonos con un futuro en veinte, treinta o, incluso, cincuenta años diseñado solamente por las propias compañías sin que los Estados sepan qué consecuencias va a tener eso. Por tanto, las actuaciones que está teniendo la SEPI en estos años —y que no tengo la menor duda de que continuarán con los futuros Gobiernos— son las de una presencia pública para ejercer derechos políticos que permitan un diseño, desde el ámbito empresarial, de las políticas de Estado de Europa en los próximos años conforme al interés público.

Señor Asarta —antes le he dicho senador y ahora le digo diputado—, les pido disculpas si se sintieron ofendidos por no comparecer. No obstante, como comprenderán, con todas estas cuestiones tan importantes que tiene la SEPI, a veces cuadrar la agenda no es fácil, pero aquí estoy para responder a todo lo que ustedes me quieran preguntar.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 25

Entiendo la preocupación sobre la anticipación de la SEPI, pero —creo que lo he explicado antes— la SEPI se puede anticipar en la medida en que tiene los estudios de las compañías. No queremos suplir el papel de las compañías, porque entonces sí que estaríamos siendo intervencionistas; por lo tanto, ahí no nos pronunciamos. A veces sí nos anticipamos en cuestiones muy generales, no concretas; pero en una operación societaria de este estilo —que no es la compra de una compañía cualquiera o quedarte con el 51% de esta o plantear incluso una fusión, que hubiera sido, digamos, la alianza más intensa—, hasta que no tener los estudios, no nos íbamos a posicionar.

Ha hablado usted de los análisis de riesgos industriales. Le puedo asegurar—yo tengo un perfil técnico— que el equipo que hay en la SEPI es prácticamente el mismo y que —aunque se reforzó para el fondo de solvencia con gente de un perfil más joven es prácticamente el mismo que lleva treinta años en la SEPI— son profesionales que tienen además *expertise* en todas estas cuestiones y los criterios con los que analizamos estas cuestiones son siempre técnicos.

Cuando habla de control político, los analistas —lo he mencionado antes— hablan del potencial de crecimiento de las empresas en las que está la SEPI porque entienden que la SEPI es un accionista que les da estabilidad. Dicen ustedes que ha habido cambios de presidente. Precisamente, el hecho de que esos relevos se puedan culminar a tiempo, porque al final las compañías son las importantes y a veces hay vicisitudes, relevos, cambios en las direcciones o hay situaciones a veces hasta personales, demuestra que la SEPI lo que pretende es dar estabilidad para que los proyectos y los planes estratégicos de las compañías no sufran. La prueba está en que Indra ha tenido un crecimiento importante. En el año 2021, cuando yo entré en la SEPI, quiero recordar que la acción estaba como en 6 euros y este año hemos llegado al récord de 64 euros la acción. Es decir, ha tenido una revalorización y ha cumplido anticipadamente con el plan estratégico que tenía, lo que, de hecho, le obliga ahora a replantear esa estrategia. Nosotros estaremos expectantes ante lo que nos planteen en esa estrategia, que entiendo irá en la línea del plan estratégico que se aprobó durante la etapa anterior, que solo tendrá que actualizarse y ser más ambiciosa, precisamente, porque ha culminado prácticamente todos sus objetivos.

Respecto a las operaciones inorgánicas concretas —como esta de Escribano, que tuvo mucha literatura—, la compañía dirá —y eso le corresponde a la dirección de la compañía— si esta u otras operaciones son las que ahora tienen que abordar. Verán las ventajas y los inconvenientes, y eso es lo que estamos nosotros esperando.

A Ángel Simón lo hemos presentado como una persona con una experiencia importante, pero, en lo que respecta a la experiencia en la presidencia de un consejo de administración, Ángel Simón no tiene competencias ejecutivas. De hecho, no me lo han preguntado, pero aprovecho para comentarles que, de manera consensuada, cuando se produjo el relevo, la SEPI compartía con la compañía la necesidad de volver a una gobernanza que separara competencias ejecutivas de no ejecutivas. Ángel Simón fue propuesto como presidente no ejecutivo a la comisión de nombramientos y retribuciones y así se elevó al consejo de administración. Les recuerdo que las decisiones las toman las compañías y que, respecto a los presidentes, por mucho que haga una propuesta un accionista, son los órganos —las comisiones de nombramientos y retribuciones— los que establecen la idoneidad de los candidatos y la elevan la propuesta a los consejos de administración.

Hasta ahora, todos los presidentes de los que ustedes han hablado, tanto el de Telefónica como el de Indra, han superado esos procesos, han sido apoyados por parte de los consejos, han sido elevados a las juntas de accionistas y, salvando el caso de Ángel Simón, que todavía no ha sido sometido a la ratificación en junta de accionistas —que será el 30 de junio—, todos los presidentes han sido ratificados, además, con porcentajes muy altos que ustedes pueden comprobar. Recuerdo datos de más del 90% de ratificación por parte de las juntas de accionistas a esos presidentes. El presidente de un consejo de administración no es el que lleva el negocio. El presidente de un consejo de administración —no quiero entrar en si Ángel Simón tiene capacidades para llevar o no el negocio—, no ocupa un papel ejecutivo. Por tanto,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 26

la comisión de nombramientos y retribuciones habrá considerado las habilidades que, en su momento, cuando se le propuso, tenía en cuanto a gestión del consejo, de la gobernanza y de las juntas de accionistas y que tiene más que sobrada experiencia para estas cuestiones. Es muy importante la presidencia, aunque no sea ejecutiva.

Más cuestiones. Ha hablado de la estabilidad: coincido con esa necesidad de estabilidad. Me ha preguntado también quién toma las decisiones en los criterios del fondo de solvencia. En los procedimientos administrativos son las áreas técnicas quienes analizan la elegibilidad —que, en estos casos, además, cuentan con asesores jurídicos y financieros externos— y la elevan a los órganos que deciden. Todos los que conocen la Administración y han trabajado en ella, conocen los procedimientos administrativos: saben es a propuesta de los servicios técnicos que hacen un trabajo totalmente objetivo.

También me ha preguntado usted por las retribuciones. No podemos ser ajenos a que son compañías cotizadas. Además, es una ventaja que estas grandes compañías, tanto Telefónica como Indra, sean compañías cotizadas, porque eso les hace tener una gobernanza mucho más transparente, así como una capacidad de financiación y un apoyo del accionariado que no tendrían si no lo fueran.

Respecto a las retribuciones, aunque estas políticas retributivas suelen superar un poquito las de los presidentes, suelen estar en torno al 80% de las juntas de accionistas, son políticas retributivas que las compañías hacen con estándares de mercado. Los estándares de mercado son estándares de mercado y están sustentados en informes técnicos de empresas relevantes, en comparación con otras empresas que tienen la misma cifra de negocio, el mismo personal, etcétera. Evidentemente, nosotros tenemos que respetar esos estándares de mercado. La SEPI suele abstenerse en estas cuestiones, porque siempre intenta exigir que haya la mayor proporcionalidad en las retribuciones. De hecho, intentamos influir en la medida de nuestras participaciones para que haya más proporcionalidad en las retribuciones.

Otra cosa son las indemnizaciones: muchas de ellas vienen establecidas por contratos muy antiguos, algunos de hace veinte o treinta años, porque se trata de directivos que llevan muchos años en las compañías, y el accionista no puede exigir a la compañía que no cumpla con los contratos; pero le aseguro que tenemos un compromiso para que las compañías sean cada vez más proporcionadas en estas cuestiones, independientemente de que ellos justifiquen que cumplen con los estándares de mercado. También quiero aclararles que no es un coste de dinero público, pues las compañías no pagan esas indemnizaciones con dinero público, sino con dinero privado. Esas compañías tienen ingresos privados; ese dinero no es público. **(El señor Asarta Cuevas: Una parte sí, porque tienen una participación).** No, no. Tiene una participación con la que nosotros le ganamos dinero a la compañía. Señoría, el activo público, las inversiones que ha hecho la SEPI en estos años —y las que tenía de antes— ahora mismo están a favor de los ciudadanos, porque valen más que antes. No hay un gasto público ahí. **(Rumores).**

Me preguntaba usted por la estrategia industrial. Como ya he explicado, las compañías establecen su propia estrategia; otra cosa es que esta esté alineada con la que pueda tener la SEPI. Le explicaba en mi comparecencia que, dado que estamos en todas las compañías —no ahora, sino desde hace muchísimos años— y que conocemos mucho el sector de la defensa, la capacidad que tiene la SEPI de conocer el sector aporta y contribuye a todo esto en los consejos de administración en los que estamos. No olvidemos que estamos sujetos a las directrices generales del Gobierno y a los ámbitos sectoriales de defensa, industria y economía, que tienen una estrategia general. Evidentemente, consultamos con los departamentos sectoriales que tienen competencias relacionadas con el ámbito de la defensa y la industria a la hora de posicionarnos sobre estas competencias. Hay un plan que presentó el Gobierno —no recuerdo la fecha, creo fue hace un par de años— relacionado con la industria de defensa.

El Grupo SUMAR —que ahora no está— hablaba de las dependencias tecnológicas relacionadas con Airbus. No quiero entrar demasiado en ello por prudencia, porque es un tema que ha regulado el Gobierno a través de un decreto relacionado con las capacidades y las dependencias sobre Israel, pero sí nos consta que Airbus puso en marcha hace

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 27

mucho tiempo —no ahora, hace mucho tiempo— una estrategia de desconexión de dependencias tecnológicas que no sean de Europa, fortaleciendo con eso la propia autonomía estratégica.

Quiero decirle al diputado Txema Guijarro, de SUMAR, que la contribución que tiene un accionista como la SEPI, un accionista público, es para que las compañías efectivamente inviertan donde tienen que invertir, porque lo que les damos es estabilidad. Además, nosotros no exigimos dividendos, aunque, si los tenemos, mejor, porque eso también le permite a la SEPI tener salud financiera. Nosotros somos un accionista que exige inversiones a largo plazo, lo que permite a las compañías no tener el estrés del dividendo —aunque entendemos que lo deban tener, sobre todo por los pequeños accionistas— y poder abordar inversiones tecnológicas que las hagan crecer.

Voy terminando. Al diputado de Esquerra Republicana, Francesc, creo que ya le he respondido a por qué actuó la SEPI en relación con el conflicto de intereses. Vuelvo a decir que lo importante es la estabilidad de la compañía. Ha habido decisiones personales y la dimisión de un presidente le corresponde a él; respetamos los motivos, que, además, ha compartido con el mercado. Lo que tiene que hacer un accionista público es dar estabilidad a la compañía en ese momento y permitir que esta —que tiene miles de trabajadores, que tiene directivos y que sigue en funcionamiento— tenga una estructura que le permita reponerse rápidamente a cualquiera de estas cuestiones. Los últimos tres años en Indra son equivalentes a muchísimos años en otros momentos, porque la intensidad de las decisiones que se están tomando son enormes. Con el tiempo, lo importante es que nos fijemos en esa revalorización que ha tenido la compañía y que nosotros hemos ayudado a reforzar.

Respecto a lo que usted me preguntaba sobre los planes de la compañía en los territorios, sabemos que hay compromisos y que los van a cumplir. Esto no lo han compartido en el consejo de administración, ya que corresponde más al área directiva, pero entendemos que todos los compromisos que se están adquiriendo en los territorios son porque en esos territorios hay potencial en la cadena de valor, la cual mencioné al principio de mi comparecencia. Es muy importante la cadena de valor en la industria auxiliar de estas compañías, en ese tejido productivo de pymes y de pequeñas empresas, que se pueden reforzar en todos los territorios, ayudando a tejer esas posibles empresas más fuertes.

Ha mencionado también usted el asunto del FCAS. Comparto una primera reflexión, muy prudente —no he tenido tiempo y únicamente he leído lo que venía en prensa; no he podido hablar todavía con la compañía—, pero, efectivamente, España estaba apoyando ese proyecto común. Esperamos —y desde luego en la SEPI haremos lo posible como accionistas de Indra y de Airbus que participaban en este proyecto del FCAS— que lo que se plantee o replantee no tenga ninguna merma para la autonomía en la industria de defensa europea y no divida, sino que complemente. Estaremos pendientes de ese asunto, aunque comparto que podría no ser una buena noticia, a falta de analizar más en detalle lo que ha sucedido.

Me hablaba usted también de la capacidad de reindustrialización de la SEPI; creo que lo hemos compartido con los datos del principio. Ha habido un 125 % de crecimiento en la cifra de negocio en las compañías en las que está la SEPI en los últimos años. Estamos muy comprometidos e implicados con las tecnologías duales para que todo esto tenga detrás formación, personas capacitadas y personas con empleo de calidad, así como un reflejo en el mundo civil.

Presidenta, creo que con esto he contestado prácticamente a todo. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gualda.

A continuación, en turno de réplica, tienen la palabra los portavoces por un tiempo de cinco minutos.

En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Vicente Marí.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 28

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Gualda.

Muy brevemente, déjenme hacer tres telegráficas referencias. Tanto que lo aplaudieron, el papa ayer dijo que los responsables públicos tienen especial obligación de custodiar la palabra para desarmar el lenguaje; la firmeza no exige desprecio y la discrepancia no conlleva humillación. Nosotros seguramente habremos sido firmes y habremos dicho cosas que no les hayan gustado oír, pero no hemos despreciado a nadie y hemos intentado mantener el respeto en todo momento. Eso sí, hemos establecido corrupción, enchufismo e intervencionismo. Y, a la señora Gualda, le hemos dicho que no ha puesto orden y que se ha dejado llevar por el intervencionismo en todas las operaciones que hemos descrito.

También el señor Marc Álvaro lo ha señalado, en el sentido de que nosotros somos un partido de Estado. Claro que somos un partido de Estado, pero no podemos tapar las cosas. Yo conozco su trayectoria, señor Marc Álvaro, y sé perfectamente y le he visto defender con honestidad que no había que ser contemporizador con el oasis catalán o con la *omertà*. Por tanto, vamos a decir las cosas hasta donde podamos decirlas, protegiendo los intereses nacionales. Y, en ese sentido, proteger a veces se confunde. No sé si está ahora el señor Guijarro, pero el proceso de privatización de Telefónica se inició el 28 de abril de 1995, en el Consejo de Ministros del Partido Socialista con Felipe González, quien ya sé que ahora es facha. **(Rumores)**. Seguramente en 1995 casi también, **(risas)**, pero, oiga, las cosas son lo que son. Es verdad que el Gobierno del Partido Popular completó ese proceso. Estas son las verdades. No se puede decir: Cuando privatizo yo, va muy bien y, cuando privatizan los demás, es un desastre.

Usted, señora Gualda, ha utilizado dos tics muy sanchistas, si me permite decirlo con respeto. La Guardia Civil, con una orden de requerimiento de información y registro, no entró ni registró nada. Luego —el señor Sánchez también nos ha contado muchas muchas muchas veces que su partido lo han auditado tres y cuatro veces—, usted también ha dicho que la SEPI está hipercontrolada. Bueno, estamos como estamos en el partido del señor Sánchez y en la SEPI, pero eso no es óbice para los controles, evidentemente. Yo sé que está el Tribunal de Cuentas, ya sé que está la IGAE, pero a mí lo que me interesa es dónde está usted; a nosotros lo que nos interesa es dónde está usted. Usted dice: Hemos reforzado los controles. ¿Qué controles ha reforzado? ¿Qué normas de control interno ha adoptado para que no se produzcan los enchufes que se han producido en las contrataciones de las sobrinas del señor Ábalos? Esta es la pregunta.

Y paso también al tema de Telefónica y de Indra. Sí, claro, usted se enteró por la referencia del Consejo de Ministros de que iban a comprar un 10% de Telefónica. No sé, igual me corregirá porque sabe más usted que yo, pero creo que la compra de un 10% no evita una opa hostil por sí sola. Eso lo podemos discutir, pero el argumento que se dio es que se querían evitar posiciones de control por parte de Estados extranjeros, cuando eso ya estaba también en la normativa: no podían adquirir más de un 10%. Mantengo la pregunta: ¿quién le dijo que llamara al Consejo de Administración de Indra? Porque a usted, claro, yo lo entiendo, hoy le interesa quitar hierro, pero ustedes validaron por dos veces el proceso de fusión. Lo que todo el mundo sabe desde el principio es que había un evidente conflicto de interés, que ustedes lo ignoraron hasta que, en un momento dado, cambiaron de opinión. Esto es lo que nos tiene que contar.

Y nos tiene que contar cuál es su hoja de ruta —que también se lo he preguntado— respecto de la ejecución de los 7700 millones de la UTE Escribano-Indra. De los 16000 millones del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa que se otorgó a Indra, 7700 están sin concurrencia en UTE. ¿Cuál es su hoja de ruta? ¿Qué planteamiento hace la SEPI sobre mantener esas operaciones conjuntas entre Indra-Escribano, obviando si existe o no conflicto de interés?

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marí.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Palacios.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 29

El señor **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Yo quiero agradecer la claridad en las explicaciones que ha dado la presidenta de la SEPI. También quiero agradecer la claridad de las posiciones que defiende el Partido Popular. Nos ha dejado muy claro que nunca aplicarían un fondo de solvencia ni harían ERTE, que consideran que esas intervenciones en un tiempo de crisis, desde luego, fueron errores. **(Rumores)**. Que critiquen como han criticado y como siguen criticando ese fondo de solvencia que salvó 62 000 empleos —39 000 en el sector turístico precisamente—, desde las Baleares se me hace extraño. Es algo que, desde luego, pediría a cualquier Gobierno de cualquier signo político que lo repitiera en caso de una nueva crisis. Por lo tanto, es bueno que, utilizando el estilo que ustedes emplean, los españoles sepan que, con un Gobierno del Partido Popular y de VOX, quedarían abandonados ante cualquier crisis, porque no habría ni ERTE ni fondos de solvencia. Ese es un titular que ustedes han dado en esta comparecencia. También hay otro titular. **(Rumores)**. Las comisiones me recuerdan a las clases, por cierto, cuando los gamberros intentaban poner nervioso al que habla, que es lo que ustedes están haciendo, así que compórtense. **(Risas)**.

También dejan muy claro que desprecian la actuación profesional que se ha llevado a cabo en la SEPI y están despreciando también la labor profesional que se lleva a cabo en Indra. Indra está a 55 euros la acción, más o menos, en el día de hoy, y eso es algo innegable. Eso es algo que han premiado los mercados, esos mercados a los que ustedes adoran tanto, pero que no les valen para, como dato objetivo, validar que, a pesar de que ha habido incertidumbre y ha habido cuestiones que han trascendido, el mercado sigue confiando en Indra, que está en 55 euros la acción a día de hoy.

También han dejado muy claro el desprecio hacia los empresarios españoles, porque lo que están haciendo ustedes con Escribano no tiene nombre. **(Rumores)**. Hay 1600 trabajadores de Escribano en el territorio español: en Córdoba; en Alcalá de Henares, la ciudad donde yo he sido alcalde; en Binéfar; en Alovera, en Guadalajara, y su gurú económico, el señor Nadal, hace muy poco habló de lodazal refiriéndose a la actuación de Escribano, lodazal. ¿Mantiene las palabras del señor Nadal de hace apenas unos días? ¿Mantiene lo que han dicho aquí, en la Comisión de Seguridad Nacional, en relación con el tema del 8x8 Dragón y las actuaciones de Escribano, que lo van a auditar el día en que gobiernen? Porque es bueno que los 1600 trabajadores que tiene la empresa en toda España sepan que un Gobierno del Partido Popular y VOX dispararía contra Escribano. Y me da mucha vergüenza porque están tirando contra la representación institucional, que es la SEPI, y los trabajadores de empresas, algunas participadas desde lo público, pero también contra empresarios de este país.

También nos queda muy claro que el Partido Popular nunca va a entrar en empresas estratégicas. Me imagino que en el Parlamento Europeo ustedes hablarán con los parlamentarios del Partido Popular Europeo y les dirán a los franceses, a los alemanes y a los italianos que tienen que abandonar sus posiciones en Leonardo, en Thales, en Deutsche Telekom porque están equivocados, ¿verdad? Porque ustedes, ¿qué van a hacer si algún día gobiernan junto a VOX, vender el porcentaje del 10% de Telefónica a STC, a los saudíes, para que tengan el 19%? ¿Eso es lo que ustedes quieren hacer? Cuando llegó el fondo soberano saudí, ustedes clamaron por una intervención del Gobierno, y cuando el Gobierno interviene se quejan y dicen que es tirar el dinero, pero es que resulta que no se tira el dinero, porque el dinero está metido en una empresa que además da dividendos. Y ahora vienen, como si estuviéramos en el programa este de *Cuarto milenio*, de Iker Jiménez, a preguntar quién dio la orden. Pero si está publicado: fue el Consejo de Ministros; fue para defender la soberanía de España, de los españoles y de las españolas, la soberanía sobre Telefónica, ni más ni menos, compañía centenaria de este país. De verdad, deberían ser rigurosos y deberían ser claros. ¿Van a vender el 10% de Telefónica el día que haya un Gobierno de coalición del PP y VOX? Porque es bueno que vayamos con las cartas sobre la mesa y no con las cartas trucadas.

Por último, ustedes que gustan tanto de lo judicial, miren, en lo judicial es muy importante el tema de los antecedentes. Eso hace valorar mucho en una denuncia la pena o la manera en que se acerca un juez. Les voy a decir sus antecedentes. Claro que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 30

ustedes actuaron con la SEPI: desmantelándola. En los inicios con los Gobiernos socialistas de Felipe González no estaba en la hoja de ruta abandonar absolutamente sectores clave, que es lo que ustedes hicieron con el señor Aznar. Porque ustedes abandonaron el sector energético, el sector de la banca y el sector de la defensa y colocaron de gestores a señores como Juan Villalonga, Miguel Blesa, Rodolfo Martín Villa, Francisco González o Alfonso Cortina, que seguro que no tenían nada que ver con el Partido Popular o con el señor Rato, al que todavía recordamos dándole a la campanita cuando Bankia pasó a ser otra cosa diferente y que ha acabado en una cárcel.

Por lo tanto, sus antecedentes no son buenos. Desmantelaron lo público y lo malvendieron. Dos ejemplos paradigmáticos: la vergüenza de Aerolíneas Argentinas, vendida por un dólar poco después de haber metido 700 millones de dólares para sanearla; y la vergüenza de General Dynamics, porque ya hemos dicho aquí que vendieron por 5 millones de euros Santa Bárbara, una empresa histórica de este país.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Sí. Le pido la misma clemencia que ha tenido con otros grupos, y acabo.

Vendieron por 5 millones de euros la empresa Santa Bárbara, que luego fue troceada y vendida a otras empresas y, desde luego, qué bien nos habría venido para tener un campeón nacional en el año 2026. Esos son sus antecedentes y esa es la historia que les va a pesar ahora y en el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Palacios.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Alberto Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidenta.

Quiero hacer una previa, si me permiten, y me refiero al señor portavoz del Grupo Socialista que, de repente, a pesar de que lo conozco de hace tiempo y nuestra relación personal es buena **(el señor Rodríguez Palacios: Lo seguirá siendo)**, se ha metido a profeta. Se ha metido usted a profeta. Si quiere confrontar con el Partido Popular, confronte con el Partido Popular, pero deje a VOX en paz, que nadie se ha metido con usted de este partido de VOX. **(El señor Rodríguez Palacios: Tomo nota)**. ¿No le parece bien? Es que, si no sale VOX a relucir, parece que aquí no pasa nada, no estamos haciendo nada, falta algo, ¿verdad? Acostúmbrense a confrontar con quien quiera confrontar, pero no con nosotros. **(El señor Rodríguez Palacios: También queremos confrontar con VOX)**.

Bien, vamos al asunto, señora presidenta de la SEPI, señora Gualda. La he escuchado con atención y, sinceramente, su intervención me confirma un poco lo que nosotros venimos denunciando: mucha justificación. Y le agradezco mucho que haya intentado responder a todas mis preguntas. La verdad es que tomó nota de todas ellas.

De las explicaciones que nos ha dado, hay dos asuntos que a mí me han llamado la atención. Usted ha asegurado que ninguna de las empresas rescatadas estaba en crisis. Bueno, no es eso lo que la prensa y los informes nos vienen diciendo con respecto a Tubos Reunidos: que está en suspensión de pagos, que tiene un problema con sus trabajadores; en fin, en una palabra, que está en crisis.

Por otro lado, señora Gualda, si tan bien le ha ido a Indra, ¿por qué ese cambio de presidencia en Indra? ¿Por qué ese cambio de presidencia y por qué ese cambio de presidencia con un señor que usted nos ha dicho, además, que no es presidente ejecutivo, sino que depende de los mercados? Evidentemente, la mayoría de las participaciones de Indra son privadas, no son del Estado y las compañías son las que mandan.

Dicho lo dicho, aquí hay dos cuestiones que siguen sin aclararse. La primera es la coherencia. Ustedes tomaron decisiones que ahora intentan corregir a pesar de que, como nos ha citado, el sistema SEPI es un sistema hipercontrolado. A mí me gustaría, además de todo lo que usted nos ha contestado —le agradezco, además, que haya intentado

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 31

contestar a todas las preguntas—, haber visto alguna autocrítica. En cinco años que usted lleva de presidenta, todo lo que han hecho ha sido bueno. Indudablemente, no va a ir contra usted misma, pero alguna autocrítica hubiera sido razonable, porque algunas de esas decisiones no sabemos todavía por qué se tomaron y quién asume la responsabilidad. La segunda es la independencia. Usted habla de profesionalidad y nos ha dicho que todas las decisiones que se han tomado son técnicas, son profesionales. Bien, si usted nos lo dice, nos lo tenemos que creer. Pero parece, en este caso, que, si todas las decisiones dependen de las compañías, la SEPI no tiene ninguna responsabilidad. A esto ya estamos acostumbrados y en este Parlamento también. Es lo típico: a los éxitos se apuntan todos y de los errores nadie sabe nada: Yo no sabía, a mí no me habían informado, etcétera, etcétera. Eso es típico y es un poco ley de vida.

En cuanto a Indra, no estamos hablando de una empresa cualquiera. Estamos hablando de una empresa clave para la defensa, la tecnología y la soberanía estratégica. Precisamente por eso, debería estar fuera de cualquier sospecha de interferencia política. Hoy no lo está —usted lo sabe— y eso es responsabilidad de su gestión.

Respecto a Air Europa, Plus Ultra Líneas Aéreas y Tubos Reunidos, usted puede intentar minimizarlo, pero los hechos son claros: han existido dudas, han existido críticas, existen ambas y ha existido una percepción generalizada de falta de transparencia. Usted lo ha dicho muy bien. Ustedes han tenido desde el punto de vista judicial requerimientos, pero ningún registro, lo cual me parece muy bien. Esa percepción, señora presidenta, no se corrige con explicaciones genéricas. El problema ya no es solo cómo gestionan las empresas públicas; el problema es cómo se entienden las instituciones. Cuando se gobierna sin rendir cuentas, cuando se evita al Parlamento y cuando se toman decisiones sin transparencia —usted ha hablado también de la transparencia— lo que está en juego no es una empresa, es la calidad democrática de España.

Permítame una última reflexión. A día de hoy sabemos mucho más de lo que sabíamos cuando se adoptaron determinadas decisiones en Air Europa, Plus Ultra o algunas operaciones impulsadas desde el entorno del poder político. Cuanto más conocemos, más preguntas aparecen. Por eso no basta con invocar la legalidad formal. Los españoles tienen derecho a saber si el dinero público se gestionó con criterios técnicos o con criterios de proximidad política. Mire, la confianza se construye con buenas decisiones y con transparencia y, si esta desaparece, aparecen las sospechas.

Termino, señora presidenta. Los españoles no necesitamos más explicaciones sobre cómo se reparten los cargos. Ya lo sabemos. Necesitan saber quién mueve realmente los hilos y a dónde va a parar su dinero cuando están en juego miles de millones de euros de dinero público.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Asarta.

No está el portavoz de los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal.

Tampoco está el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural en el Senado.

Por tanto, tiene la palabra por parte de los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana), don Francesc-Marc Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias, presidenta.

Intervengo muy brevemente para agradecerle las respuestas que han sido un poco esclarecedoras, pero considero que todavía no aclaran el gran ángulo muerto que de alguna forma subrayaba mi colega el señor Asarta del cambio de la presidencia. Allí se intuye algo que trasciende incluso la dinámica propia empresarial de sintonía política que, en fin, se puede poner sobre la mesa. Tampoco sería nada extraño habida cuenta de que obviamente la política, vamos a decir en un sentido positivo, también está incardinada en este asunto.

Sí que hay un elemento que debo poner aquí encima de la mesa. Lo quería decir antes, pero se lo digo a usted, señora Gualda. Habida cuenta de que la secretaria

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 32

de Estado de Defensa forma parte del Consejo de la SEPI, sí que este humilde diputado entró un poco en un momento de incertidumbre notable cuando, preguntada la ministra de Defensa acerca de este *imbroglio* sobre Escribano e Indra, subrayó en comisión que era algo que no le interesaba mucho y, en fin, que la fatigaba. Dio alguna explicación, pero, si la número dos del Ministerio de Defensa está en la SEPI y a la vez la ministra dice eso, permítame que yo exprese la perplejidad como representante de la soberanía popular. No sé si usted puede aclarar a este humilde diputado, y por ende a la ciudadanía, este cortocircuito institucional. Estaría bien saberlo.

Luego, una reflexión más de orden puramente, yo diría, lógico y operativo. Tarde o temprano si el Gobierno de turno que sea quiere tomarse en serio esto que se llama la construcción de la soberanía estratégica, Escribano e Indra están destinados de una forma u otra a entrar, en fin, en una relación de orden estable. No voy a definir cómo —absorción, colaboración o lo que sea; no voy a decir, como mi colega el señor Guijarro, quién absorbe a quién, no lo sé—, pero esto, que creo que es una apuesta estratégica que trasciende a la presente Administración, sí creo que nos interpela a todos en la medida en que, como decía antes, afecta a la cuestión de la defensa europea y afecta también a las potencialidades de industrialización en este país. Solo le pediría, si usted puede, que se pronunciase sobre este horizonte. Aunque he leído con atención las palabras del señor Simón dejando abierta la puerta a una colaboración entre Indra y Escribano, ¿cuál es su visión desde su atalaya en la SEPI?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvaro.

Dado que no están los portavoces de los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu y Grupo Vasco (EAJ-PNV), a continuación, tiene la palabra la señora Gualda para responder a los portavoces. Le ruego brevedad, en la medida en que sea posible, dado que hemos superado ampliamente el tiempo que teníamos previsto para esta comparecencia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Gualda González): Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve porque creo que algunas de las cuestiones ya las he contestado antes.

Señor diputado, yo no he sentido que me haya faltado al respeto en ningún momento y entiendo que cada uno hace su trabajo como lo considera.

En cuanto a las referencias que usted ha hecho, creo que tenemos que levantar nuestra visión, nuestra mirada, por encima de los temas particulares sobre los que me han preguntado hoy aquí, que no los minimizo, ni mucho menos. Y no me refiero a los temas judiciales; me refiero a los nombramientos, a los ceses, a las cuestiones que en el fondo en las compañías son cuestiones bastante más ordinarias que las estrategias, que es el valor más importante que tiene SEPI—creo que coincidimos todos y ustedes lo han dicho—. Me siento halagada de que me otorguen tanta importancia en la capacidad e influencia sobre la industria del IBEX y sobre el propio Consejo de Ministros, pero nosotros contribuimos en la parte que nos corresponde, es decir, con los porcentajes de los derechos políticos. Desde luego ahí ponemos énfasis y debemos tener esa mirada en el largo plazo. No minimizamos en ningún caso los procesos judiciales; estamos colaborando y nos los tomamos muy en serio. No voy a repetir las medidas de auditoría y de refuerzo de procedimientos que hemos hecho estos años para evitar en el futuro que las personas que «hereden» esta organización tengan algún problema en ese sentido y, por supuesto, nos las tomamos muy en serio.

El diputado de Esquerra Republicana me ha preguntado también por la hoja de ruta. No me puedo pronunciar sobre la hoja de ruta relativa a la compañía Escribano. La compañía tiene una serie de UTE firmadas, que entiendo que irá adelante con ellas. Y, sobre una relación más intensa, vamos a esperar a que la nueva dirección nos plantee, como decía, esa actualización estratégica. En ese momento nos pronunciaremos, siempre buscando las mayores sinergias, lo mejor para Indra y lo mejor para el sector de defensa nacional.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 33

Y, en cuanto a lo que me comentaba el diputado de VOX, repito que ninguna empresa estaba en crisis. Ahora Tubos Reunidos ha entrado en concurso por el devenir que ha tenido. Saben que después del COVID se han sucedido temas de aranceles, impactos de la crisis energética internacional. Y cada compañía, con su plan de viabilidad, se ha desenvuelto con mejor o peor resultado, pero en el momento del otorgamiento no había ninguna empresa en crisis.

Respecto al cambio de presidencia —creo que lo he dejado claro antes y no quiero entretenerme mucho más— fue una dimisión. Como comprenderá, una dimisión responde a lo que la persona considera que tiene que hacer. Insisto en que lo importante es que la compañía siga adelante, más allá de las personas y de lo particular de cada uno. En la medida de mis posibilidades, aplico la profesionalidad —con unas directrices que son del Gobierno, evidentemente—, pero aplico la profesionalidad, no solo la mía, sino la de todo el equipo de la SEPI, señorías.

Y acabo reiterando mi compromiso con el desarrollo empresarial y la defensa del interés general en las decisiones que toma la SEPI, con el respeto a las decisiones de los órganos de gobierno de las compañías —en los que influimos, pero no tenemos el control—. Esperamos que nos lleve a la mayor rentabilidad de estas compañías y, por tanto, también al mayor interés general de nuestro país.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gualda. Y muchas gracias en nombre de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional por su comparecencia hoy.

Suspendemos la sesión tres o cuatro minutos, justo el tiempo para que llegue el nuevo compareciente. **(Pausa)**.

### **COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y G20 (DE LA ROCHA VÁZQUEZ):**

- **PARA INFORMAR SOBRE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN REFERENCIA A LA SOCIEDAD MERCANTIL INDRA SISTEMAS, S.A. RESPECTO AL PROCESO DE FUSIÓN CON ESCRIBANO MECHANICAL AND ENGINEERING S.L. (EME), HABIDA CUENTA DE SU RESPONSABILIDAD EN EL IMPULSO DE LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES EN MATERIA DE INVERSIONES QUE TIENE ATRIBUIDA EN SU CALIDAD DE COPRESIDENTE DEL COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS ADSCRITO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SIENDO LA SEGURIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA UN ÁMBITO DE ESPECIAL INTERÉS DE LA SEGURIDAD NACIONAL CONFORME A LA LEY 36/2015, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000879 y número de expediente del Senado 713/000545).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LA POSICIÓN Y LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS OPERACIONES ACCIONARIAS DE EM&M EN INDRA CON CONSECUENCIAS DIRECTAS EN LA GOBERNANZA DE LA PARTICIPADA POR EL ESTADO A TRAVÉS DE SEPI, TENIENDO EN CUENTA LA POSIBLE EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERÉS, ASÍ COMO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA VALORACIÓN DE POSIBLES MOVIMIENTOS CORPORATIVOS ENTRE AMBAS COMPAÑÍAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000915 y número de expediente del Senado 713/000564).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión con la comparecencia del director de la Oficina de Asuntos Económicos y G20 para informar sobre las decisiones adoptadas en referencia a la sociedad mercantil Indra Sistemas, S.A. respecto al proceso de fusión con Escribano Mechanical and Engineering S.L., EM&E, habida cuenta de su responsabilidad

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 34

en el impulso de la toma de decisiones por parte de los órganos competentes en materia de inversiones que tiene atribuida en su calidad de copresidente del Comité de Inversiones Estratégicas, adscrito a la Presidencia del Gobierno, siendo la seguridad económica y financiera un ámbito de especial interés de la seguridad nacional conforme a la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. Esta ha sido una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Además, también comparece para informar sobre la posición y las actuaciones llevadas a cabo ante las operaciones accionariales de EM&E en Indra con consecuencias directas en la gobernanza de la participada por el Estado a través de SEPI, teniendo en cuenta la posible existencia de un conflicto de interés, así como de su participación en la valoración de posibles movimientos corporativos entre ambas compañías. Esta solicitud también ha sido realizada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Por acuerdo de la Mesa, en su reunión con los portavoces de 19 de mayo del año 2026, las comparecencias se celebrarán acumuladamente.

Tiene la palabra don Manuel de la Rocha Vázquez, director de la Oficina de Asuntos Económicos y G20, a quien agradezco, en nombre de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, su presencia hoy ante esta comisión.

El señor **DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y G20** (De la Rocha Vázquez): Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, me gustaría señalar que es un honor estar hoy con ustedes en esta Cámara, en el Congreso. Mi padre fue diputado por tres legislaturas y hoy me gustaría honrar su memoria y su actuación haciéndolo al menos tan bien como él solía intervenir en esta Cámara. Además, es un honor —reitero— ser el primer director de la oficina económica de Presidencia que es llamado para esta Comisión de Seguridad Nacional desde el año 2016, cuando se constituyó en la XII Legislatura.

Señorías, en su comunicación escrita sobre mi comparecencia de hoy, indican que la seguridad económica y financiera es un ámbito de especial interés para la seguridad nacional, conforme a la Ley 36/2015, de Seguridad Nacional. Así pues, con su venia, me gustaría comenzar brevemente refiriéndome al contexto internacional en el que nos movemos y que afecta a los planes de acción de cualquier Gobierno referidos a la seguridad económica. En los últimos años, el orden internacional ha entrado en una fase de inestabilidad que ha transformado nuestra forma de entender la economía. Las tensiones comerciales entre las grandes potencias, las guerras que han vuelto a sacudir nuestro continente y otras regiones, los efectos de una pandemia, que dejó al descubierto la fragilidad de nuestras cadenas de suministro, y una competencia tecnológica cada vez más descarnada han dibujado un mundo mucho más incierto y disputado. A ello se suma el uso de medidas arancelarias y proteccionistas con objetivos de coerción política; el riesgo que ciertas tecnologías digitales pueden tener para la ciberseguridad o la aceleración exponencial de tecnologías disruptivas —la inteligencia artificial es el ejemplo más evidente— con gran potencial desestabilizador cuyo desarrollo se concentra en muy pocas manos; así como la reaparición de las áreas de influencia en las que los Estados más poderosos tratan de atraer a su órbita países, recursos y mercados. En este escenario, la frontera entre la economía y la seguridad se ha difuminado, lo que antes pertenecía al terreno puramente comercial —qué se exporta o importa, quién invierte, quién controla una tecnología, de quién dependemos para abastecernos— se ha convertido en una cuestión de Estado. La seguridad económica ha pasado así a formar parte del núcleo mismo de la seguridad nacional que tratan ustedes en esta comisión. Ya no basta con defender el territorio o las instituciones, hay que proteger también la capacidad de un país para sostener su economía y tomar sus propias decisiones. No es una percepción nueva para nuestro país, ya la propia Estrategia de Seguridad Nacional del año 2021, aprobada por el Gobierno, partía de una concepción amplia de la seguridad y de un escenario marcado por una mayor competición geopolítica. La Unión Europea ha hecho suya esta idea bajo el concepto por todos conocido de autonomía estratégica. No se trata de cerrarse al mundo ni de renunciar a la apertura que tanta prosperidad nos ha traído, sino de algo más

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 35

exigente. Se trata de reducir nuestras vulnerabilidades y nuestras dependencias del exterior en los ámbitos críticos y reforzar nuestra capacidad para decidir por nosotros mismos, sin quedar a merced de presiones ajenas. España comparte plenamente ese enfoque. De hecho, su Estrategia de Seguridad Nacional ya advertía de que en este contexto multipolar y competitivo se incrementa la necesidad de reforzar la autonomía estratégica de la Unión Europea en materia comercial e industrial.

Es en este marco, señorías, en el que me gustaría referirme brevemente a tres ámbitos de la acción de gobierno relacionados con la seguridad económica, que hoy, como he dicho, es sinónimo de seguridad nacional. En primer lugar, el reforzamiento de la industria nacional de seguridad y defensa; en segundo lugar, el reforzamiento de los sistemas de control de inversiones extranjeras, y, en tercer lugar, la creación del Comité de Inversiones Estratégicas. El primer elemento que me gustaría mencionar está relacionado con la seguridad de la defensa nacional. En los últimos años se ha puesto de manifiesto a nivel europeo la necesidad imperiosa de avanzar en una mayor autonomía europea de defensa, sin perjuicio, evidentemente, de los compromisos con nuestros aliados de la OTAN. Esto se ha reflejado en diferentes conclusiones del Consejo Europeo, en particular desde el año 2024, así como en el Libro Blanco sobre la Defensa Europea, el mapa de capacidades y, en definitiva, la política común de seguridad y defensa, que se articula a través de instrumentos muchos de ellos novedosos, como el SAFE, el EDIP o el Fondo Europeo de Defensa, que, como digo, son instrumentos nuevos que han surgido en el ámbito de la política europea de defensa.

España, como no puede ser de otra manera en un contexto internacional volátil e inestable, también contribuye a nivel nacional. Desde que llegamos al Gobierno, la inversión en defensa y seguridad ha aumentado de manera notable, pasando del 0,9% del PIB en el año 2018 al 2,1% en el año 2025, y aumentando los efectivos de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en 14 000 integrantes. En este marco, el Gobierno presentó en abril del año 2025 el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, un plan de España y Europa, anclado en torno a cinco pilares y con el objetivo de alcanzar el 2% comprometido con sus socios de la OTAN. Esta iniciativa contempla la inversión de más de 10 000 millones de euros en estos ámbitos, lo que supondría pasar del 1,4% del año anterior al 2% del año 2025. El plan pone el acento en tres claves: la primera, aumentar las capacidades para garantizar la seguridad y la defensa de nuestro país, sus ciudadanos y sus ciudadanas; en segundo lugar, cumplir nuestros compromisos con nuestros socios de la OTAN, alcanzando el 2% del PIB en defensa, y, en tercer lugar, hacer todo esto al tiempo que se fortalece y desarrolla una industria nacional de seguridad y defensa. En este sentido, el 80% de la inversión será destinado a equipos españoles y europeos. Además, el plan contempla la creación de 36 000 nuevos empleos directos y 60 000 indirectos en todos los territorios. El plan incorpora una partida de cerca de 4500 millones de préstamos del Ministerio de Industria para el lanzamiento de treinta y un nuevos programas especiales de modernización en los tres ámbitos conocidos —terrestre, naval y aéreo—, pero también con importantes programas tecnológicos en ámbitos nuevos, como satélites de comunicaciones o un moderno sistema de guerra electrónica.

Pues bien, desde esa presentación, el Gobierno cumplió. Ya se han adjudicado los treinta y un contratos a los líderes de los proyectos y en estos momentos se están finalizando los planes industriales de cada uno de ellos. En definitiva, lo que busca el plan es estimular y hacer crecer lo que se viene a llamar la base industrial y tecnológica de defensa, y sinceramente creo que lo hemos conseguido. El sector de la seguridad y la defensa en España está ganando claramente peso en Europa con empresas tractoras bien conocidas como Airbus, Indra y Navantia, que compiten en posiciones de liderazgo en programas europeos de defensa, y otras empresas más especializadas que han crecido con fuerza en los últimos años, como SENER, SAPA, Oesía, Escribano o ITP Aero, entre otras. Esto sin contar sectores emergentes que están ganando relevancia en el contexto internacional, como el sector del espacio y el de la ciberseguridad, en los que nuestro país está llamado a ser líder en el contexto europeo. En resumen, España ha aumentado su

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 36

gasto en defensa de forma notable en los últimos años, y lo hace traccionando nuestra industria nacional, con la seguridad nacional y la seguridad económica de la mano.

El segundo elemento que me gustaría mencionar tiene que ver con el control de las inversiones extranjeras. En los últimos años hemos asistido a un cambio profundo en la manera en que Europa concibe su economía —ya lo he mencionado—. Durante décadas la apertura a la inversión extranjera se entendió casi exclusivamente en clave de eficiencia y crecimiento. Hoy, sin renunciar a esa apertura, los Estados europeos han incorporado una segunda lógica, la de la seguridad económica. La economía se ha convertido en un terreno más de competencia geopolítica y los Gobiernos han reaccionado dotándose de instrumentos para vigilar quién adquiere sus empresas y activos más sensibles. Esa reacción no surge de un hecho aislado. Ya el reglamento europeo —estoy hablando del ámbito europeo aquí— de control de las inversiones extranjeras directas, en vigor desde hace seis años, octubre de 2020, permite a los Estados miembros examinar las inversiones procedentes de terceros países en su territorio por motivos de seguridad y de orden público. El avance ha sido notable, veinticuatro de los veintisiete Estados miembros disponen ya de un mecanismo nacional de control y los tres restantes han adoptado medidas para tenerlo. Aun así, Bruselas ha querido ir más lejos y en diciembre de 2025 el Consejo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo político provisional para revisar el reglamento, de modo que todos los países dispongan obligatoriamente de un mecanismo de control, se cubran también las inversiones canalizadas a través de filiales europeas de matrices extranjeras y se refuerce la cooperación, manteniendo siempre que la decisión final corresponde en exclusiva al Estado donde se realiza la inversión.

España, como no podía ser de otra manera, no se ha quedado atrás en este proceso. En 2020, en plena pandemia, se modificó la Ley 19/2003, suspendiendo el régimen de liberalización de determinadas inversiones extranjeras directas, y las sometió a autorización administrativa previa. Es lo que se conoce en algunos medios como el escudo antiopas, que aprueba la Junta de Inversiones Exteriores, JINVEX, que dirige el Ministerio de Comercio pero incorpora a un buen número de los ministerios del Gobierno, si no a casi todos. Esta medida comenzó como una medida de emergencia, pero en el año 2023 se hizo permanente el control para empresas de fuera de la Unión Europea y se ha venido prorrogando sucesivamente para las comunitarias. Su desarrollo reglamentario llegó con el Real Decreto 571/2023, de 4 de julio, que precisó los sectores estratégicos y los perfiles de inversión sujetos a la autorización. Hoy, cualquier inversión extranjera que supere el 10% en empresas cotizadas consideradas estratégicas requiere autorización previa del Gobierno, y esa protección se ha extendido al menos hasta finales de 2026. Los resultados muestran que se trata de un instrumento eficaz. Desde 2022, 386 inversores extranjeros han tenido que someterse a este procedimiento. Solo en 2025 se analizaron ciento treinta operaciones, ciento dieciséis se autorizaron sin condiciones y catorce con compromisos, y el 80% de las solicitudes procedían de fuera de la Unión.

España, además, participa activamente en el grupo de expertos de la Comisión y mantiene una cooperación intensa con socios alineados, como el Reino Unido, en el intercambio de buenas prácticas sobre el control de inversiones y seguridad económica. Permítanme que enfatice, señorías, la importancia de este instrumento, porque en el actual contexto geoestratégico —con tensiones crecientes, dependencias en tecnologías críticas, energía e infraestructuras— proteger nuestros activos estratégicos no es proteccionismo, es preservar nuestra autonomía y nuestra capacidad de decidir, en definitiva, nuestra seguridad. Un país que no controla quién adquiere sus infraestructuras esenciales o su tecnología sensible cede, sin advertirlo, una parte de su soberanía. España, junto con sus socios europeos, ha entendido que la apertura y la seguridad no son opuestas, sino que deben someterse y complementarse mutuamente. Este equilibrio es hoy una condición de nuestra independencia como país.

Finalmente, por alusiones en el motivo de esta comparecencia, quiero referirme al Comité de Inversiones Estratégicas. España se ha convertido en los últimos años en un auténtico polo de atracción de inversión. Las energías renovables, el proceso de descarbonización industrial y los fondos Next Generation han situado a nuestro país en el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 37

mapa de los grandes proyectos industriales y energéticos y han despertado el interés de inversores de todo el mundo. Pero esa posición no está garantizada, existe una competencia feroz entre países por captar esas inversiones y los grandes proyectos estratégicos, aquellos que movilizan miles de millones de euros y generan empleo y tecnología, buscan certidumbre y esperan de los Gobiernos una cierta facilitación de los trámites administrativos. No somos los únicos que lo hemos entendido. Por citar dos ejemplos, Francia lleva nueve años desplegando su programa Choose France, con el que ha logrado situarse como primer destino europeo de inversión, y el Reino Unido ha respondido con su Global Investment Summit. En nuestro país, numerosas comunidades autónomas han creado figuras propias para acompañar y agilizar los grandes proyectos en sus territorios. El Gobierno de España, con esta iniciativa, ha querido hacer lo propio a escala estatal, y con este fin se ha creado el Comité de Inversiones Estratégicas, un órgano colegiado interministerial. Su lógica es sencilla: priorizar, coordinar y acelerar. El CIE, como así lo hemos venido en llamar, se ha anclado en la Presidencia del Gobierno para garantizar una mayor y mejor coordinación y toma de decisiones. Esencialmente, el comité analizará y evaluará los proyectos de inversión que quieran obtener la calificación de estratégicos, atendiendo a unos criterios de cualificación públicos y claros alineados con la estrategia de la Unión Europea. Entre sus funciones está la de contribuir a una estrategia de inversión nacional que facilite e impulse la inversión nacional y extranjera y apoyar a los órganos competentes en el análisis de los proyectos, teniendo en cuenta su efecto sobre la seguridad económica, el impacto socioeconómico y la sostenibilidad. También promoverá la coordinación entre las distintas Administraciones autonómicas y europeas para agilizar la ejecución de los proyectos. No se trata en ningún caso —como he leído en algún medio— de controlar empresas, sino de ofrecer a los grandes inversores, con proyectos de inversión directa, vengan de dentro o fuera de nuestras fronteras, una puerta de entrada clara, ágil y previsible, sin renunciar por ello a velar por el interés general y, evidentemente, siempre dentro de la normativa legal. Por cierto, una iniciativa que está teniendo una gran acogida previa entre empresas privadas y multiplicadores del ámbito inversor.

Dicho todo lo anterior, el CIE no ha entrado en funcionamiento todavía. Fue creado mediante el Real Decreto Ley 7/2026 el pasado mes de marzo; posteriormente, el real decreto que regula su funcionamiento se sometió a consulta pública, y está a punto de enviarse al Consejo de Estado para su aprobación definitiva. Si todo va conforme a lo previsto, esperamos que el CIE esté operativo a la vuelta del verano, y espero que así sea, pues tenemos muchos proyectos esperando para presentar sus solicitudes. Pero hoy en día el CIE todavía no está operativo y, por tanto, no se ha tomado ninguna decisión en el ámbito del CIE.

Termino ya. Estos son los temas, presidenta, de los que someramente me ha parecido relevante informar a sus señorías al hilo de su convocatoria y de los asuntos que se tratan en esta importante comisión.

Muchísimas gracias y quedo, obviamente, a disposición de sus señorías para lo que consideren.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De la Rocha.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular y un tiempo de ocho minutos, tiene la palabra en primer lugar don Rafael Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor De la Rocha. Me gustaría darle la bienvenida y agradecerle su presencia. Sin embargo, no puedo hacerlo porque usted ha tenido que venir a esta comisión a rastras, después de dar un plantón —como muy pocas veces había sucedido— por parte de un miembro del Gobierno. Usted es secretario de Estado, y, desde mi punto de vista, sorprende que alguien como usted —cuyo padre fue, como usted ha recordado, además de compañero mío, diputado en este Parlamento; y creo que un buen diputado del que tengo un buen recuerdo— haya utilizado esa serie de argumentos y mentiras para retrasar su comparecencia. Ustedes dijeron desde el Gobierno que quince días no era

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 38

tiempo suficiente para preparar esta comparecencia, y han tardado desde el 28 de abril hasta el 9 de junio, de manera que han sido bastantes más. No obstante, las explicaciones que usted nos ha dado en esta comparecencia son explicaciones de libro que tienen que ver con la política europea, con una teórica con la cual podríamos coincidir sobre muchas cuestiones, pero que, sin embargo, no vienen a aclarar el tema fundamental de su presencia hoy aquí, que es el asalto que desde el poder político se ha hecho sobre determinadas empresas, empresas públicas y empresas privadas, sobre las que además hay abiertos importantes sumarios judiciales; eso que se ha llamado la cloaca de Ferraz, la cloaca del señor Cerdán, que tenía un brazo también en Moncloa, en el que usted tiene un papel fundamental y capital. Existía una fontanera política y existía un fontanero económico, que es usted. Y se lo voy a explicar.

Mire, cuando ustedes asaltaron Telefónica y decidieron comprar el 10%, alegaron cuestiones de seguridad nacional, y para eso usted llamó al señor Pallette a su despacho para comunicarle que tenía que dimitir. Bien, la excusa —algo a lo que ha hecho referencia en su intervención— era la entrada del fondo soberano de Arabia Saudí con un 4,5%, y ustedes invirtieron en esto 2300 millones. Pues bien, al poco de que el fondo soberano árabe compartiera con ustedes su apoyo al relevo del señor Pallette, ustedes han permitido que el fondo soberano árabe llegara hasta el 10%. Por otra parte, cuando compareció el señor Murtra aquí, las razones de seguridad nacional fueron absolutamente obviadas. Lo que sí sabemos de la actividad del señor Murtra es que enseguida nombró vicepresidente al compañero de tesis del señor Sánchez; que la jefa de seguridad de Telefónica pasó a ser la jefa de seguridad de Moncloa; que el hijo del señor Conde-Pumpido, dos semanas antes de su famosa sentencia sobre la amnistía, fue colocado como directivo; que el señor Javier de Paz fue colocado de presidente de Movistar, y que se produjo esa astracanada en la que el señor Murtra y el señor Óscar López fueron a París para pedir a Vivendi que intentara comprar e intervenir sobre PRISA, algo respecto de lo que también hemos conocido recientemente algunos datos por los cuadernos de la señora Leire Díez; y es que todos estos pasos han tenido reflejo en la cloaca montada por ustedes desde Ferraz, con el señor Cerdán y también con usted de brazo ejecutor. Ahora sabemos que en la última concesión que se ha producido de un canal terrestre digital al señor Contreras —que era la operación que se describía la señora Díez según el señor Sánchez— también cabía la posibilidad de entrar en Movistar. Bien, ya lo ha dicho el señor Contreras, que va a hacer un gran negocio con el señor De Paz, haciendo que lo que, evidentemente, no tiene este nuevo canal de televisión terrestre se lo ceda gratis o a bajo precio el presidente de Movistar. Pero, mire usted, es que la gestión del propio señor Murtra tampoco ha sido en estos meses muy eficiente: presentó su plan estratégico, y la acción cayó un 20%; sus anuncios de compras y alianzas han sido un desastre que ha revalorizado a la competencia, como en el caso de Vodafone; ha echado con un ERE a 4500 trabajadores, y la marca España en Iberoamérica se ha disuelto porque ha decidido vender todas las participaciones en aquella zona, salvo en Venezuela; eso sí, tras invertir 500 millones de dólares en Venezuela.

Y en aquella operación usted tuvo un socio estratégico, además del fondo árabe. ¿Se acuerda usted? Don Ángel Simón. Le conoce usted bien. Participó apoyando con el 10% en las acciones de CriteriaCaixa el relevo del señor Pallette. Claro, ahora, cuando se ha producido el relevo del señor Escribano, ¿dónde está el señor Ángel Simón? Pues en la presidencia de Indra. Y, por eso, vayamos con Indra. Esta política de inversiones de amiguetes para controlar el poder económico, incluso después de que ustedes hayan perdido el poder político, es lo que está detrás de todas estas operaciones, señor M. De la Rocha. El señor Escribano compareció en esta comisión. Fue nombrado por usted después de una reunión de ambos, y era el segundo accionista privado que entraba en la compañía Indra. Si ustedes querían hacer de Indra un campeón nacional de la defensa, lo lógico es que se interviniera o se actuara conforme se intervino después: comprando empresas del sector de la defensa. Lo que no se entiende es que ustedes quieran hacer un gran campeón nacional de la defensa con una empresa como Indra, con 60 000 trabajadores, permitiendo que sean empresas privadas las que compren las acciones

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 39

de Indra. Todo el proceso es al revés, porque eso, señor De la Rocha, y usted lo puede entender, va a generar conflictos de intereses. Si de los dos accionistas que ustedes incorporan uno es SAPA, que tiene un sistema de compra de acciones en la empresa a través de *swaps* que lo que provocan es que si sube la acción tienen que pagar más a quien le ha prestado el dinero, y el otro accionista es M. Escribano, lo que hace es un sistema de financiación para comprar el 17 % según el cual, si suben las acciones, cuando tiene que devolver el préstamo a JP Morgan gana más, pues va a haber un conflicto de intereses interno. Y ustedes estuvieron en todo este conflicto durante un año apoyando al señor Escribano, justo hasta que interviene de por medio apoyando a otra empresa del sector el señor Iván Redondo.

Y a mí me gustaría, señor De la Rocha, que usted me explicara cuál ha sido el papel del señor Iván Redondo en todo esto, si usted ha tenido alguna reunión con el señor Iván Redondo o no ha tenido ningún tipo de comunicación, porque esto es importante, ya que la dimisión del señor Escribano se ha producido de forma vergonzante. Oiga, nosotros no tenemos nada contra el señor Escribano ni su empresa, como se ha dicho aquí; todo lo contrario; M. Escribano es una gran empresa del sector de la defensa. Son ustedes los que la han metido en este lío. Son ustedes quienes han echado al señor Escribano, de la noche a la mañana, sin dar ninguna explicación. Y la señora presidenta de la SEPI no nos ha aclarado nada acerca de todas estas maniobras de ustedes, orquestadas en la oscuridad, para producir un nuevo cambio. Por cierto, ha hablado la presidenta de la SEPI de estabilidad en las empresas. Oiga, llevan ocho altos cargos, CEO y presidentes en Indra: más de 30 millones en indemnizaciones. ¿De verdad que esto es estabilidad en las empresas? ¿Es que no sabían ustedes que había un conflicto de intereses de libro desde el primer momento?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Acabo, presidenta.

Mire, ustedes se han dedicado durante tres años a actuar sin presupuestos, a evitar que este Parlamento controlara las decisiones presupuestarias que ustedes adoptaban, y eso sencillamente lo que ha provocado, a través de leyes habilitantes, han sido sospechas, corrupción, enchufismo e intervencionismo. Por eso hemos pedido hoy su comparecencia, y, desgraciadamente, usted no ha aclarado nada al respecto, como tampoco la señora presidenta de la SEPI.

Por último, señor De la Rocha, si me pudiera aclarar usted cuál ha sido su papel en los negocios del señor Zapatero para respaldar a esta empresa del señor Zapatero, Análisis Relevante, en algunas conferencias, se lo agradeceríamos también.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernando.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Antonio Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, presidenta.

Quiero empezar con una reflexión fundamental sobre la naturaleza de esta Cámara acerca de la responsabilidad institucional, la altura de miras y el rigor que exige, por definición, una Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Escuchando los argumentos de la oposición, uno tiene la preocupante sensación de que confunden, de forma deliberada o por un profundo desconocimiento de la geopolítica actual, el legítimo control al Gobierno con una instrumentalización de los órganos del Estado con fines puramente partidistas y, por supuesto, también de corto alcance. Traer a debate la gestión ordinaria, los relevos de personal o las decisiones estrictamente corporativas y accionariales de empresas participadas por la SEPI a esta comisión no busca proteger nuestra seguridad nacional: única y exclusivamente lo que busca es generar ruido político, sembrar dudas donde hay estabilidad y debilitar la imagen de nuestras empresas estratégicas en el exterior.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 40

Señorías del Grupo Popular, la estrategia de seguridad nacional es un asunto de Estado, es el marco que protege a nuestras infraestructuras críticas, nuestra soberanía tecnológica y el desarrollo de nuestra industria. No es el espacio para venir a escenificar batallas sobre control de empresas ni verter sospechas infundadas sobre la gobernanza de compañías que son referentes internacionales, como es el caso de Indra. Por eso, mi intervención no se va a quedar en el fango de la anécdota al que ustedes nos quieren arrastrar; vamos a hablar de lo que verdaderamente importa a esta comisión, que es la seguridad económica de España y de Europa en un cambio de era absolutamente global. Señorías, debemos ser conscientes del momento histórico que vivimos. El contexto internacional ha sufrido una mutación profunda en la última década, y la vieja certeza de la globalización feliz y los mercados autorregulados ha saltado por los aires. Hoy asistimos a un escenario de extremada complejidad, caracterizado por crecientes extensiones comerciales, la proliferación de medidas arancelarias unilaterales, la cronificación de conflictos bélicos a las puertas de Europa y una carrera tecnológica sin precedentes impulsada por la inteligencia artificial y la computación cuántica. Y en este nuevo tablero geopolítico, la frontera tradicional entre la economía y la seguridad nacional se ha difuminado por completo. Hoy en día la soberanía de una nación no se defiende solo en sus fronteras geográficas; se defiende en sus cadenas de suministro, en la seguridad de sus redes de telecomunicaciones, en su capacidad de almacenamiento energético y en el control de sus tecnologías de doble uso. La economía ya no es un ámbito estanco desconectado de la defensa: es en sí misma un vector principal de la seguridad y de la proyección geopolítica, y las vulnerabilidades económicas son hoy amenazas directas a la seguridad nacional. Por tanto, la estabilidad de nuestras empresas estratégicas y la gobernanza de los sectores clave no son un juego de política doméstica: son la primera línea de defensa de nuestra autonomía estratégica.

Y es desde esa perspectiva, y no desde el partidismo miope, desde donde este Gobierno actúa. Mientras que ustedes buscan el titular del día, el Gobierno de España trabaja sobre tres pilares fundamentales para blindar nuestra seguridad económica, el primero de los cuales es el reforzamiento decidido de nuestra industria nacional de seguridad y defensa. No hay autonomía estratégica real si dependemos al cien por cien de tecnologías, capacidades y suministros de terceros países. Por eso este Gobierno ha roto de forma histórica con la inercia de recortes del pasado, acometiendo un aumento de la inversión en el presupuesto de defensa sin precedentes y caminando firmemente hacia el objetivo del 2% del PIB comprometido con nuestros aliados. Pero la inversión sin estrategia es ineficaz, razón por la que la acción de Gobierno se articula a través del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa. Y este plan no es un mero documento burocrático; es una hoja de ruta integral, diseñada específicamente para estimular, modernizar y hacer crecer nuestra base industrial y tecnológica de defensa. El objetivo es claro: traccionar la inversión pública para que nuestras empresas ganen tamaño, capacidades de innovación y competitividad global. Cuando la SEPI actúa en empresas como Indra, lo hace con el mandato de garantizar que este tejido industrial nacional sea sólido, retenga el talento y lidere los grandes proyectos europeos de defensa, como los programas espaciales, etcétera. Fortalecer nuestra industria es dotar a España de los escudos tecnológicos del futuro, y eso se consigue con estabilidad corporativa, y no con el cuestionamiento permanente en sede parlamentaria que ustedes promueven.

El segundo pilar de la acción gubernamental responde a una tendencia global e irreversible, al reforzamiento de los sistemas de control de las inversiones exteriores estratégicas. En este mundo interconectado y asimétrico, los Gobiernos democráticos occidentales se están dotando y deben dotarse de instrumentos jurídicos robustos para vigilar quién, cómo y con qué intenciones adquieren nuestras empresas y activos más sensibles. Esto no es intervencionismo anticuado, es pura responsabilidad geopolítica, y Europa lo entendió perfectamente con la aprobación del reglamento europeo de 2020 para el control de inversiones exteriores, un marco común que supuso un punto de inflexión. Hoy en día la práctica totalidad de la Unión Europea comparte esta visión, y veinticuatro de los veintisiete Estados miembros ya disponen de mecanismos nacionales de control

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 41

activos y estamos inmersos en el proceso de revisión de este marco de cara a 2025 para adaptarlo a las nuevas amenazas híbridas y tecnológicas. España no solo no se ha quedado atrás, sino que está a la vanguardia europea en esta materia y nuestra legislación nacional ha construido un blindaje modélico. Disponemos de la Junta de Inversiones Exteriores, la JINVEX, un instrumento técnico, riguroso y extraordinariamente eficaz que evalúa con lupa cada operación financiera extranjera que pretenda entrar en sectores críticos de defensa, ciberseguridad, energía, infraestructura de transporte o tecnologías críticas. Gracias a este mecanismo, el Gobierno garantiza que España siga siendo un país atractivo para la inversión internacional legítima, si bien cerrando la puerta a aquellos capitales opacos o controlados por terceros Estados que busquen adquirir influencia política o acceso a tecnologías sensibles para comprometer nuestra soberanía. Es un mecanismo que funciona con absoluta discreción y solvencia técnica, alejado del ruido y protegiendo el interés general día a día.

En tercer lugar y precisamente para dar un paso más en esta arquitectura de seguridad económica, el Gobierno ha diseñado una nueva herramienta de gobernanza de la máxima relevancia, la creación del Comité de Inversiones Estratégicas, el CIE, un órgano que nace con una vocación nítidamente transversal y tractora, diseñado no como un ente reactivo, de control, sino como una estructura proactiva, encargada de priorizar, coordinar y acelerar aquellas inversiones de capital críticas para la transformación del país y la seguridad de nuestras cadenas de valor. Su función será la de alinear los esfuerzos de los distintos ministerios para garantizar que los recursos públicos y la captación de proyectos estratégicos respondan de forma unificada a las prioridades de la Estrategia de Seguridad Nacional. Es cierto, señorías, y hay que decirlo con total transparencia, que el CIE aún no ha entrado plenamente en funcionamiento; se encuentra en su fase de despliegue normativo y organizativo, afinando sus protocolos para que cuando inicie su andadura operativa lo haga con la máxima seguridad jurídica y eficacia administrativa. Construir instituciones sólidas en áreas tan delicadas requiere rigor, tiempo y consenso técnico, y no improvisación. Su futura puesta en marcha será un hito fundamental para que España cuente con un centro neurálgico capaz de anticipar los desafíos de la geoeconomía global.

Señorías del Grupo Popular, expuesto este marco macroeconómico y de seguridad, volvamos al motivo real de su petición. Ustedes justifican la urgencia de esta comparecencia aludiendo en sus propios escritos parlamentarios al peso del sector de la defensa, el espacio y las operaciones corporativas de la SEPI. Pues bien, analicen las herramientas de las que les acabo de hablar. El Gobierno aumenta la inversión, despliega un plan industrial para la defensa, aplica la legislación JINVEX para controlar capitales extranjeros y diseña el CIE para coordinar el futuro estratégico del país. ¿Y cuál es la respuesta de la oposición ante este despliegue de Estado? Pedir la comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Económicos y G20, Manuel de la Rocha, o de los directivos de la SEPI no para debatir sobre estas políticas de fondo ni para proponer mejoras al plan industrial, sino para intentar buscar una grieta política en los relevos ordinarios de un consejo de Administración.

El señor Manuel de la Rocha y todo el equipo de la Presidencia del Gobierno trabajan diariamente en la coordinación de políticas complejas que precisamente garantizan la resiliencia económica de nuestro país, el diálogo con nuestros socios del G20 y la correcta canalización de unas inversiones históricas que están transformando nuestra base industrial. Intentar arrastrar la política económica de la Presidencia del Gobierno al terreno de la sospecha corporativa es una grave irresponsabilidad. Si de verdad les preocupara la seguridad nacional en su dimensión económica, señorías del Grupo Popular, estarían arrojando el hombro, estarían apoyando la presencia de España en los grandes consorcios europeos de seguridad, estarían felicitándose de que España cuente con mecanismos de control de inversiones que son alabados por nuestros socios comunitarios.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Rodríguez.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 42

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Espero que, por lo menos, me deje el mismo tiempo que al portavoz del Grupo Popular.

Pero ustedes prefieren el atajo del desgaste cortoplacista, aunque ese camino ponga en riesgo la reputación de empresas que compiten en mercados globales. Por eso, el Grupo Socialista no va a ser cómplice de la desnaturalización de esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Si abrimos la peligrosa puerta a que cada decisión de un consejo de administración, cada relevo directivo en una empresa participada o cada debate ordinario sobre gobernanza corporativa sea catalogado como una crisis de seguridad nacional, colapsaremos el funcionamiento de las instituciones, vaciaremos de contenido el concepto mismo de seguridad y restaremos credibilidad internacional a nuestro propio tejido tecnológico.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Salas.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra don Ignacio Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor De la Rocha, yo comienzo sumándome al recuerdo que ha hecho usted de su padre, con el que tuve la oportunidad de compartir años de trabajo parlamentario y que dejó en esta casa una huella de sentido común y caballerosidad. Celebro que, al parecer, en esta nueva etapa de su vida las cosas le vayan muy bien, desde que asumió la presidencia de la ONG Movimiento por la Paz, que en el tránsito de estos últimos cinco años ha recibido subvenciones por valor de más de 60 millones de euros, en lo que seguramente que no tiene nada que ver la posición dominante que ocupa usted en la estructura del Gobierno.

Me ha dejado absolutamente perplejo su intervención, porque nos ha dado una teórica general muy parecida a aquellas que daban en la mili a los que todavía la hacían, pero no ha dicho usted ni una sola palabra en relación con el objeto específico por el que ha sido convocado, que precisamente es el relativo a sus manejos en Indra, así que vamos a ponernos en situación, señor De la Rocha. Usted es el principal asesor económico de Pedro Sánchez, da el visto bueno a las propuestas económicas de los diversos ministerios antes de que pasen al Consejo de Ministros, prepara y negocia la posición española en las cumbres del G20, lleva el seguimiento del plan de recuperación, coordina todos los proyectos de cabecera que se están ejecutando con fondos Next Generation y lleva también la parte económica de la relación con China. En definitiva, es usted el brazo ejecutor de Sánchez en todo cuanto concierne al mundo empresarial y económico; véase, por ejemplo, como ya le han recordado esta mañana, su papel en el cese del señor Pallete como presidente de Telefónica y operaciones subsiguientes conexas. Es decir, usted ha estado y está en todas las salsas, operando en superficie o en inmersión, según le convenga a usted y a Moncloa en cada caso: en Air Europa —por cierto, ayer fue imputado el vicepresidente de la SEPI por el rescate de esta compañía—, Plus Ultra, Duro Felguera, Tubos Reunidos o Huawei, entre otros, de manera directa o indirecta —insisto— según el caso. Por cierto, en relación con Plus Ultra —usted participó en todas las reuniones que se celebraron con los distintos ministerios, cuatro a efectos de este rescate—, no sé si es usted o no el autor del argumento evasivo, ciertamente patético y repetido por varios ministros, según el cual el Gobierno no tiene nada que ver en las andanzas del señor Zapatero con relación a este rescate, como si se hubiera sacado el rescate por arte de birlibirloque el propio señor Zapatero, y no fuera, como fue, el Consejo de Ministros el que adoptó esa decisión. Creo que este argumentario es una muestra más de esta insultante tendencia constante del Gobierno a tomarnos a los españoles por bobos.

En este contexto comparece hoy ante esta comisión, tras el injustificado plantón que usted le dio el pasado 28 de abril. Claro, en el pecado lleva la penitencia, porque en esa fecha aún no habían estallado ciertos escándalos en los que usted aparece mencionado, así que hoy el Grupo Parlamentario VOX le requiere y le da la oportunidad para que explique por qué su nombre aparece en los cuadernos de la tal Leire Díez, por qué esta

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 43

tenía información detallada sobre planes de Gobierno en relación con empresas estratégicas, qué relación ha tenido usted con este personaje y por qué usted decidió dar soporte a los intereses lobistas del señor Rodríguez Zapatero apoyándole con su presencia en actividades organizadas por Gate Center y Análisis Relevante.

Señor De la Rocha, el embrollo sucedido en Indra no es un hecho aislado; es un capítulo más de la forma permanente de actuar de este Gobierno, basada en el asalto a las estructuras claves del Estado para ponerlas al servicio de Sánchez. El nombramiento del señor Ángel Escribano como presidente de Indra fue impulsado por Moncloa conociendo de sobra su vinculación directa con otra empresa de alta tecnología en el ámbito de la defensa propiedad de la familia, empresa que tenía un 14,3% del accionariado de Indra, de modo que podía darse el caso de ambas tener intereses contrapuestos en un determinado momento. Pero todo eso Sánchez y usted decidieron ignorarlo porque querían promover la fusión de la empresa de los señores Escribano con Indra a fin de convertir esta en la mayor campeona nacional del sector de la industria de defensa. Los problemas comenzaron cuando ustedes se dieron cuenta de que el señor Escribano no estaba dispuesto a ser un mero peón a las órdenes de Moncloa y, además, que el Gobierno podía perder el control de Indra, ya que, una vez hecha la fusión, la compañía de los Escribano tendría en Indra un peso mayor que la propia SEPI.

A partir de ese momento usted empezó a difundir aquello del conflicto de intereses, y el Gobierno alegó pérdida de confianza en el señor Escribano, exigiendo su dimisión inmediata como presidente de Indra. Sin embargo, el señor Escribano decidió dar la batalla: anunció que no dimitía y que, si el problema era la fusión, renunciaba a ella. Entonces al Gobierno se le abrió un frente inesperado, porque una importante empresa alemana llegó a plantear a los Escribano una oferta de compra que rondaba los 2500 millones de euros, con lo que eso suponía de lastre para los intereses estratégicos españoles en el ámbito europeo de la industria de defensa. Y aquí comienza el toma y daca mafioso, al que tan habituados nos tiene este Gobierno, mientras que todas estas idas y venidas producían una fuerte caída de la cotización bursátil de Indra, así que usted se dispuso a aplicar la técnica de amenaza y zanahoria: por una parte, se hizo llegar al señor Escribano que, si no abandonaba la presidencia de Indra, no se otorgarían nunca más nuevos contratos a su empresa, lo que equivalía a su colapso total, y, por otra, se le aseguró que, si dejaba la presidencia y su presencia en el consejo, se retomaría la operación de fusión. En lugar de Escribano, usted colocó al frente de Indra a Ángel Simón, un hombre próximo al PSC, y, de paso, dejó bien claro a los grandes del IBEX que aquí quien manda es Sánchez, al hacer caso omiso a las abiertas reticencias del señor Isidro Fainé al nombramiento del que había sido su segundo de a bordo en CriteríaCaixa y al que había cesado por desavenencias.

Y siguieron las turbulencias. Se anunció el inminente nombramiento de Manuel Cermerón, persona de confianza de Simón, como nuevo CEO de Indra, tras decidir este no prorrogar en el cargo a José Vicente de los Mozos. Sin embargo, horas después de ese anuncio, el consejo de administración de Indra daba un revolcón a Simón y nombraba consejero delegado a José María Recasens Laguarda. Sobre todos estos sucesos nadie ofreció, usted no ofreció explicaciones claras a los principales accionistas, algunos de los cuales han dejado caer que las respuestas que usted les dio fueron ambiguas y carentes de coherencia. Y tampoco ha quedado clara la participación o no del señor Iván Redondo, consejero de General Dynamics —dueña de la empresa española Santa Bárbara—, en toda esta operación de acoso y derribo de Escribano, dado el interés del señor Redondo en lograr que General Dynamics fuera el socio de referencia de Indra y del Ministerio de Defensa. Usted ha negado que existieran esas reuniones —probablemente por lo mal que se llevaban en la época en que el señor Redondo estaba en Moncloa—, pero otras fuentes sí dicen que se han celebrado.

En definitiva, señor De la Rocha, todo lo sucedido en torno a este capítulo de la vida de Indra ha afectado seriamente a la reputación del grupo y a su estabilidad necesaria para ampliar sus capacidades de mayor competitividad en el concierto europeo. Y no ha sido únicamente un error; es la acreditación de una forma de ejercer el poder en la que el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 44

Gobierno interviene, decide y coloca a sus peones. Desde hace años es sobradamente conocida la opinión de usted, favorable a que el Gobierno tenga mucho más que influencia en las empresas estratégicas y también sobre los grandes del IBEX. Y, claro, ahí está, en pocas semanas comenzará a funcionar el Comité de Inversiones Estratégicas, que queda adscrito a la Oficina de Asuntos Económicos y G20 que usted dirige y que decidirá los proyectos que serán considerados estratégicos, lo que permitirá a la empresa beneficiada tener una vía rápida en su tramitación, un acceso preferente a ayudas y beneficios fiscales y un mejor trato de Gobierno, comunidades autónomas y ayuntamientos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El señor **GIL LÁZARO**: Termino, señora presidenta.

A cambio, el comité impondrá a esas empresas compromisos y obligaciones concretas, monitorizando su ejecución, y podrá revocar esa condición de estratégica, que conllevará la pérdida de todos los beneficios anteriormente otorgados, o sea, señor De la Rocha, un instrumento más para premiar o castigar a empresas, según estas se plieguen o no a los designios de Moncloa. Y la guinda de todo este entramado es el fondo soberano de inversión pública llamado España Crece, que Sánchez se propone nutrir con fondos europeos y capital privado y cuyo centro de decisión está claro —porque así lo han dicho— que será Moncloa, cuestión que está generando desconfianza en los sectores profesionales respecto a las verdaderas intenciones de Sánchez, porque, vistos los antecedentes, se sospecha que el objetivo real es continuar extendiendo los tentáculos del sanchismo en el ámbito empresarial y seguir colocando a sus fieles.

En conclusión —y termino, señora presidenta—, señor De la Rocha, todo este panorama de oscuras maniobras urdidas por usted, a las órdenes de Sánchez, comporta un empeño ruinoso para el interés nacional. Afortunadamente, a ustedes les queda ya muy poco tiempo de seguir manejando España como si fuera su cortijo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación, por parte de los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, tiene la palabra don Txema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor De la Rocha. No sé muy bien a qué venía usted. Yo venía a la Comisión de Seguridad Nacional. Por desgracia, estamos hablando muy poco de seguridad nacional y esto más bien se ha convertido ya en un aquelarre; no tiene otro nombre. Se le ha llegado a llamar a usted M. De la Rocha, lo cual me ha dejado frío. Porque, claro, M. De la Rocha, ¿a qué me suena eso? A M.... ¡Ah, ya lo sé, señor Hernando! Ya lo sé: M. Rajoy, ¿verdad? A lo mejor eso es lo que usted quería evocar, porque como ese término está envuelto en una nube de corrupción tan bestial, con eso logra usted extender esa nube por esta comisión. Lo que pasa es que, claro, lo hace usted a costa de los suyos, porque, hasta donde yo sé —y es una sospecha personal—, el señor M. Rajoy es Mariano Rajoy. Una cosa muy personal, muy mía, ¿verdad? Cuando usted evoca lo de M. hace que me acuerde de lo que era el Gobierno del Partido Popular y del señor Rajoy y de lo que hicieron con los capitales públicos a lo largo de todo su Gobierno. Y, claro, yo me vuelvo a plantear, después de escuchar lo que hemos escuchado, que caben tres alternativas: o bien hay que dar transparencia a los procesos en la compra de industrias públicas; o bien hay que venderlo todo al capital privado y nos quedamos sin músculo industrial público y se acabaron los problemas, ya no andamos con estas cuestiones; o, mejor aún, tercera solución, que es la que le gusta al Partido Popular, que es venderlo al capital privado y así regalárselo a sus amigotes. No sé cómo lo hacen, pero consiguen hacerlo. Yo ponía el ejemplo antes de la venta de Telefónica. O sea, descapitalizan el Estado, pero así se lo dan al compañero de pupitre del señor Aznar. Entonces, a lo mejor esa es la salida que está proponiendo el Partido Popular: deshagámonos de todo lo público y capitalicemos privadamente esas operaciones. En fin,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 45

a lo mejor está muy bien para que algunos saquen pingües beneficios, pero para garantizar la seguridad nacional le digo yo que no, en eso no están.

Porque, claro, cuando hablamos de seguridad nacional, señor De la Rocha, yo creo que también hay que hablar de control sobre la actividad productiva. Yo sé que es un término que a usted le resulta algo alérgico. De hecho, no ha querido usted utilizar expresamente la palabra «control», pero, en realidad, autonomía estratégica tiene que ver con aumentar el control público sobre los recursos, y esto tiene que ver, precisamente, con asegurar, por ejemplo —que es lo que más nos interesa en esta comisión—, que la industria de defensa esté bien equipada. Porque para ganar esa autonomía estratégica de la que tanto hablamos por estos lares, señor De la Rocha, solo caben dos caminos: uno es el camino de la autarquía y el otro es el camino de la diversificación. Quizá incluso haya que combinar, ¿verdad? Pero, lo que no se puede es estar en misa y repicando. No se puede estar en los dos lados a la vez. Si queremos autonomía estratégica, el Estado tendrá que ganar control sobre determinadas actividades, sobre todo en aquellas que son especialmente sensibles, como la industria de la defensa. Es verdad que todo aquello que implica la gestión de recursos públicos tiene que ser transparente y ha de estar controlado para evitar los abusos que se puedan producir. Pero, si la salida es venderlo todo, que es lo que me da la sensación que algunos están queriendo insinuar hoy aquí, ahí vamos a estar vendidos a algunos socios, particularmente, por ejemplo, a Estados Unidos, pero también a Israel, que nos proporcionan en gran medida importantes elementos para la defensa. Así vamos a estar más seguros, estando pendientes y dependientes de países que son muy ajenos al nuestro, que ni siquiera están en nuestra misma región de operaciones y que, por lo tanto, no comparten ninguno de nuestros intereses. A lo mejor, con eso, sí que ganamos autonomía.

Entenderá el tono cínico de mi intervención, porque lo que trato de hacer básicamente —no sé si lo consigo— es llevar hasta el ridículo este argumento neoliberal trasnochado que están poniendo algunos sobre la mesa. Argumento que les sirve para un doble objetivo, y es que no solo ponen encima de la mesa, de una manera más o menos taimada, su propia ideología, su propia manera de ver las cosas, según la cual que produzcan otros fuera de nuestro país es más seguro a que lo hagamos aquí, sino que, además, hay un segundo objetivo, que es poner el ventilador, encenderlo y llenar esta sala de excrementos, metafóricamente hablando. Ciertamente, no es eso para lo que yo he venido aquí. Me gustaría que en su intervención pudiéramos hablar de seguridad nacional y de lo que está haciendo el Gobierno precisamente para garantizar a medio y largo plazo esa seguridad nacional, tanto en lo que tiene que ver con esa vertiente autárquica, es decir, de producción nacional o dentro del marco europeo, como en lo que tiene que ver con el acceso a unos suministradores más diversificados de aquellos elementos que, por desgracia, ahora mismo nosotras y nosotros no podemos producir aquí. Estoy hablando —ya sabrá usted— de los chips de alta tecnología, determinados elementos y procesamientos de tierras raras, etcétera. La pregunta sería, por lo tanto, qué es lo que tiene pensado el Gobierno hacer para afrontar todas estas cuestiones.

Por lo demás, le agradezco sus respuestas y también su paciencia por haber escuchado lo que ha tenido que escuchar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Dado que no están los portavoces del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, Grupo Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural en el Senado, tiene la palabra a continuación, por parte del Grupo Parlamentario Republicano e Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana), don Francesc-Marc Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor De la Rocha.

Qué duda cabe que una tarea básica de la Cámara, donde usted está hoy aquí presente, es entender el porqué de las decisiones del Ejecutivo y llevar a cabo el escrutinio público para que la ciudadanía entienda la razón y, si me permite, la trazabilidad de estas.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 46

Yo no sé si usted lo comparte o no, pero creo que hay un cierto consenso al respecto de que lo que ha ocurrido entre Indra y Escribano o Escribano e Indra no se comprende a la primera. Más bien, no se comprende. Sobre todo, las idas y venidas del Gobierno y el cambio de posiciones bruscas al respecto. Entonces, este diputado —por cierto, mi nombre es F. M. Álvaro; puestos a estar en la nueva tendencia de denominación de nombres, yo mismo ya me califico así, para estar en la onda (**risas**)— y el grupo al que representa quieren entender a través de sus palabras el porqué de estas decisiones que afectan a algo tan importante como la defensa y la seguridad y también a la industria. Dado que somos un grupo de vocación europeísta y dado que no se entiende este momento sin la clave europea y elevando un poco la mirada —no es necesario invocar al papa para elevar la mirada también aquí—, queremos entender por qué en un momento de tanta debilidad crítica se han tomado estas decisiones que, como algún compañero de la Cámara ha dicho, llevaron no solo a dar una imagen extraña de Indra y Escribano, sino a una caída en la Bolsa de los valores de Indra. Había unas expectativas importantes sobre lo que se iba generando con la presidencia del señor Ángel Escribano y lo que hemos tenido al final de todos los jugadores de este tablero son señales contradictorias. Ya hablaré de eso más adelante.

Pero para poner foco, ya que usted está aquí presente, me gustaría que explicara en qué términos se realizó la reunión que usted mantuvo, según informaciones periodísticas, el 20 de marzo del presente año con el señor Ángel Escribano. Según estas informaciones, fue una reunión larga en la que usted le pidió expresamente que dejara el cargo y también trascendió, señor De la Rocha, que usted, a través de la SEPI, ya lo había solicitado o había trabajado en este sentido. Me interesa mucho saber en qué términos se produjo esa reunión que, si no me equivoco, terminó con la negativa del señor Ángel Escribano. Luego ya pasaron los meses y, en mayo, el señor Escribano y su hermano Ángel sustanciaron la retirada de su participación del 14,3%, y hemos llegado al cabo de la calle con la nueva cúpula.

Igual que le he preguntado a la presidenta de SEPI, le pregunto a usted: más allá de constatar y descubrir que había un conflicto de intereses, ¿qué llevó a ese cambio en la Moncloa de tener un aliado en Escribano a convertirlo en un problema? ¿Por qué? Ya sé que quizá usted esté allí cada día y lo sepa muy bien, pero a muchos observadores terceros el conflicto de intereses no les pareció una noticia, sino que estaba cantado desde el momento en que se anunció esa operación y apareció en algunos artículos de prensa. A este modesto diputado lo que le extrañaba es que no aparecieran más artículos sobre ese asunto. Por tanto, más allá de constatar eso que objetivamente era claro, ¿qué había cambiado en la Moncloa y en su oficina y en la presidencia para entender que esa sintonía, que era tan notoria con la empresa de los señores Escribano —que, por cierto, yo visité y sin duda estamos todos de acuerdo en que es una empresa importante—, luego dejara de existir?

Entro también en una cuestión que creo que es de la incumbencia de esta comisión, pues compete a la institucionalidad y un poco a las señales que da el mismo Gobierno desde ventanillas distintas. Trascendió, señor De la Rocha, en informaciones de prensa que mientras usted era partidario de que el señor Ángel Escribano cesara en su puesto, voces del Ministerio de Defensa lo defendían, puesto que avalaban su gestión. Eso podía tener una cierta conexión con unas manifestaciones públicas que la ministra Robles hizo en esta Cámara en el sentido de que estaba un poco fatigada de que le preguntaran por esta cuestión y vino a decir que no era su tema, cuestión curiosa, si me permite, habida cuenta de que en la SEPI está la secretaria de Estado de Defensa, que se supone que reporta a la ministra. En fin, ya como diputado mi capacidad de quedar perplejo ante señales distintas del Ejecutivo se está agotando, pero lo pongo encima de la mesa. Le pregunto directamente por esto: ¿existieron, señor De la Rocha, esas discrepancias entre su oficina y el ministerio al respecto de la continuidad del señor Escribano? Y en el caso de que existieran, ¿podría explicar por qué? ¿Tuvo usted reuniones con autoridades de defensa, singularmente con la ministra o con otras, sobre ello? Creo que nosotros, como legisladores, debemos entender, más allá de la bondad o no del resultado, que yo no lo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 47

discuto —porque no voy a discutir ni la competencia del señor Simón ni el resultado final—, el porqué de cómo se ha llegado ahí. Habida cuenta de que usted ha tenido, al parecer, un papel notable en eso, ya que está usted aquí, quizá nos lo pueda explicar.

Hay una cuestión, para acabar, que creo que nos debería interesar a los legisladores, que es el control de daños, si me permite, señor De la Rocha. El control de daños de todo este proceso. Usted, acostumbrado a calibrar oportunidades, fortalezas y debilidades desde su oficina, ¿qué control de daños ha hecho de este proceso? ¿Nos lo puede decir? ¿La marca Indra ha salido fortalecida o no? ¿La marca Escribano ha salido fortalecida o no? ¿Otras marcas que han estado en el juego, como SAPA, han salido fortalecidas o no? Lo digo en interés común y general, puesto que a todos nos interesa, y con mi mirada europeísta, que se construya una alianza fuerte de campeones estatales de defensa para construir, a su vez, campeones europeos de defensa, eso ya trasciende a esta Cámara y depende mucho de circunstancias que pasan por París, por Berlín, etcétera. Pero esto que estamos hablando aquí, que parece pequeño —yo le pregunto por una reunión de un día—, acaba conectando con algo muy grande, que es, en el fondo, hacia dónde va Europa, qué queremos ser, qué queremos construir y si tenemos capacidad de decisión en un momento en el que en el mundo ni Washington ni evidentemente Moscú están jugando a nuestro favor.

Nada más, señor De la Rocha, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvaro.

Dado que no están los portavoces de los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu y Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor De la Rocha para responder a los portavoces.

El señor **DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y G20** (De la Rocha Vázquez): Muchísimas gracias.

Me había decidido a no entrar en ningún caso en el barro de algunos grupos parlamentarios y no lo voy a hacer, pero no puedo dejar de decir una cosa que no traía preparada. Señoría, señor R. Hernando, yo no soy ningún fontanero de ninguna cloaca, ningún fontanero de ninguna cloaca, como usted me ha llamado. **(Aplausos)**. Llevo treinta años de experiencia profesional, he trabajado en tres organismos internacionales, en cuatro países, llevo ocho años al frente de la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno y nunca, nunca, nunca he estado en ninguna reunión en donde se haya tocado ningún tema que no se ajustara absolutamente a la legalidad. Ningún fontanero de ninguna cloaca, señor R. Hernando. Por tanto, le pido, presidenta, que retire esas palabras. Nunca en mi carrera profesional nadie se ha dirigido a mí en términos ni remotamente similares, más bien lo contrario. Y es todo lo que diré de ese tema.

Antes de abordar las distintas intervenciones, sí quiero hacer tres comentarios que me parecen necesarios al hilo de la mayoría de sus intervenciones. El primero tiene que ver con mi labor y responsabilidades al frente de la Oficina de Asuntos Económicos y G20. Como quizá no sepan, el Real Decreto 676/25 establece que corresponde a esta oficina realizar labores de asesoramiento y apoyo técnico y político al presidente del Gobierno en asuntos relacionados con la política económica. Es bueno a veces recordar a qué se dedica uno cuando se está opinando sobre el trabajo de otros. Pues bien, en el desempeño de estas funciones me reúno y converso de manera frecuente con numerosos ejecutivos y CEO de empresas españolas y extranjeras, así como con fondos de inversión y asociaciones empresariales de todos los sectores, especialmente los más relevantes para la economía de nuestro país. Son reuniones, en la inmensa mayoría de los casos, a petición de las propias empresas, en las que generalmente comentamos y analizamos la evolución del sector, de la empresa o de proyectos de interés. En estos ocho años me he debido reunir con miles de empresas, miles de empresas, dentro de mis responsabilidades al frente de la Oficina Económica del presidente del Gobierno.

La segunda observación se refiere a lo que no es ni mi labor ni mis responsabilidades; lo que no es ni mi labor ni mis responsabilidades. Entre mis funciones no están las de cesar o nombrar a ningún ejecutivo o CEO de ninguna empresa, pública, privada o con participación pública. Repito: nunca he nombrado ni cesado a ningún directivo de ninguna

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 48

empresa, nunca. Esas funciones —y ahora entraremos en detalle— las realizan los órganos de gobernanza de las empresas de acuerdo con la normativa.

Y el tercer comentario general que me gustaría realizar es relativo a la posición del Gobierno en las empresas o agencias públicas participadas por el Estado, y en particular del grupo SEPI, que creo que ha explicado con todo detalle y solvencia hace unos minutos la presidenta de la SEPI. En estas empresas, como ya se ha explicado, la posición y voto del Gobierno se canaliza a través de la SEPI en los órganos formales de decisión de estas empresas, ya sea el consejo de administración, junta de accionistas o cualquier otro comité o comisiones que emanen del consejo de administración. El Gobierno puede, a través de diferentes ministerios y niveles, mantener reuniones normales con los directivos de estas empresas para intercambiar opiniones sobre la situación estratégica y evolución de estas empresas, siempre atendiendo al interés general y respetando los intereses empresariales de estas empresas. En algún caso, como es, por ejemplo, la empresa Airbus, de la que SEPI tiene un 4,12 del capital, existe incluso un diálogo regular estructurado a través de un mecanismo que implica a varios ministerios y que culmina con una reunión anual pública entre el presidente del Gobierno con varios ministros, el CEO del grupo Airbus y varios de sus directivos y la consejera española. Pero, insisto, las decisiones se toman siempre, como no puede ser de otra manera, en los órganos de gobernanza de estas empresas participadas a través de los consejeros de la SEPI.

Después de estas tres observaciones generales, la mayoría —por no decir prácticamente todas— de las preguntas que me han planteado sus señorías quedarían contestadas de manera general. No me quedaría mucho más que añadir.

Dicho esto, abordaré algunas de las cuestiones que ustedes me han planteado en aras de la transparencia y el respeto que le tengo a esta Cámara. Se han mencionado por el señor de VOX (**el señor Gil Lázaro: El señor Gil Lázaro**), el señor Gil Lázaro, perdón, las cuestiones que tienen que ver con Telefónica. También las ha mencionado el señor Hernando. Como saben, Telefónica desempeña un papel estratégico en el ámbito de las telecomunicaciones, pero también en el desarrollo de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, la ciberseguridad y los centros de datos. Es un actor clave en áreas de conocimiento que afectan a los intereses esenciales de la defensa y de la seguridad nacional. Por tanto, es de interés evidente para esta comisión. Como bien saben sus señorías, durante el año 2024, Telefónica experimentó una serie de cambios con la llegada de nuevos accionistas de referencia, entre otros la SEPI —y ya lo ha explicado aquí la presidenta de la SEPI, no hace falta que yo me repitiera—, que le proporcionaron una mayor estabilidad y mayores capacidades estratégicas. También es público que durante el primer trimestre de 2025 tenía lugar el proceso de renovación o relevo natural en la presidencia de Telefónica. Pues bien, en ese momento los accionistas nacionales de referencia, la SEPI y Critería, también de acuerdo con la empresa telefónica saudí STC, consideraron necesario abrir una nueva etapa de oportunidades, crecimiento y mejora con un nuevo liderazgo y, por tanto, decidieron de forma conjunta no renovar al entonces presidente José María Álvarez-Pallete, tras doce años al frente de la empresa. El objetivo declarado era muy claro: lograr una compañía más fuerte, más sólida y a la altura de los retos estratégicos a los que se enfrenta un sector clave como el de las telecomunicaciones. Se trató, por tanto, de una decisión empresarial de relevo natural de un directivo, tomada por los principales accionistas, que se comunicó al entonces presidente y que se adoptó en los órganos de gobierno de la empresa. Aprovecho la oportunidad para expresar públicamente mi gratitud por la labor desempeñada por José María Álvarez-Pallete al frente de Telefónica.

Una vez acordado el relevo del señor Álvarez-Pallete, la SEPI, con el visto bueno del Gobierno, propuso a Marc Murtra como candidato idóneo para asumir el liderazgo del consejo de Telefónica. Esta propuesta fue aprobada por el consejo de administración de Telefónica y posteriormente ratificada por la junta de accionistas. Es decir, todas estas decisiones en las que la SEPI ejerció sus derechos políticos se realizaron conforme a los procedimientos corporativos y las reglas de mercado, siempre pensando en el interés de la compañía y alineadas con los intereses del Gobierno como accionista público y con decisiones estratégicas de país. Realmente, los cambios, cuando expiran los mandatos de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 49

los altos ejecutivos, ya sea presidentes del consejo o consejeros delegados, es algo habitual en las empresas. Y no tengo nada más que decir sobre este tema.

Se ha mencionado por el diputado Gil Lázaro y también por el diputado Álvaro Vidal algunas cuestiones respecto al impacto de decisiones en Indra sobre la reputación de la cotización. La verdad —y ya se ha comentado también en la sesión pasada— no tengo muy claro de dónde se sacan sus señorías este supuesto impacto en la credibilidad de la reputación de las acciones del Gobierno en Indra. Primero, como ya he comentado, el Gobierno no interfiere en las decisiones de la empresa de ninguna forma. El Gobierno expresa su posición y ejerce sus derechos como cualquier otro accionista en el consejo de administración o en la junta de accionistas a través de SEPI. En segundo lugar, si vamos a los principales indicadores y parámetros de Indra desde que llegamos al Gobierno hace ocho años, la verdad es que es difícil sostener que la empresa anda sin rumbo, que ha habido un impacto o que este ha sido tremendamente negativo, como he oído aquí. Tengo aquí algunos gráficos (**muestra diversos gráficos**): aquí estaba Indra cuando llegamos al Gobierno; esta es la capitalización; la evolución de la cotización de la acción; el número de empleos de Indra, de 46 000 a 62 000; ratio de apalancamiento; y evolución de la acción este último año, que se ha comentado. A la vista está que la evolución de la empresa ha sido y sigue siendo muy positiva. La empresa presentó un plan hace dos o tres años con unos objetivos muy claros, que fue aprobado en el consejo de administración y avalado por todos los accionistas y que tiene que cumplir. Y no tengo nada más que decir al respecto.

Ha habido varias alusiones por parte de varios grupos —y, si me lo permiten, agruparé la contestación porque varios intervinientes han tocado temas comunes— en relación con el nombramiento del señor Ángel Escribano como presidente. Lo que tengo que decir es que es sabido que el señor Marc Murtra presentó su dimisión como consejero y presidente ejecutivo de Indra el 19 de enero del año 2025. También es conocido —lo acabo de decir— que fue propuesto para presidir Telefónica. Ese mismo día y en la misma sesión extraordinaria el consejo de administración de Indra adoptó la decisión de nombrar a Ángel Escribano como consejero y presidente del consejo, a propuesta del propio señor Escribano, con informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. En la votación del consejo de administración, el señor Escribano fue elegido por mayoría absoluta, sin un solo voto en contra. Los consejeros de SEPI votaron a favor con el visto bueno del Gobierno. El nombramiento siguió el procedimiento y se ajustó a derecho, señorías. Y no tengo nada más que decir.

En relación con el conflicto de intereses en la operación IndraEscribano, que han mencionado el señor Álvaro Vidal, creo que el diputado Gil Lázaro y también el diputado Hernando, acabo de decir que el señor Escribano fue nombrado presidente de Indra en enero del 2025 con el voto favorable casi unánime del consejo de administración de Indra. En ese momento, por lo que yo sé, no había ninguna operación en marcha de fusión o adquisición entre Escribano e Indra. Sí se especulaba y se escribía mucho en prensa sobre el campeón nacional o potenciales operaciones orgánicas o inorgánicas de Indra. Pero la realidad es que, hasta abril —y el señor Escribano fue elegido en enero—, el consejo de administración de Indra no comunicó oficialmente que la empresa estaba estudiando una posible operación con Escribano en el marco del análisis que venía realizando entre actores relevantes del sector de la defensa. Hablamos de abril de 2025, habían pasado tres meses desde la toma de posesión. Como además ha explicado recientemente el presidente de la CNMV en esta Cámara, señorías, en el periodo comprendido desde abril de 2025 —que se anuncia por parte de la empresa que se está estudiando esta operación— y abril del 2026, el supervisor, la CNMV, ha estado especialmente vigilante en torno a la operación, no solo porque Indra es una empresa cotizada, más allá de que esté la SEPI en el accionariado, sino por las especiales circunstancias que generaban un potencial conflicto de interés.

Déjenme, señorías, indicarles que si la decisión respecto a la posible operación de fusión-adquisición corresponde a Indra en sus órganos de decisión en función del encaje estratégico, sí me gustaría trasladar que desde el Gobierno siempre se trasladó a la SEPI la necesidad de asegurar que cualquier conflicto de interés fuera abordado y gestionado

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 50

de manera rigurosa e impecable, de forma que no hubiera ninguna, repito, absolutamente ninguna duda sobre los objetivos de la misma, el proceso y la evaluación de las dos empresas. En este contexto yo creo que la presidenta de la SEPI ya ha explicado cómo hasta diciembre del año pasado no tuvieron oportunidad de opinar sobre el encaje estratégico. Antes no opinaron porque es importante que entiendan la importancia de ser prudentes en las comunicaciones públicas relativas a empresas que son cotizadas, y más en una empresa como Indra, que es estratégica. Por tanto, fue en diciembre cuando la SEPI pudo dar explicaciones en el consejo de administración de Indra, que las ha contado la presidenta esta mañana, y aceptaron el encaje estratégico y se discutieron diferentes opciones. El proceso de análisis de esta operación continuó y se tomaron medidas, que se han explicado, para gestionar este conflicto de interés impulsadas por el supervisor, como la creación de una comisión *ad hoc*, un protocolo de actuación. Pese a ello, la SEPI consideró que no se había conseguido solucionar el problema del conflicto de interés y, por tanto, el 18 de marzo la SEPI hizo público un comunicado en el que expresaba su preocupación por la influencia que el conflicto de interés estaba teniendo en el análisis de esta operación, a pesar de las medidas de mitigación puestas en marcha. En dicho comunicado la SEPI solicitó que el conflicto fuera resuelto antes de continuar con el análisis de la operación; es decir, la SEPI hizo su trabajo. A partir de ahí, yo creo que el resto es conocido: la empresa y la familia Escribano, mediante un comunicado público, anunciaron que renunciaban a la operación y, posteriormente, se produjo la salida del señor Ángel Escribano como presidente de Indra. Respecto al futuro de esta operación, pues esto le corresponde decidirlo a la empresa. Yo creo que la presidenta de SEPI ha sido clara. Este fin de semana he podido leer en prensa que el nuevo presidente del consejo de Indra no cerraba la puerta, como suele decirse; que estudiarían cada caso en función —y me parece interesante— de las necesidades de la empresa para ganar capacidad industrial. Por lo tanto, yo no tengo nada más que añadir, pues es una decisión que le corresponde a Indra si continúa o no la operación.

En relación con la dimisión del señor Escribano y la reunión, ya he dicho que yo me reúno con altos directivos, CEO, consejeros delegados; en estos ocho años creo que me he reunido con prácticamente todos los de todas las grandes empresas de este país y muchísimas empresas de fuera; con todos. En particular, con los del sector de la defensa me he reunido con directivos de todas las empresas de dicho sector, porque es un sector estratégico y que en los últimos años ha ganado peso en la medida en que se ha aumentado el gasto en defensa y el Gobierno quiere reforzar este sector.

Respecto a las preguntas concretas de la reunión, como hago en el marco de mis actividades normales de reunirme o conversar, conversé con el señor Escribano para analizar la situación de la empresa, pero, insisto, jamás solicité ni pedí al señor Escribano su dimisión. Jamás he amenazado ni a él ni a ningún CEO ni a nadie en mi vida. Tuvimos una conversación. Dos semanas después, es conocido que el señor Escribano tomó la decisión de dimitir. Explicó en una carta pública los motivos por los que dimitía como consejero y presidente de Indra. No tengo nada más que comentar sobre esos motivos, excepto mostrar mi respeto absoluto a la decisión adoptada.

Me han preguntado también por el señor Iván Redondo. Aquí, de nuevo, insisto en que me he reunido con los principales directivos de casi todas —si no todas— las empresas de defensa en los últimos años. Aparte de las grandes, le puedo decir que me he reunido con SAPA, con ITP, con Oesía, con Rheinmetall, y también con los altos directivos de General Dynamics. En esas reuniones ha estado el señor Iván Redondo para hablar de la situación del sector y de su empresa. No me consta que haya habido ninguna influencia —desde luego no en la actuación del Gobierno— de ese señor en relación con Indra. Y de este tema ya no tengo nada más que decir.

Respecto al nombramiento del señor Ángel Simón, que el señor Hernando ha mencionado una vez más, este nombramiento que aquí se vende como que fuera no sé muy bien qué —si devolución de favor o no me queda muy claro— se circunscribe al ámbito de la empresa Indra. Tras la dimisión del señor Escribano, la empresa puso en marcha el proceso de sucesión siguiendo los procedimientos establecidos en sus estatutos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 51

y el 1 de abril el señor Simón fue propuesto por la Comisión de Nombramientos como nuevo presidente del consejo de Indra, con el visto bueno del Gobierno, y fue nombrado por el consejo de administración sin ningún voto en contra. Creo que el señor Simón es una persona con una trayectoria empresarial reconocida y respetada en España, no hace falta que destaque su currículum. En la anterior comparecencia, la presidenta de la SEPI ha explicado que se tomó la decisión de que renunciara a sus poderes ejecutivos y se quedara como presidente del consejo de administración. Insisto: máximo respeto a las decisiones de los órganos de gobernanza de la empresa.

Por otro lado, se ha aludido a la sustitución de José Vicente de los Mozos. Tengo que decir que entra dentro del ámbito normal de la empresa. Es conocido que llegaba a término su mandato tras tres años en él y había que tomar la decisión de renovarle o sustituirle, y el nuevo presidente del consejo, tras consultar con los miembros del consejo de administración, presentó una propuesta para la no renovación y el cambio por un nuevo consejero delegado. Esta fue aprobada por el consejo de administración y, tras una selección por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones dentro del gobierno corporativo, se propuso el nombramiento del señor Josep Maria Recasens, que fue aprobado también por unanimidad. Es una persona con amplia experiencia empresarial e industrial. No tengo nada que añadir, excepto mostrar mi felicitación y respeto al nuevo consejero delegado, persona con la que he tenido oportunidad de interactuar en su anterior calidad de CEO de Renault y presidente de ANFAC y que creo que tiene las condiciones para ser un magnífico consejero delegado. El tiempo lo dirá. También aprovecho para mostrar mi respeto al saliente y ya cesado consejero delegado de Indra, el señor José Vicente de los Mozos, con el que he tenido oportunidad de interactuar en estos años y que creo que ha dejado una buena impronta en la empresa.

Se han mencionado cuestiones relacionadas con Zapatero. Presidenta, no me parece que sea objeto de la comparecencia que se me hagan preguntas que tienen que ver con un caso que está en investigación judicial. Dicho esto, no tengo ningún inconveniente en responder lo siguiente. Me saca el señor Hernando una foto de mi participación en un *webinar* en el que, efectivamente, participé hace seis años. Se me pidió —como hice creo que en más de cincuenta actos tanto virtuales como presenciales en Madrid y por toda España en un momento en el que estábamos promoviendo y explicando los fondos europeos—, se me solicitó que participara en un *webinar* con una serie de empresarios para explicar el diseño del plan de recuperación de los fondos europeos, cosa que hice. Estaba el señor Zapatero, que moderó el *webinar*, participé, respondí a sus preguntas y nada que añadir. No hubo nada fuera de la normalidad ni, en lo que a mí respecta, absolutamente fuera de la legalidad.

También se ha citado el tema de Plus Ultra y participaciones mías en el fondo FASEE. De nuevo, estos no son asuntos del objeto de esta comparecencia, que es sobre seguridad nacional, y que me estén preguntando por investigaciones judiciales supuestas sobre la base de artículos de periódicos, realmente me deja sorprendido. Pero, en relación con esto, me gustaría decir tres cosas. En primer lugar, respecto al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas —creo que la presidenta de la SEPI lo ha comentado—, fue creado por ley y dotado con 10 000 millones de euros. Tenía como objetivo aportar apoyo público temporal a empresas afectadas por la pandemia que fueron consideradas estratégicas para el tejido productivo nacional o regional. En su funcionamiento, el FASEE aprobó ayudas para 30 empresas, de las 73 solicitudes recibidas, por más de 3 255 millones de euros. Estas ayudas, señorías, han permitido el mantenimiento de la actividad y preservar más de 60 000 empleos en empresas de sectores estratégicos para nuestro país que la crisis ocasionada por la pandemia puso en peligro; empresas viables antes de la COVID que han podido seguir su actividad gracias al apoyo público. La segunda consideración se refiere a la operación en cuestión y al sector en el que esta se desarrolla, concretamente el sector aeronáutico. El Gobierno de España hizo exactamente lo mismo que el resto de las economías occidentales: proporcionar préstamos —se habla de rescate, pero son préstamos— a las empresas más amenazadas por la COVID-19, entre las que destacaban las aerolíneas que estaban

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 52

particularmente afectadas por el cese de su actividad. Se calcula que los países de la OCDE inyectaron en total 160 000 millones de dólares en ayudas a más de 400 aerolíneas, de las que unas 30 fue en la Unión Europea. En España fueron varias las aerolíneas apoyadas. El fondo FASEE apoyó no solo a Air Europa, sino también a Air Nostrum, a Plus Ultra, que se ha mencionado, y a Volotea. Además, a través del ICO se habilitaron avales a Iberia por 760 millones de euros y a Vueling por 260 millones. Es decir, es normal que el sector de las aerolíneas recibiera ayudas porque era uno de los más afectados, como ocurrió en España y en el resto de los países. En tercer lugar, respecto al funcionamiento del fondo, creo que ya lo he explicado también: es importante decir que tanto el Tribunal de Cuentas, como la IGAE, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea han emitido diversos informes de distintos tipos avalando las normas y el funcionamiento de este fondo.

Respecto a mi participación, entra dentro de la normalidad que el director de la oficina económica de la Presidencia del Gobierno participe en reuniones con otros miembros del Gobierno para conocer de primera mano asuntos relevantes en materia económica. Esto es así especialmente cuando se trataba de un nuevo instrumento de apoyo al tejido empresarial que iniciaba su camino. Todo está dentro de la normalidad y, por supuesto, de la legalidad. No tengo nada más que añadir sobre eso.

Finalmente, por responder al señor Guijarro, que ha hecho una reflexión, me habría gustado poder dedicar mi tiempo y mis respuestas a hablar de la autonomía estratégica europea. Usted ha planteado una serie de cuestiones en relación con cómo España se posiciona tecnológicamente y en el ámbito de la defensa en un contexto difícil. Creo que he tratado de abordar ese aspecto en el comienzo de mi intervención. Me planteaba cómo estamos abordando cuestiones tecnológicas como los chips y otras en esta carrera tecnológica que están ejerciendo las grandes potencias, y cómo se coloca España dentro de la Unión Europea. Creo que España —he querido ser claro— apoya la autonomía estratégica europea; apoya una mayor autonomía estratégica en el ámbito de la defensa, y de ahí que el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa ponga el acento en que el grueso de los programas tecnológicos vaya a empresas españolas o europeas.

Ha mencionado a Israel. Creo que ya hay un real decreto ley que es taxativo, y que, respecto a la tecnología militar israelí, habla de la desconexión militar. Por tanto, ya se aprobó una normativa por la cual, en muy contadas excepciones, la tecnología israelí no se incorpora en los programas militares españoles. Se da prioridad a las tecnologías nacionales y europeas.

Se ha referido usted a otros ámbitos en los que estamos trabajando, como los chips o las tecnologías de doble uso, en donde creo que España está creando un ecosistema. Simplemente, le puedo mencionar los PERTE que se han lanzado en sectores estratégicos, varios tecnológicos, dentro del Plan de Recuperación y Resiliencia. Le puedo señalar la creación de la SETT, la Sociedad Estatal para la Transformación Tecnológica, que está tomando participaciones e impulsando la creación de un ecosistema de empresas tecnológicas en los sectores más punteros, para garantizar una cierta soberanía tecnológica. Y le puedo señalar también la reciente estrategia en el ámbito de la soberanía digital española, donde se habla de toda una serie de actuaciones para garantizar que en todos estos ámbitos, como son la inteligencia artificial, los chips, el *cloud*, la *deep tech*, el espacio, la tecnología cuántica, España esté siempre en posiciones de liderazgo con un tejido industrial y tecnológico propio que nos permita tener autonomía y decisión en esos ámbitos que son hoy claves y los seguirán siendo para el futuro de nuestras economías.

Con eso espero haber respondido a casi todas las preguntas. Sigo a su disposición, por supuesto. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De La Rocha.

Sobre las palabras que me ha pedido que se retiren del *Diario de Sesiones*, no las voy a retirar, señor De La Rocha, porque se trata de expresiones duras, utilizadas por todos los grupos parlamentarios y amparadas por la libertad de expresión. También quería decirle que esa misma libertad de expresión protege el derecho de todos los portavoces a hacer

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 53

las preguntas que consideren oportunas. De la misma manera, por supuesto, también, señor De La Rocha, esa libertad de expresión permite que usted conteste como considere oportuno y manifieste las valoraciones que considere pertinentes.

Dicho esto, pasamos a la réplica de los grupos parlamentarios. En primer lugar, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Rafael Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

Señor De La Rocha, dice usted que no va a entrar en el barro. Mire, es que nosotros no somos los que hemos creado el barro; la que ha creado el barro ha sido una cloaca que se dedicaba a perseguir a jueces, fiscales, policías, guardias civiles, periodistas y también al PP. Y eso se hacía desde Moncloa y desde la calle Ferraz. Y el responsable de esto era el número dos de su partido, el señor Cerdán. Y, además, se deponían las conclusiones de esa cloaca en una comisión de investigación en este Parlamento que, fraudulentamente, se llamaba de operación Cataluña. Y como hemos asistido a las sesiones reiteradas de los portavoces de su partido, es evidente que existía una conexión clarísima entre Ferraz, Moncloa y también, por supuesto, entre todos los miembros de esta cloaca, alguno de los cuales ha acabado en prisión. Y mientras la señora Leire era la fontanera de esto en el ámbito político, en la agenda de la señora Leire aparecían determinados datos que luego se iban cumpliendo. Es que usted ha venido aquí a dar explicaciones y nos toma a todos por tontos. Ha dicho: Yo me reunía...; no, pero yo no le decía...; no, pero yo no amenazaba... Oiga, perdone, es que pasaban por su despacho y salían e iban a la calle directamente. ¡No me tome el pelo, por favor, que ya somos mayorcitos, señor De la Rocha!

Mire, el señor Álvarez-Pallete fue cesado en su despacho. Usted le pidió la dimisión y luego montó una operación después de meter 2300 millones de euros de todos los españoles, que se podían haber destinado a otras cosas —a la sanidad, a la educación, a eso que todos ustedes reivindican tanto y nosotros también—, pero que se dedicaron a entrar en esta empresa para ponerla al servicio de sus intereses políticos. Y eso lo hizo el señor Murtra. Es que ustedes hablaron de seguridad nacional para justificar el asalto a Telefónica, pero resulta que en este año Telefónica ha perdido el CORA III, que se lo han dado a MasOrange, y que es el contrato más importante en servicios de seguridad de la Administración pública; es que la comunicación de las embajadas se la han dado a Vodafone; y es que le han dado a SITEL ni más ni menos que la responsabilidad de gestionar las escuchas telefónicas de la Policía judicial, gestión que antes realizaba Telefónica. Así que, mire, estos no son relevos ordinarios, señor De la Rocha, son relevos inducidos, como lo fue también el nombramiento del señor Escribano y luego su cese.

Usted dice que ha hablado con el señor Iván Redondo. El señor Iván Redondo no es un directivo de ninguna empresa, es un bróker o un señor que se dedica al tráfico de influencias, que ha sido contratado por una empresa, Santa Bárbara, que mantenía un conflicto con Indra. El señor Escribano intentó comprar Santa Bárbara y sus directivos y los de General Dynamics se negaron a eso.

Usted ha estado haciendo unas funciones muy concretas, y negarlo todo, como ha venido a hacer a esta comisión, es —insisto— tomarles el pelo a todos los españoles. Todas estas noticias que hemos ido conociendo en los últimos días y en las últimas semanas son noticias sórdidas de episodios cochambrosos. Que el señor Ángel Simón aparezca ahora de presidente de Indra, después de haber participado y haberle ayudado a usted al asalto de Telefónica, no es una casualidad. ¿Es que no hay más ejecutivos en las empresas españolas? Oiga, esto es el pago de los servicios cuando al señor Ángel Simón lo echaron precisamente de CriteríaCaixa por no seguir las directrices del señor Fainé. Solo estuvo un año en CriteríaCaixa para protagonizar, precisamente, el asalto a Telefónica.

Mire, todo sería grotesco si no fuera porque detrás de esto existe la clara voluntad de ustedes, de una camarilla, de perpetuarse en el poder, incluso cuando pierdan el poder político. Es que usted me viene y me habla ahora aquí del comité de inversiones. Pero si eso va a ser una especie de Komintern para decidir, con dineros propios del conjunto de los ciudadanos, quién entra y quién no entra en unas empresas, es que es peor lo que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 54

usted me está diciendo. Ustedes han usado y abusado de la SEPI *ad nauseam*. Y usted tampoco ha aclarado su relación con Zapatero. Bueno, si yo ya sé que el señor Zapatero antes era el faro moral de todo el socialismo y ahora, desde que han aparecido las joyas, parece que se han cortocircuitado los plomos del faro moral. Pero mire, de verdad, se lo digo en serio, sin ánimo de ofenderle personalmente: ustedes han arrastrado por el suelo los principios y los valores de la democracia. El nivel de corrupción que ustedes han soportado, y que estamos soportando el resto de los españoles porque ustedes lo han traído, no se había producido jamás en la historia de este país.

Por lo tanto, lo último que tengo que concluir y decirle es que, ya que está usted en la oficina económica del Gobierno, ya que usted se ha servido de estar durante tres años sin presentar presupuestos generales del Estado y diciéndole al presidente del Gobierno que no los presentara, al menos tenga la decencia de reconocer las cosas como son y, desde luego, decirle al señor P. S. que convoque elecciones y dé la palabra al conjunto de los ciudadanos españoles.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernando.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor José Antonio Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues las acciones de Indra en estos momentos no están mal, están estables, están incluso subiendo esta mañana, a pesar del señor Hernando. Es curioso, pero justo durante la intervención del señor Hernando ha bajado la cotización de Indra; ha sido terminar el señor Hernando y la cotización de Indra subía. Serán casualidades del destino.

Señor Hernando, le agradezco su intervención, aunque lamento profundamente que haya vuelto a cumplir con el guion previsible que siempre le caracteriza. Le escucho hablar de sospechas, de supuestas opacidades y de alertas apocalípticas sobre la seguridad nacional, y me da la sensación de que ha confundido esta comisión institucional con una tertulia televisiva de los años noventa, de las que usted tanto disfrutaba. Mire, señor portavoz del Grupo Popular, venir aquí a cuestionar la solvencia de la Oficina de Asuntos Económicos de la Moncloa no es solo un error táctico; es una falta de respeto al rigor técnico del Estado.

Habla usted del señor Manuel de la Rocha, no de M. De la Rocha. Tengo que decirle, señora presidenta, que estamos muy descontentos en este grupo porque no quite, no retire ese insulto. Ha sido un insulto, claramente, y estamos muy descontentos en este grupo. Queremos que quede constancia en el *Diario de Sesiones* y aprovecho mi intervención para ello.

Habla usted del señor Manuel de la Rocha Vázquez como si fuera un actor político improvisado de su nivel. De la Rocha es un economista con una trayectoria internacional intachable en la Comisión Europea, en el Banco Mundial o en el Banco Africano de Desarrollo. Y hay un dato que a ustedes les molesta profundamente porque destroza su relato de provisionalidad y caos. Don Manuel de la Rocha lleva al frente de la estrategia económica en la Moncloa desde el primer minuto del primer mandato del presidente Pedro Sánchez, en 2018. Ha sido ratificado año tras año, mandato tras mandato. Es el arquitecto de la gestión de los fondos europeos, del escudo social durante la pandemia y del diseño de nuestra actual resiliencia económica. Esa continuidad, señoría, no es capricho; es sinónimo de solvencia, estabilidad institucional y memoria de Estado.

Es exactamente lo contrario a lo que usted representa. Usted, señor Hernando, tiene una dilatada carrera parlamentaria y todos en esta Cámara conocemos su currículum. Usted ha sido el azote de su propio partido en las épocas más broncas, experto en generar incendios verbales y en rebajar el debate político al barro. Pertenece a una escuela política del Partido Popular que entiende el parlamentarismo como un circo de demolición, donde la verdad importa menos que el titular estridente. Por eso no nos sorprende que hoy intente traer esa misma táctica a una comisión tan delicada como esta. Pero se equivoca de escenario. La seguridad nacional y la soberanía económica de España son asuntos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 55

demasiado serios para dejarlos en manos de su habitual pirotecnia verbal. Mientras este Gobierno ofrece estabilidad, planes industriales de defensa y equipos técnicos solventes que perduran por su valía, ustedes solo ofrecen portavoces nostálgicos del ruido. Céntrense en las políticas de Estado y dejen de debilitar la imagen de España con sus sospechas infundadas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Salas.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra don Ignacio Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo tengo un problema distinto al suyo, señor De la Rocha, porque a lo largo de su intervención, con notable frecuencia, ha expresado usted literalmente la coletilla: No tengo nada más que decir al respecto. Yo, en cambio, tengo muchas cosas que decirle al respecto y choco, como es natural, con el reloj.

Comenzaría por decirle al señor Rodríguez Salas que no sé si ha tenido un lapsus o simplemente se trata de una operación de blanqueo. Porque el señor Rodríguez Salas, en la loa que le ha hecho a usted —muy justa, señor De la Rocha—, ha empezado a decir que usted estaba allí, en Moncloa, desde el principio, desde el año 2018, en la oficina económica. Y no sé si eso es un lapsus o es blanqueo, vistas las actuales circunstancias, porque usted estaba y entró en esa función antes, con el señor Rodríguez Zapatero de presidente del Gobierno. Así que no sé si se trata de un lapsus o si se trata de blanqueo.

Mire, sus no explicaciones al respecto en su primera intervención hacen que comprendamos perfectamente la misma. Usted ha mandado por delante a la señora presidenta de la SEPI para que se comiera el marrón y así usted no tener que comérselo. El problema es que le hemos puesto a usted frente al toro y en esta segunda intervención ha dado todo un cúmulo de explicaciones tan inconexas que hacen bueno lo que dijeron los principales accionistas de Indra cuando fueron a pedirle explicaciones en los momentos calientes y salieron diciendo que usted no había dado una sola explicación clara ni una sola explicación coherente. Pues es lo mismo que ha sucedido hoy.

Mire, de la tal Leire Díez y de lo que aparece escrito por ella, de sus relaciones con ella, usted no ha dicho ni pío. Y en vez de quejarse, lo que tendría que haber agradecido es el favor que le hacíamos los grupos de la oposición sacando este asunto hoy aquí para que usted pudiera decir públicamente lo que no ha dicho: que no tiene nada que ver con este asunto. Y, claro, ha dicho además que no piensa hacer referencia a cosas que son artículos de periódico. No, no, señor De la Rocha: lo de la señora Leire Díez, lo del señor Zapatero, usted por medio, no son artículos de periódico; es el sumario, una vez levantado el secreto de este. Así que no son artículos de periódico. Usted, evidentemente, hay dos cosas que no es: ni tonto ni desinformado. Usted no es un personaje tonto ni es un personaje desinformado y, sin embargo, ha querido plantearse hoy como si fuera usted un inocentón desinformado, que fue a un *webinar* y que allí se encontró con el señor Zapatero. Hombre, señor De la Rocha, porque usted ni es tonto ni es desinformado sabía perfectamente a dónde iba, con quién iba y cuáles eran los intereses estratégicos del señor Zapatero, a través del Gate Center y de estos análisis, para tenerlo a usted allí en un momento clave como era el reparto de los fondos y donde su presencia acreditaba la cercanía y la capacidad de influencia del señor Zapatero sobre el Gobierno de la nación.

Yo he dicho claramente —y no sirve que usted haga el truco de enseñar la gráfica general de la evolución bursátil de Indra— que en el momento de máxima convulsión con el asunto Escribano, la acción llegó a perder un 20%, y eso es irrevocable. Hombre, también me sorprende que usted negara taxativa y públicamente —lo he advertido en mi primera intervención—, en prensa, haber tenido ninguna reunión con el señor Iván Redondo, y esta mañana acaba de decirnos, de una forma como medio encubierta, medio tímida, que sí, que sí que la tuvo. Y, desde luego, no pretenda usted presentar en términos de normalidad, como ha intentado hacer, el juego del relevo entre el presunto deseado CEO de Indra, propuesto por el señor Simón, es decir, el señor Cermerón, y el que horas después

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 56

desapareció y fue puesto por el consejo de Indra como nuevo consejero delegado, el señor Recasens. Ahí hubo mar de fondo, le hemos pedido explicaciones sobre el mar de fondo y usted no las ha querido dar. Evidentemente, usted no cesa ni pone a nadie porque no lo puede hacer legalmente, pero sí lo ha hecho y lo sigue haciendo de hecho, señor De la Rocha. Y es absurdo que usted niegue algo que todo el IBEX conoce, que todas las grandes corporaciones conocen, que conoce todo el Gobierno y que estoy seguro de que conoce hasta el señor Rodríguez Salas.

Concluyo, señora presidenta, como terminé en mi primera intervención. Afortunadamente para España, si los españoles así lo deciden en las urnas, a ustedes les queda muy poco tiempo para seguir tratando a España como un cortijo y a los españoles, incluidos los representantes legítimos de los españoles, como si fuéramos bobos.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación, dado que no está el portavoz del Grupo Parlamentario SUMAR e Izquierda Confederal ni tampoco los portavoces de los grupos parlamentarios Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y del Grupo Parlamentario Plural en el Senado, tiene la palabra, por parte de los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia-Esquerra Republicana, don Francesc-Marc Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Señor De la Rocha, gracias por lo que ha contestado y no tantas por lo que no ha contestado, porque algunas cosas no las ha puesto sobre la mesa. En todo caso, me interesaba saber —entiendo que usted ha sobrevolado la cuestión— lo que quedaba más allá del conflicto de intereses, que es la narrativa oficial del desamor —digámoslo así— entre el Gobierno y los hermanos Escribano. Ese ángulo muerto entiendo que no lo vamos a saber, no lo va a explicar —quizás forma parte de eso que queda en los despachos—, pero, desde el punto de vista de la transparencia democrática y habida cuenta de la importancia que tienen Indra y Escribano, hubiera sido interesante escuchar su versión de eso que no sabemos y que, al parecer, era tan importante, puesto que pasamos en un lapso de tiempo muy breve de una sintonía muy alta a una visión muy diferente de lo que se tenía que hacer. Por tanto, ahí había algo que trascendía, sin duda, lo objetivable, que es el conflicto de intereses.

Hay una cuestión que ni tan solo ha mencionado y que, con su permiso, voy a repreguntar, porque es mi obligación. Se trata de esas discrepancias que trascendieron —usted me dirá si eso es una *constructio* de la prensa, aunque yo creo que no— entre usted y su equipo y el Ministerio de Defensa sobre justamente lo que se estaba haciendo con la continuidad del señor Ángel Escribano. Le repregunto: ¿existieron esas discrepancias? Si existieron, ¿en qué términos se mantenían? ¿Por qué? Creo que hay un síntoma de que existían. Tampoco hay que ser el más listo de la clase para entender que las respuestas, bastante incómodas, de la ministra Robles al respecto indicaban que allí había, al menos, una actitud distinta entre Moncloa y Defensa. Por eso lo pregunto. Habida cuenta de la importancia del Ministerio de Defensa, el ministerio que gestiona en la práctica los contratos reales que hacen las Fuerzas Armadas, creo que es bueno que lo sepamos.

Finalmente, quiero subrayar que usted ha venido y ha dado la cara, aunque no es un plato de buen gusto. Es evidente que en este momento de la política española hay que distinguir los ecos de los pasos y, ciertamente, el hecho de que exista un ruido, cierto o incierto, sobre cosas que pueden ser probadas o no, no quita que todos los grupos debamos exigir al Ejecutivo que sea responsable de aquello que gestiona directamente. Por tanto, este diputado y el grupo que representa ha querido superar ese ruido para que sepamos, por interés general, lo que hubo de cierto en esto que se ha definido oportunamente como embrollo.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 57

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvaro.

Dado que no están los portavoces de los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu y EAJ-PNV, tiene la palabra para responder y cerrar esta comparecencia el señor De la Rocha.

El señor **DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y G20** (De la Rocha Vázquez): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Creo que todo lo que quería decir está dicho, salvo un par de cosas. Efectivamente, pido disculpas al señor Gil Lázaro, que me ha reiterado que no he respondido a su pregunta en relación con el asunto Leire Díez. Lo trae a colación y no deja de sorprenderme. Aparentemente, mi nombre aparece en la libreta de esta señora. Pues bien, yo he mirado en mi agenda. Dado que durante estos ocho años me he visto con miles de personas, he revisado con mi equipo, puesto que me puede fallar la memoria, esos ocho años de reuniones y no tengo ninguna constancia de haberme reunido con esta señora ni de haberla saludado o hablado o haber intercambiado ningún mensaje con ella. Aun así, he hecho un esfuerzo para ver si, por casualidad, estaba en alguna reunión y el resultado es que no. No he tenido ningún contacto con esta señora a lo largo de todos estos años. Por tanto, no tengo nada más que decir.

Y ha mencionado usted el tema de Zapatero. Reitero que ni siquiera asistí. Me invitaron a un seminario virtual para explicar los fondos europeos y el señor Zapatero era el que lo impulsaba y moderaba. Participé en dicho seminario con unas empresas, expliqué los fondos europeos, respondí a las preguntas sobre fondos europeos de las empresas y ahí se acabó la historia. Así que rebusque por otro lado, porque ahí no va a encontrar mucho.

Finalmente, señor Álvaro Vidal, en relación con su pregunta, no sería elegante, como miembro del Gobierno, airear diferencias entre ministerios. Sería muy poco elegante que lo hiciera si las hubiera. El secretario de Estado de Relaciones con las Cortes me llamaría rápidamente al orden. Sería muy poco elegante que lo hiciera si las hubiera. Pero ¿sabe qué? Que no había discrepancias. En los temas importantes —y este tema en relación con Indra lo es—, el Gobierno tenía una posición clara entre los distintos ministerios involucrados. Por tanto, la posición del Gobierno es la que se reflejó en los órganos de decisión de SEPI, que es quien traslada la posición del Gobierno en la empresa.

Creo que con mis dos intervenciones anteriores he cubierto todo lo que consideraba importante trasladar. Realmente ha sido un placer y un honor haber participado en este debate. Agradezco a la presidenta su trato elegante y respetuoso en todo momento. Y agradezco también el buen tono del debate, constructivo y respetuoso, que han mantenido casi todos los miembros de esta comisión. La seguridad nacional, presidenta, es un asunto de máxima seriedad, que creo que debe quedar en su mayor parte fuera del debate partidista, ya que la protección de nuestro país es un objetivo común que trasciende las legítimas diferencias políticas. Estoy plenamente convencido de que este desafío se está afrontando y de que se seguirá afrontando de la manera en que se requiere, con un rigor absoluto, un sentido de Estado firme y un necesario grado de discreción que garantice la eficacia de nuestras instituciones en la defensa del interés general.

Y si me lo permiten, señorías, me gustaría terminar con una última y muy breve reflexión. El pasado 21 de mayo, la Comisión Europea hizo públicas sus previsiones de crecimiento para este año y el que viene para los países de la Unión Europea. Para España la previsión es del 2,4% en 2026 y del 1,9% en 2027; más del doble del conjunto de la Unión Europea y en torno al triple de lo que crecerán Alemania, Francia o Italia. Esto en un contexto internacional por todos conocido. Además, el pasado mes de mayo se alcanzaron los 22,3 millones de cotizantes a la Seguridad Social, un récord histórico. El desempleo, según la última EPA, se sitúa en el 10,83%, el nivel más bajo en un primer trimestre desde 2008. En el último año, España ha creado casi el 40% de todo el empleo de la zona euro. Y la desigualdad ha seguido reduciéndose, de forma que la brecha entre las rentas más altas y las más bajas está ya por debajo de los niveles previos a la crisis de 2008. Hoy, la economía española brilla con luz propia y es admirada entre las economías de la OCDE.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 168

9 de junio de 2026

Pág. 58

Estos datos, señorías, no son una casualidad. No han caído del cielo. Responden a una estrategia de política económica firme, rigurosa y con un rumbo claro llevada a cabo por este Gobierno. Y en la medida en que desde mi posición he podido aportar mi granito de arena durante estos ocho años a este gran éxito colectivo, debo decirles que me siento honrado y agradecido con el presidente, que me dio esta inmensa oportunidad de servir a mi país.

Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señorías. Y quedo a su disposición para lo que consideren en el futuro. **(El señor Hernando Fraile pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta, pido la palabra por el artículo 70.1. Ha habido alusiones personales por parte del portavoz del Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Qué alusión en concreto?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Se ha referido a mi estilo parlamentario, a cuestiones que tienen que ver con ser tertuliano...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, no le doy la palabra. Tengo que decirle...

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Me deja hablar?

La señora **PRESIDENTA**: Tengo que decirle lo mismo que le he dicho al señor De la Rocha.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Han sido expresiones duras, pero todas ellas amparadas por la libertad de expresión.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bien.

La señora **PRESIDENTA**: No ha habido ninguna expresión que yo considere que deba ser retirada o que no entre dentro de la libertad de expresión.

El señor **HERNANDO FRAILE**: No, no, si no pido retirarlas.

La señora **PRESIDENTA**: No, no tiene la palabra, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Otra cuestión...

La señora **PRESIDENTA**: No tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ... es que el señor De la Rocha ha intervenido para reabrir un debate sobre un asunto que no era propio de esta comisión.

La señora **PRESIDENTA**: No, no, no. Señor Hernando, no tiene la palabra. Muchas gracias, señor De la Rocha.

Sin más asuntos que tratar, y agradeciendo de nuevo en nombre de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional su comparecencia, se levanta la sesión.

**Eran las dos y veintiún minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.